



UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

Carrera de: Antropología Social

DINÁMICAS SOCIALES DENTRO DEL CONTEXTO DE ENCIERRO.

Infancia, adolescencia, encierro y vulneración de derechos.

Estudio caso Residencia de Protección para Madres Adolescentes. Comuna de Estación Central. Santiago de Chile.

Nombre Profesor Guía: Claudia Arellano Hermosilla

Nombre Estudiante: Rocío Castro Cárdenas

Tesis para optar al grado de: Licenciado en Antropología

Tesis para optar al título de: Antropólogo Social.

Santiago 02 julio 2021.

PRESENTACIÓN

Resumen

La presente investigación da cuenta de la configuración social que se desarrolla a partir de la interacción en el espacio habitado entre jóvenes que han sido gravemente vulneradas en sus derechos durante la infancia y adolescencia, adscritas a un programa de intervención y protección del Servicio Nacional de Menores (SENAME) en Santiago de Chile.

El estudio busca entender el actuar social de jóvenes institucionalizadas, la reconfiguración o nueva dinámica de la vida en sociedad bajo la terminología de resocialización dada dentro del contexto de encierro en el que se encuentran las menores. Metodológicamente, se utilizó el enfoque etnográfico en donde se realizó observación de caso “Hogar Refugio de la Misericordia”, dentro del área protección SENAME para madres adolescentes de la Comuna de Estación Central.

Palabras clave

SENAME, vulneración de derechos en infancia y adolescencia, encierro, configuración social, resocialización.

Índice

1. CAPÍTULOS.....	6
1.1 Introducción.....	6
1.2 Planteamiento del Problema.....	7
1.2.1 Problemática.....	7
1.2.2 Pregunta de Investigación.....	8
1.2.3 Justificación e Importancia.....	9
1.2.4 Objetivos.....	10
1.2.5 Hipótesis.....	10
1.2.6 Antecedentes Generales.....	11
Antecedentes Servicio Nacional de Menores.....	11
Antecedentes Programa de Protección para Madres Adolescentes, Programa Protección para Madres Adolescentes con Programa Adosado.....	14
Antecedentes Residencia “Hogar Refugio de la Misericordia.....	16
Precariedad, negligencias y vulneraciones dentro de la institución de SENAME.....	19
Casos de vulneración dentro de las instituciones de SENAME.....	22
Antecedentes Acuerdo Nacional por la Infancia.....	25
1.3 Marco Teórico.....	26
1.3.1 Infancia, adolescencia y vulneración de derechos	27
1.3.2 Concepto de encierro y sus implicancias.....	31
1.3.3 Requerimientos básicos en la infancia para el buen desarrollo de un individuo dentro de la sociedad adulta.....	34
1.3.4 Socialización Infantojuvenil.....	36
1.3.5 La construcción de la familia y sus alcances desde la mirada socializadora del cuidado.....	40
1.4 Marco Metodológico.....	44
1.4.1 Plan de Análisis.....	48
1.4.2 Muestreo.....	49
1.5 Análisis y Presentación de resultados:	
“Dinámicas sociales dentro del contexto de encierro: hallazgos etnográficos dentro de una residencia SENAME para jóvenes madres”	51

Espacio habitado.....	52
Contextualización y aspectos generales de la dinámica interna “Hogar Refugio de la Misericordia”	59
Talleres de esparcimiento fuera de la residencia.....	65
Esfera salud y educación.....	67
Organigrama interno “Hogar Refugio de la Misericordia”	75
Contacto con el exterior, acceso a medios de comunicación y redes sociales.....	79
Institucionalización y las implicancias para la reinserción social.....	82
Secuelas de las vulneraciones: desarrollo psicomotor y consumo.....	89
Desarrollo de la maternidad institucionalizada.....	90
Configuración de la resocialización.....	92
1.6 Conclusiones.....	98
1.7 Bibliografía.....	106

1. CAPÍTULOS

1.1 Introducción

La siguiente investigación se realizó en el marco de la práctica profesional dentro del Subsistema de Protección Integral de la Infancia Chile Crece Contigo (CHCC) de la Comuna de Estación Central en el año 2019. Trabajando en conjunto con el Servicio Nacional de Menores (SENAME), específicamente en el área de protección de derechos, enfocado principalmente en resolver los aspectos de educación y salud de los diferentes programas de la red, ya sean espacios cerrados o en medio libres.

El estudio se centra en la problemática observada dentro de la Residencia para Madres Adolescentes de SENAME “Hogar Refugio de la Misericordia”, con jóvenes que han sido víctimas de graves vulneraciones en sus derechos.

A partir de la información recopilada en documentos y archivos referentes al tema de infancia en encierro y vulneración de derechos, surge la inquietud de la forma y dinámica social que adoptan las adolescentes, tomando para ello en cuenta variables como la historicidad particular y los roles de cada una dentro del espacio.

Se buscó estudiar el aspecto social de las jóvenes dentro del espacio físico de la residencia, pero también fuera de ésta, estando aún institucionalizadas, en la realización de actividades en el medio libre. Teniendo como foco principal de la observación los comportamientos y conductas sociales dentro de su nuevo contexto simbólico y tangible de encierro, encausando así la problemática de la investigación a una nueva forma de socializar a partir de un cambio de escenario y personajes que aqueja a la población estudiada.

La investigación se realizó mediante la observación participante; en donde la relación cotidiana con las jóvenes fue el pilar fundamental para dilucidar determinados comportamientos y características de la población de estudio. Por otra parte, se trabajaron entrevistas abiertas a integrantes del equipo técnico perteneciente a la primera Administración Provisoria Directa de SENAME, las que dieron directrices a los puntos de relevancia dentro del contexto social.

Los objetivos del estudio guardan relación con la reconfiguración del vínculo social dentro de la residencia para madres adolescentes perteneciente a SENAME; los aspectos principales de la forma de comportarse tanto dentro del espacio físico del hogar de protección, como también fuera de éste en talleres extra programáticos realizados en las cercanías de la residencia, fue preciso observar los roles y vínculos que cada una asume dentro del nuevo contexto social al que pertenecen.

El estudio de la infancia vulnerada es trabajado desde muchas aristas, que más bien se encargan del aspecto político que configura la temática, pero es escaso el trabajo que se puede encontrar en archivos, apartados de libros y sitios de internet referente al comportamiento y fricción social entre quienes están institucionalizados, por lo tanto, la observación se vuelve indispensable para lograr establecer aspectos de socialización que generen aporte a los cambios que se comienzan a hacer en políticas de infancia y adolescencia en encierro por protección de derechos, contemplando el aspecto humano de quienes están institucionalizados por protección de derechos.

1.2 Planteamiento del problema.

1.2.1 Problemática

La problemática se centra en el caso de una Residencia para Madres Adolescentes perteneciente a SENAME, en la comuna de Estación Central. El programa está especificado desde sus bases técnicas para jóvenes de 6 a 17 años con 11 meses y sus hijos o hijas desde la gestación hasta 5 años con 11 meses, que han sido vulneradas gravemente en sus derechos, y que por lo tanto, presentan casos judicializados (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019).

Los casos de internación son principalmente delitos sexuales y/o violencia intrafamiliar y abandono. Por lo tanto, necesitan que el Estado las proteja y acoja de manera tal que pueda resignificar la vulneración de la cual han sido víctimas, con el objetivo de evitar que sus hijos o hijas puedan repetir dichas situaciones (Ministerio de Justicia Servicio Nacional de Menores, 2016).

Tomando en cuenta las vivencias pasadas de las adolescentes, se estudió la dinámica social que se desarrolló en un espacio de encierro habitado por jóvenes que han

sido vulneradas en sus derechos durante la infancia y adolescencia, que comparten espacio físico y relacional con otras jóvenes de edades similares, adultas cuidadoras, adultas del equipo técnico y niños o niñas. Siendo estos últimos importantes de destacar ya que se busca que no sean privados de sus derechos como sí lo fueron sus madres, para no afectar el desarrollo psico-social en la adultez (SENAME, 2020).

Si bien las bases técnicas, definen la estadía dentro de la residencia hasta los 17 años con 11 meses, en este caso no se cumplen de esa forma ya que se espera otorgar herramientas a las jóvenes para la vida no institucionalizada, tomando en cuenta por una parte que muchas de ellas no tiene familiares ni adultos referentes fuera de la residencia en quienes se puedan apoyar tras su egreso, y en segundo lugar considerando que la institucionalización prolongada afecta la forma de reconocerse como individuos adultos en el entorno social (Jeldres, 2013).

Es por esto, por lo que la interacción social dentro de la residencia es entre jóvenes de edades similares, en el momento de la realización de la investigación había 12 adolescentes de entre 16 y 21 años, ninguna gestante. Dentro del grupo había migrantes de Haití, Perú y Venezuela, lo que también marca un precedente importante en la interacción que se establece dentro del hogar.

Las jóvenes además de provenir de distintas Naciones, se diferencian por su historia de vida, el entorno familiar dentro del que se criaron, y la existencia o no de abandono, por lo que su modo comportamental es diverso.

1.2.2 Pregunta de investigación

¿Cómo se re-configura la interacción social dentro de un espacio de encierro, con jóvenes que han sido vulneradas en sus derechos en una residencia de SENAME en la comuna de Estación Central?

1.2.3 Justificación e importancia.

La investigación se ve enmarcada en un tema de gran relevancia en el acontecer país, ya que atraviesa aristas como la brecha social, económica, educacional y de salud existente en la actualidad. Además, al tratarse de una problemática que aqueja infancia se vuelve urgente, en tanto que son estos quienes configuran el futuro de una Nación.

Ya son bastantes los casos de abusos y vulneraciones propiciados por quienes están a cargo de niños de SENAME que se han conocido públicamente en los últimos años, como por ejemplo la prostitución de menores en residencias de Arica, o la muerte de Lissete Villa tras la implementación del protocolo de contención propio de las residencias, que aún no son modificados (Jeldres, 2013) es por tal motivo que se comenzó en 2018 a poner la atención o sobre atención en temas de infancia y encierro. (Moreno, 2018).

Sin embargo, los estudios no abarcan la arista social que se establece en las residencias entre los NNA, dejando de lado la interacción que se llega a establecer entre éstos a partir de la historicidad de cada uno, la que marca de manera fundamental el comportamiento que se puede generar entre pares dentro del contexto de encierro.

De esta forma, con el presente estudio se busca visibilizar la dinámica de socialización dentro de un lugar que se configura como “hogar” en el completo desarrollo de la palabra, para muchos jóvenes en nuestro país. Para poder aseverar sus aspectos negativos y positivos, y de esta forma realizar intervenciones y aportes a la población infantojuvenil golpeada de nuestro país.

Al entender las dinámicas sociales y relacionales que se generan dentro del contexto de encierro podemos comenzar a introducir cambios o mejoras para los “usuarios” de los programas, los que con posterioridad los ayuden a reinsertarse de mejor manera en la sociedad, como adultos activos social y económicamente y no solo como individuos fisurados por el sistema. Al comprender la dinámica social que se forja dentro de las instituciones SENAME, se pueden realizar políticas de intervención de manera transversal que velen por el bienestar de los NNA estando bajo el cuidado directo del estado o tras su egreso y reinserción a la sociedad civil.

1.2.4 Objetivo

Objetivo general.

Exponer cómo se reconfigura la interacción social dentro de un espacio de encierro, con jóvenes que han sido vulneradas en sus derechos en una residencia de SENAME en la comuna de Estación Central.

Objetivos específicos.

- Definir aspectos del comportamiento de las adolescentes tanto dentro como fuera del espacio físico de encierro.
- Distinguir cuales son los nuevos roles que aparecen dentro del entramado relacional de las jóvenes.
- Indagar en la permanencia de los vínculos establecidos dentro del hogar entre las residentes.

1.2.5 Hipótesis

Dentro del contexto de encierro se ponen en juego diferentes emociones debido a la baja socialización que las usuarias tienen con el mundo externo. Al estar dentro de un programa de protección a la infancia y no de pérdida de libertad por delito, las adolescentes tienen ciertos beneficios que otros jóvenes que viven en encierro no poseen, como, por ejemplo: el acceso a internet y redes sociales, así como también a televisión y radio. Por lo tanto, no se podría hablar en este caso particular de un alejamiento total del exterior.

Sin embargo, al estar separadas de su grupo familiar o de quienes ellas consideran adultos referentes en su vida, y las amistades que existen fuera de la residencia (en caso de no ser jóvenes que han estado institucionalizadas desde el nacimiento), la forma de configuración social es la misma que pueden presentar quienes sí viven en encierro, privados absolutamente de contacto con el exterior por haber cometido algún delito, ya que están inmersos en un espacio nuevo con actores desconocidos.

De igual forma, se resienten determinados aspectos de la socialización al compartir espacios públicos y privados con personas externas a su núcleo familiar o de referencia, lo que las lleva a la necesidad de acostumbrarse, de rearmar este núcleo con personas desconocidas.

Un hecho no menor es que todas quienes llegan a la Residencia para Madres Adolescentes han visto de alguna manera vulnerados sus derechos como seres humanos en la infancia o adolescencia, por lo que comparten una historia de vida y configuración de la actualidad particular. Además, son adolescentes que experimentan sus emocionalidades y actúan con una intensidad diferente, más aún si estas han sido víctimas de abandono.

Sin ser menor el hecho de que es un lugar que acoge a madres e hijos o hijas, por lo tanto, no solamente estamos hablando de la interacción de jóvenes entre sí, sino que también entre sus hijos o hijas.

De esta manera, la hipótesis se basa en la socialización fracturada de las adolescentes por las huellas de la infancia: rasgos de agresividad, de celos, de apropiación, miedo, etc. pero también en una resocialización de la dinámica, en donde, se configuran modelos y patrones de conductas que reproducen los vínculos familiares inexistentes.

Las jóvenes desarrollan conductas de resocialización, entendida como una nueva socialización en un espacio y con personas nuevas, al estar inmersas en un cotidiano con sus pares y con los adultos referentes del lugar, se va lentamente entretejiendo una nueva forma de familia con roles específicos y delimitados por ellas mismas.

1.2.6 Antecedentes generales.

Antecedentes Servicio Nacional de Menores

En el año 1979 a partir del decreto de ley 2.465 se crea SENAME en nuestro país, como organismo dependiente del Ministerio de Justicia (Jeldres, 2013) Con el objetivo de proteger a los menores que han sido vulnerados en sus derechos y reintegrar a la vida

social a quienes han cometido un delito. Para ello cuenta con instituciones públicas, como también colaboradores del sector privado que trabajan en pro de la infancia chilena.

En el año 2012 ingresó un Proyecto de Ley que sustituye al actual SENAME según el boletín Nro. 8.487-07, en donde se subdivide el actual modelo en Servicio Nacional de Protección de la Infancia y Adolescencia, y Servicio Nacional de Responsabilidad Penal Adolescente (Jeldres, 2013).

El Sistema de Colaboración de Instituciones Privadas de SENAME se encuentra regido bajo la ley Nro. 20.032, en ella se especifican las responsabilidades, requisitos e implementaciones de quienes serán subvencionados por el Estado para la protección de los menores (Jeldres, 2013).

El Servicio Nacional de Menores trabaja con niños, niñas y adolescentes de 0 hasta los 18 años, potencializando el trabajo de intervención familiar ambulatorias: inserción transitoria en familias de acogida, inserción en familias extensas (familias con vínculo sanguíneo), institucionalización en hogares residenciales o la adopción, siendo el ingreso permanente la última de las opciones, ya que se ha demostrado que el ingreso residencial de niños, niñas y adolescentes (NNA) a centros de SENAME puede acarrear efectos perjudiciales para el funcionamiento estructural del cerebro (Lathrop, 2012). El objetivo principal de organismos como SENAME y Tribunales de Familia es velar siempre y frente a todo por el bien superior del niño, entendiendo este postulado a la base del derecho del niño/niña al permanecer con su familia de origen siempre y cuando ésta no vulnere sus derechos (Lathrop, 2012).

Los estados de vulnerabilidad según estudios afectan de manera directa el desarrollo de niños, especialmente cuando estas ocurren durante la primera infancia (0 a 9 años) es por tal motivo CHCC se ha vinculado con organismos de SENAME de forma preventiva y reparatoria, buscando a través de sus colaboradores sacar a ésta población de los estados de rezago social e insertarlos de manera efectiva en la sociedad (Chile Crece Contigo, 2018).

Dentro de la Red, el lineamiento de SENAME se basa principalmente en “Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados/as, así como a la responsabilización y reinserción social de los adolescentes infractores/as de ley, a través de prestaciones de calidad, otorgadas mediante una red de programas ejecutados directamente o por organismos colaboradores del Servicio (Chile Crece Contigo, 2018, pág. 14).

SENAME se organiza en tres grandes bloques según lo recopilado en la Oferta Programática (SENAME, 2020).

A) Área Adopción.

B) Área Justicia Juvenil.

C) Área Protección de Derechos.

El área protección de derechos trabaja desde dos aristas, por una parte, se encuentra el lineamiento de acción y de administración directa de SENAME y por otra las líneas de acción definidas bajo la ley 20.032 ejecutadas por organismos colaboradores acreditados ante SENAME.

De esta forma, SENAME busca prevenir y dar respuesta a situaciones de vulneraciones a NNA, realizar gestión intersectorial, articulación territorial con redes que permiten realizar alerta temprana y participación de la niñez, para lo que cuenta con Oficinas de Protección de Derechos (OPD). Además, cuenta con un programa de Modalidad Diagnóstico Ambulatorio (DAM) el que realiza diagnósticos a través de evaluaciones periciales de los casos para descubrir si existe vulneración grave de derechos de NNA para asesorar al tribunal de familia frente al ingreso de estos a la oferta de programas especializados que ofrece la red SENAME. La población en la que intervienen son menores de 18 años que estén con sospecha de vulneraciones graves y/o vulneraciones constitutivas de delitos. Los criterios de acceso son mediante tribunales de familia o tribunales especializados en materia de protección, o fiscalía. Siendo ambos programas tomados como sistemas de derivación según el caso a la oferta programática disponible.

Así, la intervención de los organismos colaboradores es efectuada tanto en el medio libre, como residencial, brindando ésta última protección e intervención psico-social residencial a NNA vulnerados gravemente en sus derechos, que requieren separación transitoria de sus familias o adultos responsables mediante una medida de protección en Tribunales de Familia, por lo tanto, todos los NNA que tienen ingreso residencial a sistemas de protección poseen casos judicializados, por lo cual tiene carácter confidencial. Las residencias de protección para madres adolescentes (RPA) y residencias

de protección para madres adolescentes con programa especializado adosado (RMA) pertenecen a centros de residencia administrados por colaboradores acreditados bajo la ley antes mencionada.

La línea programática no residencial de SENAME ofrece 12 programas, dentro de diversas temáticas como, por ejemplo: educación, drogas, explotación sexual, maltrato y abuso sexual infantil, representación jurídica, familias de acogida, entre otros.

Según la última cuenta pública participativa de 2020 SENAME atendió a 189.726 NNA en sus diferentes programas: perteneciendo 578 al área adopción, 180.854 a protección de derechos y 10.275 a justicia juvenil, teniendo en consideración de los NNA pueden estar adscritos a más de un programa a la vez. Dividiéndose en 213.954 en programas ambulatorios o de diagnóstico y 16.917 en programas de cuidados alternativos permanentes dejando como resultado del total de esta esfera un 7.007 lo que representa el 41% del total de los NNA en residencias de SENAME (Gobierno de Chile, 2021).

El presupuesto con el que contó SENAME para la totalidad de su oferta programática en el año 2020 fue de \$420.814.611.

Antecedentes Programa de Protección para Madres Adolescentes, Programa Protección para Madres Adolescentes con Programa Adosado.

Los RPA y RMA, son parte del lineamiento del Ministerio de Justicia, por lo tanto, es el Juez quien dictamina la separación de la adolescente y de su hijo/hija del entorno familiar de forma transitoria para la restitución de los derechos vulnerados. La residencia debe otorgar la totalidad de los servicios básicos a los NNA y de forma individual apoyo psicosocial para evitar la revictimización de las usuarias. Por otra parte, se otorga apoyo psicosocial a las familias, en caso de estar presentes, para la pronta reinserción de la adolescente en su contexto familiar tomando en cuenta el bien superior del niño/niña y su legítimo derecho a vivir en familia (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019)

Dentro de los servicios básicos otorgados por la residencia de protección se encuentran el derecho a educación y salud, los que deben ser regulados en los casos particulares de adolescentes gestantes, madres adolescentes y niños, por otra parte, se

establece el derecho de las niñas a la libre opinión y desarrollo de sus habilidades sociales y emocionales (Chile Crece Contigo, 2018).

El programa está dirigido a adolescentes que se encuentren gestando o que ya tengan un hijo o hija y que hayan sido gravemente vulneradas en sus derechos. Se contempla un rango etario de 6 a 17 años con 11 meses para el ingreso de las adolescentes al programa con hijos o hijas de 0 a 5 años con 11 meses (Ministerio de Justicia Servicio Nacional de Menores, 2016).

La intervención se realiza tanto con la familia de origen y pareja (en caso de haber) como también con la adolescente para lograr restituir los derechos vulnerados, otorgándole herramientas para una fructífera reinserción. El plan de intervención también busca proveer de atención individual a las adolescentes basado en la pericia realizada por el equipo técnico a su ingreso, en relación al motivo de éste. Con respecto a la residencia: esta debe cumplir con estándares mínimos de habitabilidad que respondan a las necesidades de las adolescentes y sus hijos o hijas ya sea alimentación, aseo, recreación, abrigo y cuidado.

Dentro de las bases técnicas del programa se estipula como obligaciones del organismo privado que se adjudique el proyecto cumplir con:

1. Facilitamiento de la intervención intersectorial, principalmente salud y educación.
2. Intervención psicosocial individual y familiar.
3. Cumplir rol de intervención psicosocial en el área educativa.
4. Cumplir con la satisfacción de las necesidades básicas de las adolescentes y sus hijos o hijas.

Se considera una etapa de diseño y ejecución del programa en una primera instancia, seguido de supervisiones y evaluaciones del mismo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019).

Los principales temas de interés que se desarrollan para las intervenciones antes mencionadas son la maternidad, violencia sexual, vulneración de derechos, rol del padre, rol de género. Transversalmente se trabaja interculturalidad, en pro de la reinserción social para adolescentes que tengan pertenencia a pueblos originarios respetando sus

diferencias culturales y la cosmovisión (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019).

Como enfoque intercultural también se toma en cuenta la condición migratoria, en pro de la inclusión de la adolescente y sus hijo o hija, tanto en la residencia como también en el espacio social fuera de ella garantizando el ejercicio activo de sus derechos contemplando su diferencia cultural e historicidad social en torno a la exclusión y estigmatización de la que podría haber sido víctima (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019).

Al ser un proyecto del área infancia, se aplican criterios en relación a los derechos del niño y de la niña, visualizándolos como sujetos y actores sociales con derechos:

- Derecho a la no discriminación.
- Consideración del interés superior del niño.
- Derecho a la vida y desarrollo.
- Derecho a expresar su opinión y ser tomados en cuenta para las decisiones que los aquejen.

Por otra parte, quienes estén a cargo del programa deben garantizar el cumplimiento de las normas básicas de convivencia dentro de la residencia, tanto entre adolescentes como con el Equipo de Trato Directo, desde ahora ETD y los funcionarios técnicos. Además de cuidar el entorno familiar y social para garantizar los cambios respecto a la situación de vulneración que desencadenó su internación provisoria en residencia de SENAME.

En torno a infraestructura, el hogar debe contar con las facilidades para poder recibir a adolescentes que presenten algún tipo de discapacidad física, así como también tener flexibilidad para especialidades como por ejemplo de alimentación.

Antecedentes Residencia “Hogar Refugio de la Misericordia”

En nuestro país SENAME se estructura en tres temáticas de intervención, como ya se mencionó con anterioridad: área adopción, área justicia penal juvenil y área

protección. Siendo el área de protección la única que no es 100% financiada por SENAME y que requiere la licitación de cada proyecto por privados (SENAME, 2020). Estas ramas de intervención se pueden llevar a cabo tanto en regímenes cerrados, como en abiertos y semicerrados. Los primeros de éstos son los que se encuentran en mayor conflicto, ya que es en las residencias cerradas en donde se han visibilizado gran número de vulneraciones a los niños, que pueden ser agresiones tanto físicas, como psicológicas (Moreno, 2018).

Dentro de las residencias de protección de SENAME se encuentran las Residencias de Protección para Madres Adolescentes y Residencias de Protección para Madres Adolescentes con Programa Adosado (RMA/RPA) las que pertenecen a la oferta programática de intervención de organismos colaboradores acreditados por SENAME, para el ejercicio del proyecto administrativo directo, es decir, administración de privados (SENAME, 2020).

La Residencia para Madres Adolescentes vigente en el momento de la investigación en la Región Metropolitana fue el “Hogar Refugio de la Misericordia” que se encuentra al interior de las dependencias de la Congregación de “Hermanas del Amor Misericordioso”, ubicado en la comuna de Estación Central.

Desde el 30 de noviembre de 2018 el RPA/RMA “Hogar Refugio de la Misericordia” se encontraba con administración provisoria dictaminada por los Tribunales de Justicia, bajo la dirección de Tatiana Arias según lo especificado dentro del documento de fiscalización anual a residencias del Ministerio de Justicia, el que debe entregar un informe posterior a las visitas, en el que se destacó lo siguiente:

El día 22 de mayo de 2019 entre las 09:00 y 16:00 horas se realizó la visita semestral de fiscalización a la Residencia para Madres Adolescentes “Hogar Refugio de la Misericordia” (Paredes, 2019).

Al momento de la visita fiscalizadora, la residencia se encontraba en manos de la dirección provisoria de SENAME decretada el 30 de noviembre de 2018 por los tribunales correspondientes. La administración fue asumida por Tatiana Arias, quien era supervisora de finanzas, y no tenía previa experiencia en el área psicosocial. Ella a su vez debió realizar contrataciones honorarias de la dupla psicosocial (Paredes, 2019).

El presente informe transparentó el trabajo de la administración provisoria de manera ineficaz y negligente ya que no resguarda los derechos de las adolescentes ni tampoco de sus hijos. Se visualizaron las siguientes negligencias:

- Desorden y falta de higiene dentro de las casas de las menores, tanto en las piezas como en los baños, existiendo además casas que se encontraron cerradas con llave.
- Falta de calefacción adecuada para temperar las casas donde residen las menores y sus hijos o hijas. Casas con menos de 5 grados durante tempranas horas del día, en donde habitaban recién nacidos.
- En fiscalizaciones anteriores se había dado cuenta de la utilización de la cocina solo para calentar los *colados* de los bebés. A las jóvenes se les asignaba alimentación preparada que se compraba fuera de la residencia. En el momento de la fiscalización de 2019 se constató que el dinero para comprar comida preparada para las adolescentes ya no era suficiente, por lo que se comenzó a cocinar en el lugar. A pesar de este cambio en el lugar no existen reservas de alimentos, tampoco se visibiliza una minuta diaria, pero se dice contar con ella. Se contrataron dos auxiliares de cocina sin certificaciones para trabajar preparando el alimento.
- Las cámaras de seguridad son solo de acceso de la congregación de las “Hermanas del Amor Misericordioso”, por lo que no se sabe si están operativas.
- Hay solamente una lavadora y las religiosas facilitan la secadora. No existe bodega para la ropa.
- Es la congregación la encargada de la fumigación, sanitización y desratización de la residencia por encontrarse dentro de sus dominios, de tal forma que está solo se ha realizado cuando es por mandato del tribunal. Es el tribunal de familia el que decreta las fumigaciones, sanitizaciones y desratizaciones del Hogar Refugio de la Misericordia, por lo que no suelen ser muy esporádicas. Siendo de preocupación, ya que existen espacios propicios para la generación de ratones o insectos que podrían ocasionar un riesgo tanto para las menores, como para sus hijos/ hijas.

El hogar cuenta con una capacidad de 40 plazas: 20 adolescentes y 20 niños o niñas, siendo una residencia mixta ya que alberga a madres y sus hijos o hijas. Durante la fiscalización de noviembre 2019 había un total de 22 menores de edad, entre madres e

infantes, residiendo en el lugar, dentro de ellos 2 tenían la mayoría de edad, encontrándose 1 de ellas en trabajo de egreso (Paredes, 2019).

En el año 2016 revista “Paula”, realizó un reportaje acerca de la residencia SENAME para madres adolescentes “Hogar Refugio de la Misericordia” en donde, evidencia la denuncia de una joven de 18 años frente a un episodio de maltrato físico por parte de cuatro compañeras, tras hablar con las adultas del ingreso de hombres durante la noche a las habitaciones. La golpiza fue grabada por otra joven, y en ella se ve a las ETD no interferir (Rojas, Revista Paula, 2016).

Cuando el reportaje debía ser publicado, Ximena Briones directora en ese momento del hogar, interpuso cinco recursos en diferentes Juzgados de Familia para la no publicación del informe periodístico, de los cuales dos fueron acogidos. Con posterioridad la corte de apelaciones levantó estos recursos y el reportaje pudo ser publicado (Rojas, Revista Paula, 2016).

Precariedad, negligencias y vulneraciones dentro de la institución de SENAME.

En 2013, a petición de 49 diputados pertenecientes a la cámara, se realizó un informe de investigación de los abusos ocurridos al interior de la institución de SENAME en los últimos años. (Jeldres, 2013)

Esta investigación incluyó: las condiciones de los hogares de menores, la preparación del personal con los que se relacionan a diario, medidas de seguridad establecidas para evitar situaciones de abusos y la planificación de medidas futuras con referencia a dichos temas.

El centro de información e investigación periodística CIPER realizó un informe llamado: “Proyecto de Levantamiento y Unificación de Información referente a los niños, niñas y adolescentes en Sistema Residencial en Chile” en colaboración con UNICEF y una comisión del poder judicial, el que fue entregado en 2013 al Presidente de la Corte Suprema (Jeldres, 2013).

Comisión Investigadora de la Cámara de Diputados se constituyó con los siguientes integrantes de la Comisión de Familia: Ramón Barros Montero, Eugenio Bauer Jouanne, María Angélica Cristi Marfil (Presidenta), Carolina Goic Borojevic, Carlos Abel Jarpa Wewar, Issa Kort Garriga, Adriana Muñoz D'Albora, Karla Rubilar Barahona, María Antonieta Saa Díaz, Marcela Sabat Fernández, Jorge Sabag Villalobos, Marcelo Schilling Rodríguez y Mónica Zalaquett Said.

Dicho informe implementó: encuestas a 400 niños, dentro de los cuales se identificó 12 abusos sexuales que aún están siendo investigados. Aplicación de fichas individuales de 6.500 NNA internos y 180 centros residenciales, contemplando la sistematización de diferentes áreas, tales como; escolaridad y rezago, salud, abusos sexuales, intervención familiar, intervención y fiscalización de tribunales a cada caso. Siendo este último punto de gran relevancia, ya que el estudio dejó en evidencia la falencia de los tribunales en torno a las fiscalizaciones e intervenciones en casos de abusos y vulneraciones, dando como resultado el perjuicio no solo de la historicidad de cada menor interno, sino la doble vulneración que sufren al estar en una residencia que no cumple con los estándares requeridos para la protección (Jeldres, 2013).

Se visibilizan falencias en la entrega de servicios de atención primaria en salud y educación, gran cantidad de abusos sexuales dentro de las residencias, además de falta de trabajo en la conexión de los NNA con sus familias y el largo periodo de internaciones, asumiendo que desde estudios internacionales se plantea que la internación no debe superar los tres meses ya que posterior a esto hay daño en el desarrollo del niño/niña (Jeldres, 2013).

En nuestro país, sin embargo, las internaciones son prolongadas teniendo niños que han estado institucionalizados gran parte de sus vidas. Por ejemplo, en la región del Maule de 1.061 casos de niños en residencia el 81% de ellos ha pasado un largo periodo de internación. Esta situación se repite en gran parte del territorio, lo que se podría explicar como un desconocimiento del daño supeditado a los menores tras una internación, en tanto, una falla en el actuar de los Tribunales de Familia. Una respuesta para lo anterior se puede encontrar en el dictamen de las medidas, en donde, el Tribunal otorga el cuidado temporal del niño/niña a una institución sin un plazo fijo de egreso, no se asignan fechas límites reglamentadas para la internación, por ejemplo: en la región del Maule se dictaron 75% de las causas sin un plazo fijo (Jeldres, 2013).

En referencia al área salud, las fichas de los controles médicos no han sido debidamente actualizadas, y hay casos en diferentes regiones de niños con enfermedades crónicas que no han sido tratadas debidamente o que el tratamiento es nulo. Sintetizados específicamente en falta de salud mental, salud sexual y reproductiva. Según cifras entregadas por el informe Jeldres de 2013 en SENAME 1.500 jóvenes institucionalizados no reciben atención médica y que presentan graves problemas de salud.

En tanto, en educación el panorama no es muy diferente. La media de rezago escolar evidenciado en el estudio es de 2 años aproximadamente, existiendo también importantes casos de analfabetismo infantil principalmente en las regiones de O'Higgins, el Maule y los Lagos.

Si bien dentro de las bases técnicas de residencias en nuestro país, está estipulado como pilar fundamental la conexión de los menores con sus familiares o adultos referentes en el medio libre para la reconstrucción del vínculo, esto no se cumple de manera eficiente dentro de los organismos colaboradores, no hay estudios que aclaren el porqué de esta situación, más se barajan dos posibles variables desde la opinión pública: por una parte está el que sean las familias quienes no quieran o puedan acercarse a los menores internos o que sea la residencia la que los aleja. De esta forma tenemos como resultado un total de 743 niños institucionalizados que viven en completo abandono a nivel nacional y muchas veces tampoco están dentro de las bases de posible adopción. Un aspecto para tener en consideración es que la gran mayoría de los niños tiene hermanos que también están institucionalizados, pero por la división sexo/edad es muy difícil que se encuentren juntos (Jeldres, 2013).

Por otra parte, el abuso sexual representa el 10% de los ingresos de niños a SENAME, el cual se repite dentro de las residencias. Un estudio realizado en 2011 evidenció que 157 niños de entre 7 y 12 años habían expresado haber sido víctimas de abuso sexual, no especificando en qué momento de sus vidas, por tanto, no se puede saber si éstas ocurrieron estando institucionalizados o no. A esto sumamos también 105 niños que afirman haber sido tocados en sus partes íntimas por algún adulto. En los rangos etarios 13 a 18 años, 81 NNA declararon haber sido víctima de tocaciones, mientras que 66 han sido obligados a tocar el cuerpo de otro individuo (Jeldres, 2013).

Según el informe de la Corporación Administrativa del Poder Judicial existen 208 casos de violaciones dentro de las residencias pertenecientes al SENAME, siendo en gran medida cometidos por algún otro interno. En 2011 ingresaron a la fiscalía 35 denuncias por abuso sexual dentro de residencias SENAME realizadas por los Directores Regionales. En el año 2012 la cifra disminuyó a 48 casos, se realizaron 109 denuncias durante el año 2013 (Jeldres, 2013).

Casos de vulneraciones dentro de las instituciones de SENAME.

a) Caso Residencia Ajllasga, Arica.

Según el estudio realizado por la comisión Jeldres en la residencia Ajllasga ubicado en la región de Arica donde vivían 24 niñas, se evidenció una red de prostitución infantil con menores de entre 13 y 15 años, niñas con enfermedades de transmisión sexual (sífilis y papiloma), uso de drogas indiscriminadamente (principalmente pasta base) y la falta de tratamiento a una niña con VIH positivo. El informe fue enviado el 09 de noviembre de 2012 al Juez de Familia de la región de Arica, Don Juan Enrique Robles (Diario El Dinamo, 2013).

Los hechos relatados contemplan las fugas de niñas del hogar durante la noche con el consentimiento de algunas cuidadoras para prostituirse y consumir drogas. La investigación culminó con dos funcionarias formalizadas por explotación sexual (Jeldres, 2013) y la detención parte de la OS9 de carabineros tras una investigación de 40 días, de tres hombres 18, 21 y 39 años quienes intercambiaban drogas o bajas sumas de dinero con las niñas a cambio de mantener relaciones sexuales (Rojas, 2013).

En el hogar además había dos niñas con cáncer cervicouterino y una con VIH sin tratamiento médico, la que mantenía relaciones sexuales con otras niñas del hogar y además hacían “pactos de sangre” exponiéndose al contagio (Rojas, 2013).

El consumo de pasta base también fue uno de los puntos expuestos por la comisión. Las niñas consumían tanto dentro como fuera del hogar sin la supervisión de ninguna de las cuidadoras, quedando en completo estado de intoxicación (Jeldres, 2013).

b) Caso Hogar Sariri, Arica.

En esta residencia la situación no es muy diferente a la del hogar Ajllasga, el cuidado hacia los niños es nulo, existen bajas condiciones sanitarias y educacionales.

El mayor agravante existente en ambos hogares es que siete meses antes de la visita de la comisión Jeldres, se había hecho una fiscalización de la Comisión Interinstitucional de Supervisión de los Centros de Protección de Derechos (CISC-Protección) perteneciente al Ministerio de Justicia, frente a lo cual no se realizaron cambios, solo se archivaron los informes emitidos (Jeldres, 2013).

El 11 de enero de 2013 la corte suprema recibió el informe elaborado por la comisión frente a lo cual se solicitaron más antecedentes ya que se estima que el informe está mal efectuado, solicitando la extracción de algunos antecedentes como por ejemplo los abusos sexuales desestimándolos por ser información conseguida de entrevistas a menores de edad.

c) Caso residencia Alberto Hurtado, Antofagasta.

Residencia donde habitaban 20 menores de edad. Una niña de 9 años acuso haber sido víctima de violencia sexual, física y psicológica, por parte de otra menor dentro de la residencia (Jeldres, 2013).

d) Caso Hogar San Francisco Borja, Valparaíso.

Residencia habitada por 20 niños. Un niño de 10 años acusa haber sido víctima de abusos sexuales por parte de un adulto dentro de la residencia (Jeldres, 2013).

e) Caso CREAD Galvarino, Región Metropolitana.

El 11 de abril 2016, se supo de la muerte de una menor dentro del centro de reparación especializada de administración directa CREAD Galvarino. Lissette Villa era una niña de 11 años, de los cuales 7 había pasado institucionalizada en diferentes hogares del servicio nacional de menores. En 2010 estuvo en el hogar San Francisco, luego volvió a casa de su madre en Til Til, pero debió volver a ser internada por los malos tratos, ingresando al hogar María Ayuda de Maipú, debiendo ser nuevamente trasladada por su

mala conducta, para llegar finalmente al centro de reparación especializada de administración directa Galvarino (Muñoz., 2016)

La menor había sido diagnosticada con un "trastorno conductual secundario originado por maltrato y abuso" por lo que se encontraba con medicación tres veces al día.

El día anterior a su fallecimiento, su madre había avisado que no asistiría a la visita por lo que Lissette estuvo muy triste durante todo el día y la noche. Según los primeros informes la niña murió a causa de un paro cardiorrespiratorio desatado a raíz del cuadro de angustia por la falta de su madre a la visita. Lo que años más tarde, recién en 2017 se confirmó como una muerte por asfixia a causa del protocolo de contención en crisis que se emplea para residencias de SENAME el que contempla la sujeción de brazos, piernas y cabeza a los menores. En el caso de Lissette, una de las cuidadoras que pesaba sobre 90 kilos se sentó sobre su tórax para afirmarla lo que dio como resultado una asfixia por vómito. Tras la investigación se dio a conocer que esta fórmula de "contención" es y sigue siendo la utilizada dentro de las residencias de SENAME sin importar edad, físico o sexo del menor (Muñoz., 2016).

a) Caso Residencia Koinomadelfia, Peñaflor.

Cristian Ortiz tenía 7 años cuando la residencia donde lo había enviado el servicio nacional de menores, decidió hacer un paseo a la piscina municipal de Peñaflor con 31 menores y 8 trabajadores, información que luego de la investigación se refuto (Bravo D. A., 2020)

Según relatos de testigos el pequeño se encontraba jugando en la piscina en el sector que sobrepasaba los 3 metros de profundidad junto a otros tres niños a quién aguantaba más tiempo bajo el agua, una pareja que se estaba bañando vio el cuerpo del menor en el fondo de la piscina y dio aviso al salvavidas. Desde la residencia aseguran haber dado aviso oportuno a los salvavidas cuando se percataron de la ausencia de Cristian, pero los menores que fueron testigos del hecho afirman que gritaron y avisaron a las adultas responsables sin tener respuesta por parte de ellas (Bravo D. A., 2020).

Antecedentes Acuerdo Nacional por la Infancia.

En mayo de 2018 se inició el trabajo para el Acuerdo Nacional por la Infancia en respuesta a las graves acusaciones de las que habían sido acusados los programas pertenecientes a SENAME, este trabajo constó de tres etapas: escuchar, proponer y redactar.

Ésta mesa de trabajo que se constituyó con el objetivo de dialogar y llegar a acuerdos técnicos y políticos en torno al plano nacional en infancia, que se encuentra en cuestionamiento por la “desprotección” observada en NNA, que han sido vulnerados en sus derechos y que se encuentran bajo la protección de SENAME (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).

Se estructuró el trabajo de la mesa en 60 días, en los cuales se contemplaron tres etapas: escuchar, proponer y acordar para redactar. Dentro de las actividades que se realizaron con fin de llevar a cabo un acuerdo final, se pueden mencionar: la recopilación de opiniones ciudadanas, participación de NNA, visitas a residencias de SENAME y recolección de opiniones de diferentes participantes de estas instituciones y académicos.

A raíz de esto, se constituyó el trabajo con un foco primordial en los NNA que estén bajo el cuidado de organismos del estado; que se encuentren en la división prevención, fortalecimiento familiar y resguardo de derechos.

De esta forma, el propósito que estableció la mesa de trabajo es el siguiente:

(...) Busca promover el desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país para que éstos alcancen el máximo desarrollo de sus capacidades, generando mecanismos que permitan actuar a tiempo, para así prevenir que alguno de ellos se quede atrás, así como también proteger aquellos niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados para que puedan retomar una trayectoria de desarrollo que contribuya a potenciar su bienestar (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).

La intervención se pretende realizar en forma progresiva, tomando en cuenta lo antes avanzado en temas de infancia y acrecentando el capital en un 100% para las residencias de NNA, bajo la ley 20.032. Por lo que se otorgó \$10.000.000.000 para el periodo de 2019 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019) Con el propósito de obtener resultados fructíferos en NNA, sus familias y el entorno físico en el cual están inmersos.

Para llevar a cabo el objetivo planteado por el “Acuerdo Nacional por la Infancia” se intervendrá en tres ejes fundamentales: protección universal, protección a niños, niñas y adolescentes en riesgo de vulneración de derechos, protección y restitución de derechos a niños, niñas y adolescentes que han sido vulnerados (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2018).

Dentro de los acuerdos se pone principal énfasis a las familias y el rol que ellos cumplen en torno a temas de infancia, se promueve principalmente restituir los derechos a los niños en torno a su pertenecía a una familia, por lo que se busca “capacitar” a las familias para que vuelvan a estar facultados en el cuidado de NNA.

Se facilita el ingreso a la oferta programática de profesionales que trabajen la temática infancia prevención o protección, de NNA que han sido víctimas de vulneraciones de derechos a lo largo de su vida.

1.3 Marco teórico

El Marco Teórico Conceptual se desarrolla dentro del aspecto social, en relación con jóvenes pertenecientes a una residencia de protección, lo que marca una amplia diferencia con respecto a otro tipo de encierro, como lo es el derivado de un delito en donde no se busca proteger a los jóvenes de su o sus agresores, sino más bien resguardar a la comunidad del “peligro” que estos puedan representar para la sociedad civil.

Es importante tener en cuenta que, si bien estamos frente a niños que han sido institucionalizados por negligencias de los adultos responsables de sus cuidados, estos no son en su totalidad niñas en abandono. En su mayoría las adolescentes con las que se realizó la investigación tienen algún adulto referente fuera de la residencia.

Es relevante para la investigación trabajar el concepto de vulneración de derechos más que el de abandono, ya que éste amplía el horizonte hacia jóvenes que han sido víctimas de cuidados negligentes por parte de los adultos responsables de su formación, pero que sin embargo están presentes desde el aspecto tangible, o físico.

Desde lo anterior se desprenden los requerimientos básicos que todo niño, niña y adolescentes deberían tener para llegar a ser un ente social completo. Al hablar de infantes que han recibido cuidados no acordes para un buen desarrollo durante su primera etapa, se alude a adolescentes y adultos que se ven perjudicados y limitados en sus habilidades sociales, lo que los lleva muchas veces a cometer delitos o negligencias tales como: drogadicción, prostitución, mantener relaciones sexuales con adultos, entre otras.

Así como también, es importante comprender de qué manera se crean lazos de carácter familiar dentro del encierro, los que responden a las necesidades del cuidado y la pertenencia que tienen las adolescentes al provenir de familias disfuncionales. Por ello se trabajó este aspecto teórico desde la psicología social, para comprender la antropología de la infancia que aquí se vislumbra como foco de investigación.

Es necesario para entender el fenómeno del encierro en infancia pasar por aspectos teóricos psicosociales. La psicología mide el comportamiento de los individuos a partir de las experiencias personales, por lo tanto, cobra gran importancia en el estudio al tomar la historicidad de la población para lograr dar respuesta a algunas de las interrogantes del comportamiento en el encierro. Por otra parte, las experiencias psicológicas hablan mucho del comportamiento de los seres humanos, es aquí donde entra el aspecto social. Todo lo que acontece está dentro de la esfera social y con ello las oportunidades y falencias que el sistema otorga para el buen funcionamiento de los sujetos.

La psicología social otorgó al estudio una mirada de los requerimientos básicos en la infancia y la adolescencia para comprender de mejor forma la antropología de la niñez con todos sus aspectos y esferas. Para tener un mapeo completo del hecho social.

1.3.1 Infancia, adolescencia y vulneración de derechos

Los niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho al igual que todos los seres humanos, por lo tanto, se debe resaltar cuáles son los indicadores y variables que hacen que los derechos especialmente creados para ellos por la ONU en 1989, se cumplan dentro de las sociedades occidentalmente normadas (Tuñón, 2009).

La primera infancia, la que se define por los tres primeros años de vida de un individuo marca de forma relevante el devenir del ser. El desarrollo de las habilidades emocionales tiene su fuente de inicio en este periodo y a partir de las experiencias vivenciadas en esta etapa podemos ver determinadas conductas sociales. Al generar un apego con el niño/niña se otorga herramientas de autocontrol y reconocimiento de emociones (Di Bártolo, 2009).

Dentro de la primera infancia, la que va de los 0 a los 5 años se experimentan aspectos relevantes para el desarrollo tales como: la estimulación de la lectura o el relato oral, y la relación social en hitos importantes como sería la festividad de un cumpleaños. Si bien esto, no es cien por ciento determinado por el estrato económico de la familia, si está estrechamente ligado, ya que no existe un acceso facilitado para los recursos materiales necesario en dicha estimulación, por ejemplo: la escasez de libros de relato infantil, lo que les permite llegar al periodo escolar con una base de socialización ya establecida, potenciando rasgos importantes como la autoestima (Tuñon, 2009).

La condición de vulnerabilidad que cada individuo ha experimentado conlleva a la búsqueda de supervivencia y de procesos de autodefensa frente a ella, es por tal motivo que se articulan alertas de los sentidos que nos llevan a hacer frente a los episodios de fragilidad, el operar de determinadas maneras responde netamente a un desencadenante automático de la defensa de ella. Vivir en constantes estados de alerta forja personalidades diversas las que se pueden constituir en actitudes transgresoras a nivel social. El encontrarse permanentemente en la lucidez de la inestabilidad y fragilidad humana pasa a ser un conflicto que desde el punto de vista de Roselló (2010) puede llegar a ser insoportable para el ser humano.

Aquí se contempla una paradoja que merece la pena expresar: el ser humano, que es una entidad vulnerable, no puede soportar prolongadamente la consciencia de su propia vulnerabilidad, lo que significa que no puede aceptar lo que *es el mismo* radicalmente y no lo puede aceptar, precisamente, porque es vulnerable. Siente temor frente a su propia identidad, frente a su propio destino particular y trata de orientar su pensar y su sentir hacia otros horizontes. Esta fuga obedece a razones curativas (Roselló, 2010, pág. 32)

Por una parte, encontramos los parámetros de medición de la vulnerabilidad referidos en específico a lo que se podría plantear como pobreza o acceso a derechos materiales como vivienda, como a derechos de primera necesidad como alimentación y salud. El factor hambre ha sido determinante para catalogar la vulneración dentro de la desigualdad social que aqueja a las naciones. En relación al espacio y vivienda de los

menores, se considera carente de bienestar un hogar en donde no existan medidas sanitarias, hacinamiento, o condiciones de estructura deficientes. La prestación de salud es también un punto importante a tratar. María Ángeles Balsells (2011) hablaba de la importancia de la vacunación como método de medición de una oportuna prestación de servicio básico en medicina para los menores, pero esto es netamente una fluctuación cultural ya que no siempre se considera como arista indispensable. M.G Ianina Tuñón (2009), se refiere en específico a la cobertura médica y su prestación oportuna para la evaluación de una posible vulneración de derechos en temática salud (Tuñón, 2009).

Sin embargo, también se puede establecer como indicadores de vulnerabilidad la accesibilidad a herramientas de estimulación temprana, determinada en gran medida por el ingreso socioeconómico del grupo familiar, es por esto que en nuestro país desde CHCC, se aporta con material de estimulación según la etapa de desarrollo del niño/niña, que pretende de alguna manera aplacar el grado de vulnerabilidad en la que se encuentran algunos menores (Chile Crece Contigo, 2020).

El ser humano es inherente a la vulnerabilidad en el sentido de lo finito de su existencia, el ser o no ser consciente de esta finitud es lo que marca la diferencia de la vida. El acercamiento a la vulnerabilidad está dado por las vivencias personales, al vivir un episodio que nos acerque al sentido de vulnerabilidad se nos revela la fragilidad de la vida y de cierta forma se toma conciencia de esta, la que nos sitúa en el plano del conocimiento y con ello al miedo a esta condición y la necesidad de esconderla (Roselló, 2010).

Por tanto, el ser humano nace y muere vulnerable, pero son las experiencias las que lo llevan a vivenciar esta vulnerabilidad de forma consciente física y mentalmente.

Por otra parte, el individuo puede interferir en su relación con la vulnerabilidad, ya que es él quien tiene el poder de decidir de qué forma se verá afectado por el conocimiento de la finitud a través de la reflexión que pueda llegar a tener frente al proceso de término de la vida. Se entiende que las herramientas frente a este tema se forjan a lo largo de la línea histórica particular. En tanto, en el caso de niñas que se enfrentan sorpresivamente con la vulnerabilidad es difícil poder aplicar un sentido crítico o coherente, ya que aún no han asumido dichas herramientas por lo corto y efímero de las experiencias que han pasado, en relación con los pocos años de experiencia que tienen.

Así, entendemos que el asumir la vulnerabilidad como un hecho natural de la vida, vida/muerte, no depende de la inteligencia, edad o grado de madurez del individuo. Son los procesos que se han desencadenado a lo largo de la vida los que acercan al sentido de vulnerabilidad, entonces se entiende que es producto de la trayectoria de la vida, y no que se produce de un momento a otro. Sin embargo, no se puede esperar que un niño esté preparado para afrontarlo a pesar de haber vivenciado acercamientos efímeros de fragilidad ya que no se ha producido en su vida una escritura paulatina de episodios, sino que se encuentra de frente de un momento a otro con el episodio mismo de la vulnerabilidad (Roselló, 2010).

La vulnerabilidad en los casos de niños, niñas y adolescentes del SENAME está puesta de frente de un segundo a otro, por lo que no es parte de la naturalidad de su vida, aunque esta se presente de manera consecutiva a lo largo de su historia. Por ejemplo, en víctimas de violencia intrafamiliar. Por lo tanto, representa un carácter diferente al que vivenciamos como seres humanos no victimizados, ellos solo entienden la vulnerabilidad de la vida, porque es lo único que han vivenciado, en muchos casos desde el momento de nacer. La vulnerabilidad puede ser experimentada en un episodio determinado de la vida, lo que nos revela su existencia o puede ser un estado constante en nuestra biografía, de igual manera, sea cual sea el modo en que se nos revela siempre será recibida personalmente de diversas formas dependiendo del estado en el que nos encontremos emotivamente.

Viéndolo desde esta perspectiva, la preparación emotiva de quienes han tenido menos tiempo para comprender lo que constituye la vida, los niños, se torna más complejo. Ya que no están preparados para asumir y comprender la fragilidad y finitud vital de la misma forma que un adulto que ha vivido una trayectoria de vida más larga (Roselló, 2010).

La autoconciencia de la vulnerabilidad transforma radicalmente la vida de la persona. Es distinto vivir la propia vida sin haber interiorizado la vulnerabilidad, que vivirla asumiendo, en cada momento, el carácter lábil de la propia existencia. Esto significa que la revelación de la vulnerabilidad marca una fisura en el recorrido biográfico de una persona, es decir, abre una zanja entre el antes y el después. Cuando uno toma conciencia de la misma, no puede vivir como si todo permaneciera igual, como si todas las seguridades que sustentan la propia vida fueran incólumes a la experiencia de la vulnerabilidad (Roselló, 2010, pág. 31)

Con las dinámicas del mundo moderno podemos resaltar los cambios en las estructuras sociales, dentro de las cuales se deben adaptar todos los individuos, cuando

esta no ocurre desde los más pequeños podemos hablar de una infancia en riesgo, la que principalmente se planteaba como tal, debido a carencias o responsabilidades familiares de distinto tipo: conflictos entre sus miembros, negligencias de cuidado, carencias afectivas, maltratos, entre otras. En la actualidad con las nuevas estructuras sociales que nos presenta la modernidad podemos definir la desadaptación tomada desde diferentes aristas, relevando el entorno y relación con éste. De esta manera, se percibe el hecho de la infancia en riesgo como una parte del desorden social completo, no solo como una carencia familiar. Se habla de una vulneración social hacia el niño/ niña en donde es precisamente la sociedad y sus actores quienes no han respondido de forma correcta para la adaptación de éste (Balsells, 2016).

La fórmula de detectar las vulneraciones es clara, ya que se reflejan en la desprotección de los infantes, a través de una observación física y comportamental de éste. A su vez, estos mismos rasgos se podrían apreciar en los progenitores. Sin embargo, existen factores de carácter ambiental que también interfieren de forma negativa en la infancia poniéndola en riesgo, como por ejemplo el entorno escolar y la relación entre pares (Balsells, 2016).

1.3.2 Concepto de encierro y sus implicancias

Como punto de partida es importante recalcar que el encierro sea tomado de la forma que sea, acarrea perjuicios para cualquier persona, ya que atenta contra su libertad; tanto de movimiento, como de acción. Si bien el ser humano tiene la característica de la particularidad, se puede generalizar la idea de que todos son una unidad en sí y que de alguna manera tendrán un efecto psicológico, físico o social frente al encierro (Valdeverde, 2011).

El encierro se homologa la mayoría de las veces al encarcelamiento, el cual acarrea deterioro en el aspecto sensorial de los residentes: vista, olfato, audición, gusto. En el caso particular del “Hogar Refugio de la Misericordia” el espacio físico no se podría asemejar al espacio de encierro constituido en el encarcelamiento ya que las dependencias eran amplias y contaban con áreas verdes de esparcimiento. Sin embargo, la explicación

que Jesús Valverde (2011) nos da en relación a la pérdida de algunos de los sentidos se puede observar de igual forma.

Por ejemplo, el sentido del gusto se pierde por lo insípido de la alimentación, la que es preparada en grandes cantidades dentro del sistema carcelario. Dentro de la Residencia para Madres Adolescentes, en el inicio de la investigación las usuarias se alimentaban con comida proveniente de afuera, pero con el tiempo y la escasez de dinero se comenzó a cocinar dentro de la dependencia platillos más bien monótonos: arroz, fideos y papas¹ no dejando espacio a sabores diferentes o que les sean familiares y traigan recuerdos a sus mentes.

El cuidado personal y la percepción que se tiene de uno mismo también se ve alterado en el encierro, ya que no hay una preocupación del propio cuerpo ni una motivación para que esté en condiciones sanas y limpias (Valverde, 2011). El tiempo y los días representan siempre lo mismo, si bien las jóvenes contaban con permisos restringidos para salir, estos eran difíciles de conseguir. Lo que lleva a que la mayoría del tiempo se encuentren en encierro abandonando y rechazando la propia corporalidad.

En el sistema de encierro se vive el momento presente tratando de hacer estas vivencias lo más placenteras posibles y adaptándolas a los recursos con los que se cuenta, el tiempo en encierro lleva a una cotidianización de la forma de vida, el adolescente que permanece en encierro no tiene un pasado ni un futuro establecido lo que lo lleva a ver el encierro como su única realidad, facilitando así la integración al sistema. El tiempo en encierro limita la proyección del futuro, se dificulta mirar hacia el horizonte de lo que se quiere construir cuando ese encierro ya no esté, cuando puedan moverse con libertad en el espacio en su totalidad (Valverde, 2011). Por lo que los egresos en residencias de protección deben ser trabajados durante la totalidad de la estadía de las menores para no perder por completo el rumbo de sus vidas y la de sus hijos o hijas.

Es aquí donde volvemos al concepto de vulnerabilidad, el individuo es relevado a su propia vulnerabilidad dentro de la estructura del encierro en donde se refleja la fragilidad a la que se encuentra expuesta desde su realidad. Una de las conductas que se

¹ AFP es la sigla con que las adolescentes se refieren a la alimentación dentro de la residencia

adoptan en gran parte de los casos de encierro es el enfrentamiento, quienes se enfrentan no permiten el sometimiento al ser anulados por el encierro, los individuos se adaptan a las posibilidades anormales que presenta su espacio para lograr ser parte de éste.

En consecuencia, se va produciendo una necesidad de “anormalizarse” para adaptarse al aumento de la “anormalidad” institucional. Es por ello por lo que, jugando con las palabras para evidenciar lo absurdo de la situación, he sostenido a menudo que, en un ambiente anormal, lo normal es anormalizarse. Así, tratar de ser normal implicaría una fuerte anormalidad (Valverde, 2011, pág. 35).

El entorno social y la construcción de éste en la vida en encierro juega un papel fundamental también, entremezclando los conceptos de vulneración y adaptación, ya que quien está privado de libertad tiene la necesidad de crear lazos de fraternidad para asegurar su cuidado y el cuidado de otros dentro del espacio de soledad en el que están inmersos, tomando el cuidar y ser cuidado como una necesidad como lo plantea (Borneman, 1997).

Así pues, en la cárcel se va a manifestar como duro, inafectivo, indiferente, lo que es una estrategia de supervivencia, la mejor y tal vez la única manera adaptada de vivir en un ambiente violento en el que necesita defenderse. Pero si nos acercamos, si rompemos la distancia, sobre todo en el caso de las personas que venimos de afuera, encontramos que, oculto debajo de múltiples capas de dureza emocional, a menudo se encuentra lo contrario: una profunda sensación de desamparo y una, a menudo patética, sobredemanda afectiva, consistencias comportamentales, obviamente derivadas de la vulnerabilidad de que hablaba antes, que tanta importancia tiene, y que se manifiesta en la cárcel de una manera muy compleja, como no puede ser de otra manera. Ambas características emocionales –desamparo y sobredemanda afectiva– han de estar cuidadosamente tapadas para no “bajar la guardia” en la cárcel donde, por otra parte, tampoco son frecuentes las situaciones que llamen a la ternura (Valverde, 2011, pág. 41).

El estar institucionalizado o en encierro implica una pérdida del control de la propia vida, todo está siendo constantemente otorgado por los carcelarios o cuidadores en este caso, por lo que el individuo no debe pensar autónomamente en sus necesidades y requerimientos, esto de alguna forma también explica por qué se planteó con anterioridad de supervivencia en el ahora y la pérdida de percepción de futuro.

Esta pérdida de dirección de la propia vida acarrea como consecuencia, además, una pérdida de la identidad. El espacio y los individuos se homologan por lo que comienzan a carecer de la facultad de toma de decisiones. Se puede ejemplificar más claramente el fenómeno si se visibiliza el hecho de que a los jóvenes institucionalizados no se les brinda la posibilidad de elección de vestimenta, comida ni ocupación del espacio. Las camas son asignadas, la ropa es asignada y la alimentación también, lo que los anula

de cierta forma como seres humanos dejando como consecuencia adultos que no pueden tomar el rumbo de sus vidas ya que esperan que exista otro que lo haga por ellos (Valverde, 2011).

El desamparo o la vulnerabilidad lleva a los individuos a presentarse a la sociedad como agentes acreedores de cuidado por parte de otros, y de ser víctimas de mayor desamparo por su carácter de vulnerados, por tanto, pasan a ser seres no autónomos que pierden legítimamente su rol de ciudadanos, ya que están sumidos en los cuidados de otro y carecen de un proyecto propio de visión de futuro y vida (Kottow, 2011). Por lo que la institucionalización de menores, simplificado en encierro, traduce la vulneración de derechos a entes vulnerables o vulnerados que deben ser acogidos y resguardados por un ente protector, que en este caso particular es el Estado de Chile.

1.3.3 Requerimientos básicos en la infancia para el buen desarrollo de un individuo dentro de la sociedad

Post gestación hasta los 3 años la sensibilidad de los niños es mayor frente a las situaciones de estrés lo que altera el desarrollo cerebral, esto puede acarrear una vulnerabilidad especial en el aspecto biológico lo que media la forma de enfrentar el estrés o situaciones problemáticas en la vida adulta determinada por el eje hipotálamo- hipófisis-adrenal (Chile Crece Contigo, 2020).

A partir de los 3 años de edad y hasta aproximadamente los 10 los niños desarrollan la mayoría de las conexiones cerebrales, por lo tanto, la estimulación y cuidado que reciban durante esta etapa es fundamental para su desarrollo (Chile Crece Contigo, 2020). De esta manera, un niño que ha vivido en un hogar en el que no se le otorgaron los cuidados necesarios para cada etapa de su desarrollo, está siendo vulnerado en sus derechos, al no recibir las herramientas necesarias para el desarrollo de dichas conexiones (Balsells, 2016)

Se pueden relevar la salud y las necesidades biológicas como el apego y el afecto como pilares fundamentales del buen desarrollo de un infante, los que preparan de forma segura para la exposición a la vida civil y social enmarcada generalmente por el estrés y el malestar. Un niño que no recibe afecto y contención en su infancia no tendrá

habilidades necesarias para enfrentarse de manera operativa a las situaciones cotidianas en que se desarrolla la vida adulta porque tendrá un bajo manejo de las emociones y carecerá de la habilidad de volver al estado de bienestar (Balsells, 2016).

Estas habilidades se logran en tanto el niño pueda y sepa a quién acudir en su infancia frente a situaciones que le causan temor o incomodidad, el tener un modelo de contención oportuna lo ayudará a resolver de forma efectiva determinados episodios, ya que se sentirá asistido y contenido. Es el adulto quien debe dar resolución a las necesidades del niño.

Se debe mencionar, que el estrés también puede ser generado por la figura dominante al niño, en tanto, exigencia de desarrollo dentro de estándares acotados. Cada individuo cuenta con características innatas que marca sus desarrollos, y estas se deben tener en consideración al momento de planificar la estimulación para el desarrollo del menor.

Así se desarrolla la sensibilidad parental, la que habla de la capacidad de los padres de observar y conocer a sus hijos para poder leer de forma clara cuáles son sus necesidades y de qué forma deben ser cubiertas (Balsells, 2016).

El contexto social y de vulnerabilidad en que se encuentre el entorno familiar del niño influye fuertemente en el desarrollo de este y en su posible situación de riesgo social, pero no solamente las familias que carecen de parentabilidad afectiva o que vulneren los derechos inalienables del niño lo sitúan en situación de riesgo, hay un detalle importante dentro de la significación de riesgo, porque las familias que otorgan todas las necesidades básicas también pueden llevar a un niño a una situación de riesgo, ya que los niños pueden sentirse inadaptados o rechazados, en tanto que se habla de un proceso de adaptación social en donde no solamente las situaciones límites pueden generar carencias para el correcto desarrollo (Balsells, 2016).

Es así, como no solamente las agresiones o carencias generalmente identificadas como factores de riesgo: consumo, violencia, abusos, etc. interfieren en el correcto desarrollo del infante, sino también situaciones menos específicas como el apoyo en determinados momentos, pueden permear una situación de riesgo en la infancia. La inadaptación de un niño juega un papel importante en el riesgo, un niño que no es aceptado

dentro de su entorno familiar de la forma en que lo espera puede caer fácilmente en riesgos sociales, pero más aún, un niño que no es aceptado dentro de su entorno social y con sus pares (Balsells, 2016)

1.3.4 Socialización infantojuvenil

El desarrollo del ser humano está dado por las determinantes sociales dentro de los cuales estén inmersos, si bien en primer momento está el foco familiar y el ambiente que se desarrolla dentro del hogar como un determinante específico de conductas adultas, también está el ambiente escolar o relacional entre pares y grupos de afinidades por actividad social. En este tiempo también cobran gran importancia los grupos virtuales. Así se puede entender que la infancia forja su comportamiento futuro en lo vivenciado y experimentado dentro del entorno familiar pero también extra-familiares, vale decir, entorno relacional. Por lo que aquí juega un rol fundamental el otorgamiento de oportunidades sociales a los que accede el niño (Tuñon, 2009).

El rezago escolar afecta de forma evidenciable a los menores ya que no les da espacio de socialización con sus pares, quitándoles el rasgo de pertenencia y seguridad que se debería dar en tal contexto. Si bien las vulneraciones de derechos tratadas desde la internación a centro de protección de SENAME están estrechamente vinculadas con agresiones tanto físicas como psicológicas, a los NNA por parte de la familia o adultos de referencia, también se puede hablar de vulneraciones de derecho cuando ésta se da entre pares, ya sea en el establecimiento educacional o en la interacción fuera de éste. Entonces nos encontramos ante una doble vulneración si lo vemos desde la internación por protección en los casos SENAME, ya que es el sistema el que permite el rezago de alguna forma, al no poder brindar la nivelación necesaria a sus usuarios al momento de la internación y principalmente al no tener centros diferenciados etéreamente, en donde podemos encontrar un universo de individuos muy distantes en edad y procesos de vida compartiendo en un mismo espacio: aulas o lugar de habitación.

La institución escolar tiene una clara función relacionada con el desarrollo de las habilidades y capacidades cognitivas de la infancia y la adolescencia, con la finalidad de formar sujetos que se puedan integrar en la sociedad de forma positiva. Esto conlleva un trabajo de transmisión de valores de tolerancia y de respeto hacia los otros, independientemente de su raza, nacionalidad o sexo, así como de respeto a los bienes materiales propios y comunes. Sin embargo, cuando la institución escolar se convierte en el escenario de la violencia escolar, se está dando un claro riesgo que la

construcción social del individuo sea en base al racismo, al dogmatismo, a la ley del silencio y/o a la ley del más fuerte. Los valores antisociales que existen detrás de cualquier forma de violencia pueden convertirse en los referentes de los alumnos que los están viendo, asimilando y sufriendo día tras día. Todo ello sin olvidar que también conlleva un perjuicio respecto a las necesidades sociales propias de las edades escolares (Balsells, 2016, pág. 6).

La etapa de la adolescencia va de los 13 a 17 años aproximadamente, aquí se amplía el espectro social de los menores, la sociabilización ya no está enfocada en la familia y establecimiento de educación, a estos les sumamos lugares de esparcimiento por afinidad que pueden ser diurnos o nocturnos. Este grupo etario se diferencia de manera importante del resto de la infancia, los intereses personales y gustos se marcan más que en otras etapas (Di Bártolo, 2009).

En el área social, siempre se ha entendido a la infancia y adolescencia desde la perspectiva de la “cultura adolescente” en donde se pasa por alto de cierta forma la constitución de su comportamiento a partir de lo recogido por estos en su entorno más cercano; familiar nuclear o familia extensa, familia asignada (Lahire, 2007).

La socialización de los individuos pasa según Bernard Lahire (2007) por dos etapas, la socialización primaria y la secundaria. La primaria está dada por la familia, mientras que la secundaria por el entorno escolar y de amistades, siendo ambas generadoras de disposiciones mentales y comportamentales de carácter duradero en el tiempo. Estas representaciones múltiples de socialización pueden influenciar de diferentes formas y sentidos la conducta de un adulto.

Es por tal motivo, que se nos propone entender a los jóvenes dentro de su contexto global, en donde reciben influencias de su entorno familiar, escolar y de sus pares o más fácilmente amigos.

Ya que ellos y ellas se desarrollan en un ambiente heterogéneo en el que sí o sí están expuestos al roce social con diversos actores, estos influyen de forma diferente en la interdependencia de la socialización de niños, por lo tanto, pueden existir diversas configuraciones en su seno social (Lahire, 2007).

Dentro de lo mismo, se barajan dos conceptos como explicativos de la configuración social de un niño: “la herencia” que vendría siendo lo que se configura a partir de la relación con su entorno familiar próximo, independiente del lazo

consanguíneo que exista, aquí hablamos de familia nuclear², familia extensa³ o familia de adopción. Es con ellos que el niño tiene el primer vínculo social, en quienes vislumbran las primeras actitudes sociales, por tanto, se considera como socialización primaria. Y la “transmisión”, aquí hablamos del entorno escolar principalmente, en donde el niño pasa gran parte de su tiempo: entiende y aprende un abanico importante de acciones sociales que serán utilizadas como herramientas en su adultez. El entorno escolar abarca el roce con sus pares, y con los adultos que están dentro de este espacio.

De esta manera, la personalidad cultural del niño no está dada *per se*, sino que más bien se constituye por medio de la vinculación con los miembros del universo social en el que se encuentra inmerso, tomando la “herencia” y la “transmisión” a la base de su comportamiento social y cultural futuro. Con esto no se pretende sentenciar y decir que el niño en su adolescencia reproducirá el patrón de conducta de su entorno, sino que más bien configurará un nuevo comportamiento: el propio, tomando el espacio en el que estuvo inserto durante su infancia como punto de partida (Lahire, 2007).

El tiempo que el niño pasa con su adulto significativo, ya sea con o sin lazo consanguíneo es de vital importancia para el desarrollo cognitivo, emocional y de las funciones complejas ya que es en el rango de 3 a 5 años en donde se forja el comportamiento del adulto social por medio de la imitación y el aprendizaje exploratorio mediante el juego (Chile Crece Contigo, 2020).

Esto es lo que se llama pensamiento lógico y razonamiento del ser humano, enmarcado dentro del desarrollo cognitivo, el que se da por la exploración del entorno tomado como un aprendizaje, que lleva a un conocimiento y desarrollo de habilidades tales como “pensamiento matemático”, conocimiento físico, de la naturaleza y del espacio social en el que se desenvuelve (Chile Crece Contigo, 2020). Es aquí donde se funda el aprendizaje ya que se desarrollan las habilidades analíticas del individuo a partir de la contemplación a sus pares y adultos referentes. Por eso toma tanta importancia el entorno de referencia con el cual el niño crece, y los patrones conductuales que observa.

La discriminación o violencia entre pares puede ser de carácter físico o psicológico, por miedo del abuso de poder sobre quien se plantea como más débil dentro de la cultura

² entendido como familia sanguínea directa: padre, madre, hermanos.

³ familiares próximos

de la infancia. Dentro de esta manera de percibir la infancia en riesgo, se evidencia que existen tres actores igualmente vulnerados: por una parte, se presenta la víctima, pero también por otra está el victimario y los observadores que configuran un entramado social de violencia que van asimilando como conducta social. Sin disminuir la importancia de quien está violentando, que también tiene un aprendizaje determinado para mantener dicha conducta (Balsells, 2016).

El punto de conflicto de estas conductas durante la infancia se ve por el aprendizaje de conductas sociales equivocadas, en donde se establecen parámetros de poder y de subordinación, los cuales corren el riesgo de replicar en una vida adulta dentro del contexto social. Es en la primera etapa en donde los niños/ niñas aprenden a relacionarse de manera social, por lo tanto, si ésta es entendida erróneamente se crea una suerte de realidad social distorsionada y alterada.

Si bien el entorno escolar es uno de los escenarios de socialización fuera de la familia, en donde los niños/niñas aprenden conductas para la vida adulta y la correcta integración social, no es el único, aunque quizás si uno de los más significativos tomando en cuenta el prolongado tiempo que pasan en él. En el caso de los niños/ niñas que se encuentran institucionalizados es el entorno residencial el modelo social a seguir, por tanto, si éste no está determinado por patrones conductuales fiscalizados por adultos responsables, pasa a ser un concluyente más de las erróneas conductas sociales a aprender, que cooperan para una desadaptación social adulta (Balsells, 2016).

Ahora, es cierto que el tema de la diferenciación entre la socialización primaria y secundaria está a la base de muchos cuestionamientos desde la academia, principalmente por lo categórico del corte en aspectos etarios. Podemos hablar de estos dos hechos no con temporalidades diferentes, o una por sobre otra para poder dar a entender la idea del “ejemplo de socialización” en los niños. Es por tal motivo que para la siguiente investigación se englobarán ambos tiempos verbales en un solo hecho social digno de rescatar. Los niños configuran su comportamiento social en la base del aprendizaje de su entorno: ya sea familiar, escolar o de sus pares, sin obviamente dejar de lado las trayectorias individuales, ya que estos tienen la facultad de desarrollar nuevas disposiciones mentales y comportamentales alejadas de lo vivenciado en las socializaciones externas, no debemos desmerecer aquí la capacidad del individuo de cambiar y forjar algo nuevo en su socialización.

De esta manera, se habla de un ente social constituido a partir de la socialización adquirida a raíz de la comunicación e interdependencia familiar, escolar y de los pares en influencia de la forma final de conformación. Pero también existe la re-socialización que llega con la adultez, en donde podemos ver la des-configuración de algunos individuos y una nueva reorganización de lo que aprendió durante su infancia, pudiendo salir de los patrones de conducta adquiridos en un primer momento y configurar un nuevo espectro del ser social. Siendo esto último posible no en todos los individuos, por lo tanto, no es parte de un absoluto, y sigue siendo la socialización de la infancia el más importante hito generalizador de la socialización adolescente y adulta.

Esto se explica claramente desde la función ejecutiva del desarrollo del ser humano se habla de las habilidades adquiridas a partir de procesos vivenciados lo que ayuda al enfrentamiento a situaciones nuevas: adaptación y fluidez de procesos, en tanto, habilidad de flexibilidad del pensamiento y el comportamiento (Chile Crece Contigo, 2020).

1.3.5 La construcción de familia y sus alcances desde la mirada socializadora del cuidado

El vínculo del matrimonio es históricamente el precedente de la familia desde el punto de vista legal, por lo tanto, conlleva a determinadas normativas y estándares inamovibles a cumplir. Dejando fuera aspectos de diversificación que responden a los lazos sociales de dicha relación.

Se toma como única antesala de una relación socio/afectiva de familia lo que se encuentra enmarcado en el contrato del matrimonio, llevando el vínculo a una categoría netamente legalizada y estandarizada. Así, se invisibiliza que las variables de filiación social están más allá de lo que son los estándares de la familia conocida como tal, en donde los roles cumplen un papel relevante e inmóvil.

El matrimonio es facultativo de una relación sexual entre dos adultos de diferentes sexos, lo que tiene como resultado la descendencia, en donde el aspecto familiar se traduce en un núcleo de hombre más mujer igual hijos. Cuando esta estructura se rompe se genera un sin número de interrogantes, las cuales tienen un asidero en la ruptura del

cálculo matemático anteriormente expuesto. En tal caso, con el matrimonio de dos personas del mismo sexo, en donde el fin último que es la descendencia según las normativas legales del núcleo familiar, no se cumple no se podría hablar de una familia. El estándar normativo de esta relación de parentesco deja fuera los lazos de filiación en donde se significan los términos cuidar y ser cuidado. Que desde la antropología están presentes como una vinculación social y una necesidad de los individuos que determinan por determinación propia mantener un lazo no exclusivamente consanguíneo (Borneman, 1997).

De esta manera, se da por supuesto que no existe una familia como tal si no están presentes los hijos, quienes caracterizan el requerimiento de cuidado mayor dentro de un entorno familiar, o más bien una relación de cuidado/ cuidador. Olvidando la premisa del ser social necesitado oncológicamente de dar y recibir cuidado no solo durante la infancia (Borneman, 1997).

Las relaciones legales de parentesco encasillan determinado vínculo como una exclusividad de algunos: los que están dentro del matrimonio heterosexual. Existiendo muchos que quedan fuera de estas normas legales, pero que de igual forma visto desde el aspecto social establecen vinculaciones filiales relevantes en torno a la afectividad y al imperativo de cuidar y ser cuidados (Borneman, 1997).

Es esta necesidad fundamental del ser humano la que lleva a la búsqueda de opciones que logren encajar de alguna forma en los estándares reconocidos legalmente para llevar a cabo las ganas impetuosas de cuidar y ser cuidado. Así “los excluidos encuentran formas de articular sus necesidades” (Salles, 1991, pág. 11)

Cuidar y ser cuidado pasa a ser una carencia que debe ser resuelta primordialmente por el ser humano, ya que lo constituye como tal y no el resultado de un contrato legal.

La familia es tomada desde el aspecto social como una comunidad en donde se establece una interacción socio/ cultural específica delimitada por el espacio habitado. “carácter multifacético de los modelos familiares” (Salles, 1991, pág. 55).

El concepto de familia está organizado de manera histórica en el seno del vínculo conyugal o el matrimonio y ha sido estudiada desde distintas aristas, resguardando siempre los parámetros inamovibles.

Las bases de la familia han cambiado paulatinamente en el tiempo, así como se ha visto una diversificación en el trabajo, por ejemplo, también se puede encontrar una diversificación en la socialización y forma de estructura de las familias modernas.

Como ya se ha hablado en los párrafos anteriores el cuidar y ser cuidados son aspectos inherentes en la vida individual y social, pero esto cobra un giro en torno a la desigualdad que se da frente a esas necesidades (Esteban, 2017). El cuidar como catalizador del funcionamiento de las sociedades, relegado al ámbito privado en manos de las mujeres como protagonistas históricas de dicho rol. Sin embargo, el cuidar es un aspecto variable dentro de cada cultura que repliega el cuidado a la construcción familiar nuclear. En nuestra cultura occidental moderna capitalista, la familia se encuentra separada del trabajo por lo tanto el cuidado descansa sobre las mujeres dentro del hogar como una suerte de contrato ficticio (Esteban, 2017).

En la actualidad con la mercantilización y capitalismo en donde la mujer ha comenzado a dejar la casa para unirse también al trabajo remunerado, el cuidado comienza a ser visto desde la vereda de las necesidades y la satisfacción de estas, y la diversificación en la forma de entregarlas. El cuidado ya no solo se encuentra dentro del núcleo familiar estrecho, sino que se abrió a entes externos a la familia como por ejemplo asesoras del hogar que sin embargo siguen siendo mujeres.

En esta estructura de cuidar y ser cuidado se han ordenado roles como decíamos anteriormente, en donde la mujer cuida, y niños, discapacitados y ancianos deben ser cuidados, olvidando la percepción inherente de la necesidad del ser cuidado.

Cuando el cuidado no se logra entregar dentro del contexto familiar actúan agentes externos con políticas públicas que de forma directa o indirecta que suplen esta función. Es así como surgen los espacios de entrega de cuidados públicos o privados como por ejemplo “hogares de acogidas” para ancianos. Si llevamos dicho ejemplo a la investigación, vemos que este cuidado no otorgado desde la institución de la familia, en el caso de las jóvenes usuarias del programa para madres adolescentes, son cuidadas por el estado de Chile, mediado por organismos colaboradores que asumen el compromiso de hacer las partes de una familia para estas adolescentes abandonadas y/o vulneradas, otorgándoles todo lo necesario para suplir sus necesidades.

Por otra parte, la dinámica social ha ido incluyendo diversificaciones en los modelos de familias ampliando su gama a familias de diferente índole. Las divisiones de género y rol social asignado a hombre y mujeres ya no son tan inamovibles como lo fueron, por lo que se rompe con la organización conyugal social a la base.

Las familias si bien tienen un rol para cada uno de los actores que la componen, estas tienen un carácter autónomo, en donde se pueden mover dentro de determinados estándares normativos (Salles, 1991).

La familia es vista como el principal espacio en donde se entrega el cuidado, independiente de cuál sea la característica o particularidad de la conformación de esta (que se ha diversificado a lo largo de los años como lo hemos visto) desde todos los prismas de estudio es aquí donde se ejerce la responsabilidad de suplir las necesidades. Así, al ver esto como una responsabilidad dentro del contrato familiar hace que se anule la mercantilización o más bien la remuneración del cuidado dentro de la familia (D'Argemir, 2014).

La dependencia y la necesidad del cuidado es una parte trascendental dentro del funcionamiento de la sociedad, existen periodos o etapas de la vida de una persona en que se encuentran en mayor grado de vulnerabilidad y requieren del ser cuidados por otros, como lo son por ejemplo la infancia y la ancianidad. Así como también está especificado que durante la juventud o etapa media se debe entregar ese cuidado a los vulnerables.

La falencia en las políticas sociales hace que el peso del cuidado recaiga en mayor forma sobre la familia. El cuidado es visto como una deuda social que aqueja a la comunidad más que como una responsabilidad familiar en donde está dividida entre el quehacer del hombre y la mujer, en desventaja de esta última (D'Argemir, 2014).

Como ya se expuso con anterioridad el núcleo familiar o lo que se conoce institucional o legalmente como familia se ha ido desvirtuando a lo largo de los años y se podría presumir que en la actualidad prima la forma que adquiere una familia más que los componentes de esta, es decir, la familia como tal puede ser constituida por diferentes actores siempre y cuando estos cumplan un rol específico dentro del entramado grupal, de tal forma podemos ver una familia dentro de los grupos adolescentes en donde cada una cumple un rol específico que la adhiere a un actuar con derechos y deberes dentro del

núcleo. La familia genera un orden de jerarquización en donde unos cuidan de otros, y esa jerarquización en el caso puntual del estudio se puede ver dado por los actos de reciprocidad presentes en donde quien otorga más es quien está a la cabeza del grupo; es quien provee de protección y por tanto cuida.

Las jóvenes residentes del programa SENAME para madres adolescentes se mueven lentamente hacia la constitución de familia en tanto que existen requerimientos de cuidado, como por ejemplo las más jóvenes cumplirían el rol de hijas y las mayores o con más experiencias de madres.

1.4 Marco metodológico

La investigación fue realizada en un RMA, con jóvenes que han sido vulneradas gravemente en sus derechos. Se formuló bajo la metodología cualitativa, la que permite al investigador, obtener los datos de manera directa sin la necesidad de otros instrumentos de medición ya que buscan la comprensión del fenómeno en sí desde la cualidad (Baztán, 1995) .

El método cualitativo de la investigación tiene carácter inductivo y holístico, por lo tanto, toma el fenómeno en su totalidad observándolo desde lo más general a lo particular. Al ser considerado un método científico es comprobable empíricamente desde la proximidad que se obtiene con el objeto o población de estudio mediante la recolección de datos a diferencia de la metodología cuantitativa, ya que no genera estadísticas medibles, se realiza un análisis desde él o los sujetos para comprender la dinámica social. La metodología científica cualitativa, permite adentrarse en la problemática de forma profunda y detallada, resaltando sus cualidades y recogiendo la percepción de cada uno de los involucrados como actores sociales (Giddens, 1997).

Al responder a una metodología dependiente en su totalidad del fenómeno, es flexible y puede estar sujeta a modificaciones dentro del curso de la investigación, al encontrarse con nuevos hallazgos, por lo tanto, se ve enfrentado constantemente a reestructuraciones.

De esta manera, en un comienzo la investigación se basaría en entrevistas semi-estructurada a Funcionarios Directivos, Equipo Técnico, Educadoras de Trato Directo (ETD) y usuarias del RMA de SENAME. La primera limitante dentro de la investigación, fue la discreción con la que se deben abordar los temas referidos a protección de menores, ya que estos han sido víctimas de graves vulneraciones en sus derechos, por lo tanto, son adolescentes con casos judicializados, lo que no permite realizar entrevistas a éstas para no filtrar información al exterior. La segunda limitante fue la negativa de entrevistas por parte de la directora del RMA en ese momento, y la no autorización a realizarlas a las ETD.

Finalmente, las trabas con las que me encontré en el camino me llevaron a reestructurar la metodología, llegando a poder realizar solo tres entrevistas semi-estructuradas al Equipo Técnico de la administración provisoria de SENAME: Psicóloga, Trabajadora Social y Técnico Social.

En el trabajo de campo, posicioné mi estudio en relación con las jóvenes usuarias sólo desde la observación, tomando extractos de conversaciones personales con algunas de ellas, para entender y contextualizar la población estudiada.

La recopilación de la información con un enfoque cualitativo, buscó tomar en cuenta el análisis de la “cualidad” del hecho social para poder comprenderlo desde la mirada antropológica.

Es un estudio de tipo exploratorio, entendiendo esto como un estudio que carece de resultados concluyentes. Fue necesario indagar en el fenómeno en sí, para poder comprenderlo y a partir de su conocimiento llevar a cabo un análisis desde el interior, desde lo conocido. El explorar el fenómeno me dejó como resultado la facultad de describirlo de manera fidedigna con detalles y apreciaciones que ayudan a dar respuesta a la problemática planteada (Canales, 2006).

Los estudios exploratorios son aplicables a problemáticas poco conocidas o trabajadas, que no tiene una estructuración tal dentro del análisis científico, el carácter metodológico exploratorio debe ser utilizado en casos de contar con baja información referente al tema estudiado, por lo que desde la investigación se debe observar y explorar

el fenómeno para lograr adentrarse en él desde lo concreto, para lograr así un acercamiento fructífero de lo estudiado.

(...) el estudio exploratorio aparece en esta perspectiva positivista subvalorado o en un rango inferior en la jerarquía ascendente del saber científico de menor estructuración (signado como menor conocimiento, menor objetividad y menor precisión) a mayor estructuración (signado como mayor conocimiento, mayor objetividad y mayor precisión), destinando las entrevistas no estructuradas y en profundidad a problemáticas sobre las que no se tiene conocimiento y que no se pueden traducir fácilmente a cifras confiables y unívocas (Canales, 2006, págs. 233-234).

Además, la investigación fue de tipo descriptivo, ya que por medio de la exploración se logró hacer un análisis del contexto y la situación estudiada, para poder narrar el comportamiento y movimiento de los distintos actores presentes en el escenario en que se presenta el fenómeno con sus componentes sociales.

Con la finalidad de llevar a cabo de forma efectiva la investigación, y buscando dar respuesta a los objetivos planteados, se realizó trabajo de campo o recopilación etnográfica la que contó en primera instancia con el acercamiento a la problemática por medio del *rapport*. La observación participante me permitió como investigadora inmiscuirme en el espacio natural de las jóvenes, sin hacer una diferenciación de investigador/ población objetivo, sino que participé de las actividades que realizamos en conjunto como una más del lugar (Guber, 2001).

Al trabajar dentro de un espacio resguardado por pertenecer a la división protección de SENAME, fue difícil poder generar el ambiente de confianza tanto con funcionarios, tomando en consideración que deben ser cuidadosos con el ingreso de personas externas. Como también con las niñas, ya que la mayoría de ellas, si no la totalidad, ingresa al hogar por graves vulneraciones a sus derechos que están relacionadas en un alto porcentaje con abusos y/o explotación de carácter sexual, por lo que han desarrollado, en ocasiones, un cierto recelo hacia el “otro”.

La investigación surgió a partir de la práctica profesional, la que se enmarcó en el Subsistema Chile Crece Contigo de Estación Central (CHCC), desarrollando mi trabajo en el Diagnóstico Social de la comuna en torno al tema infancia y la vinculación con SENAME, lo que me posibilitó entrar a la única residencia de la Región Metropolitana para niñas y adolescentes gestantes o con un hijo/hija ya nacido que han debido ser alejadas de sus familias de origen por dictamen del Tribunal de Familia, a raíz de graves vulneraciones de derecho (Chile Crece Contigo, 2018).

Comencé la primera relación con la administración provisoria directa de SENAME por medio del programa ya mencionado, teniendo acceso a las fichas y datos técnicos del funcionamiento de la residencia, los cuales no son posibles agregar en la investigación ya que como se mencionó con anterioridad son confidenciales. Con posterioridad me desarrollé como tallerista voluntaria externa realizando clases de yoga a las usuarias por un periodo de tres meses aproximadamente lo que con el tiempo se comenzó a transformar en “apoyo externo” para diversas actividades. Esto me permitió conocer más en profundidad el funcionamiento del lugar, desde dentro. Conocer sus espacios comunes, las casas y dinámicas de las adolescentes. Logré, además, tener contacto cercano con los hijos de éstas, lo que acarreó como resultado una seguridad y vínculo afectivo mayor, creando confianza para el desarrollo de determinados puntos del estudio.

En pro de entregar un espacio de dispersión para sobrellevar la incertidumbre que sentían las jóvenes frente a su futuro dentro de la residencia, se decidió implementar talleres extra- programáticos para ellas y sus hijos, entre los cuales estaba el taller de “Hatha Yoga” del que fui facilitadora por aproximadamente tres meses. Esta experiencia me brindó la oportunidad de relacionarme desde una perspectiva cercana con las adolescentes y observar desde dentro las conductas, carencias y sentires. De esta manera, comencé a formar parte del cotidiano y a entender la dinámica social que se entreteje en el contexto de encierro y vulnerabilidad latente en ese espacio.

La vinculación con el hogar se mantuvo desde los talleres que se realizaron tanto dentro como fuera del espacio físico que en ese entonces habitaban las menores y sus hijos o hijas, durante el año 2019. Dentro del espacio del Hogar Refugio de la Misericordia se realizó el taller de yoga, y fuera de éste, precisamente en un parque de la comuna de Estación Central, se llevó a cabo talleres de: sexualidad, crianza, identificación de emociones, entre otros, además de salidas recreativas al Zoológico Metropolitano y al Museo Interactivo Mirador. El primero de estos bajo la guía de la ONG OIKOS y el segundo como actividad de culminación de los talleres extra-curriculares de la residencia.

Durante el largo periodo que estuve como “agente externo” de la residencia tuve experiencias de todo tipo: peleas que imposibilitaron mi ingreso, rechazo desde las chicas y dificultades de incorporación por los constantes cambios en la Dirección y Equipos Técnicos, resultando finalmente en una experiencia de confianza la que luego se vio

traducida en relatos de vivencias de algunas usuarias, las que se enmarcan dentro del trabajo no formal de recopilación de información de la investigación, por lo tanto, solo se utilizaron como precedente del *rapport* y como guía dentro de las conclusiones. Es en este punto donde se aprecia con mayor claridad la flexibilidad de la metodología escogida, ya que se debió ir reestructurando el estudio a medida que iban surgiendo limitantes como las antes mencionadas.

Este ambiente de confianza se vio traducido en los profesionales de la primera administración directa transitoria de SENAME, de los que pude recoger entrevistas abiertas no estructuradas que aportaron información relevante para la investigación. Al no estar permitido desde la administración las entrevistas a externos, el equipo técnico provisorio que accedió a darme entrevistas lo hizo de forma anónima.

El estudio se realizó desde el enfoque etnográfico, el que responde particularmente a la descripción del comportamiento de un grupo social determinado. Que da respuesta a las interrogantes “qué es” “por qué” y “cómo es” lo que ayuda a situarnos desde la comprensión para el conocimiento. (Guber, 2001) es importante tener en cuenta el factor descriptivo de la etnografía como libre de interpretaciones por parte del investigador, la mirada deja de ser desde el punto de vista etnocéntrico, por lo tanto, carece de toda valoración o interpretación. La metodología de recopilación utilizada en la investigación fue fundada en la recopilación del relato oral y observación participante (Guber, 2001).

Trabajé además desde la recopilación de información por medio de la observación y descripción detallada de actitudes, dinámicas de relación entre usuarias y profesionales, actividades, vinculaciones parentales, etc.

2.4.1 Plan de análisis

Al ser una investigación de carácter etnográfico se realizó un análisis interpretativo y descriptivo, el que ayuda a ver cómo el comportamiento de determinados individuos configura el actuar cultural tomando en consideración símbolos e interpretaciones personales de estos.

El análisis interpretativo faculta al investigador para realizar un análisis sin contar con datos duros para ello, solo con la observación se pueden crear postulados para hacer una presentación del trabajo obtenido por medio de la observación. El relato etnográfico cumple un rol fundamental en la manera en que un antropólogo presenta su trabajo final y describe los hechos y espacios observados, ya que con el análisis interpretativo/descriptivo logramos hacer ver a quien lee lo que se vivenció durante la recopilación de información (Arabela, 2009).

El estudio, además, tiene un enfoque etnográfico, por lo que se debió analizar ampliamente los datos hasta llegar a su resultado final, en tanto, la sistematización de los antecedentes recopilados durante el trabajo de campo. Es precisamente el Diario de Campo la herramienta de trabajo fundamental en una investigación de este tipo, ya que a partir de él se pueden identificar temáticas de interés por medio del relato o la observación directa de éste (Restrepo, 2016) .

La realización de un índice temático fue de gran ayuda para poder agrupar el contenido esquemáticamente según la problemática visibilizada a investigar, las descripciones ahí contenidas dieron directrices claras al trabajo a analizar, el comportamiento social de las adolescentes y su significado dentro del entramado social. El relato etnográfico contenido en el cuaderno de campo es rico en detalles concretos relevantes de considerar al momento de realizar una descripción, interpretación y comprensión de lo estudiado.

1.4.2 Muestreo

Universo de la muestra.

La investigación se llevó a cabo dentro de una residencia cerrada de SENAME. Programa de Protección para Madres Adolescentes (RPA/RMA) ubicado en la comuna de Estación Central. El que cuenta con 40 plazas (cupos de atención) divididas entre 20 adolescentes y sus respectivos 20 niños o niñas, es difícil mantener un número establecido de ocupación de estas plazas, ya que durante el curso de la investigación hubo muchos ingresos, egresos y fugas. Además, dentro del recinto se encuentra el equipo técnico (triadas profesionales), educadoras de trato directo y directiva.

Especificación de la muestra.

Adolescentes usuarias del programa de internación provisoria SENAME protección RMA “Hogar Refugio de la Misericordia”. La observación se realizó a la totalidad de las usuarias que transitaban en el espacio físico, pero el real acercamiento solo se mantuvo con 10 adolescentes en distintas temporalidades del periodo de observación y recopilación de datos⁴). Las que se encontraban en los rangos etarios de 15 a 19 años, con hijos desde los 6 meses hasta los 5 años. Los nombres y características particulares no pueden ser revelados en la investigación, por lo que se utilizaron nombres ficticios para el relato.

El trabajo de campo fue realizado en dos instancias, primero dentro de la residencia como funcionaria municipal y posterior facilitadora del taller de yoga, y posteriormente en una segunda etapa como tallerista en conjunto con un grupo de profesionales, fuera de las dependencias del hogar.

Además, se realizaron entrevistas abiertas no estructuradas al Equipo Técnico de la administración provisoria de SENAME (Psicóloga, Trabajadora Social y Técnico Social) en distintos tiempos, tanto en conjunto como por separado.

Y una entrevista informal a la directora de la ONG OIKOS para introducirme en el funcionamiento de la nueva administración, y presentación de los profesionales que reemplazarían la antigua administración.

Como se explicó con anterioridad los funcionarios no estaban autorizados para dar entrevistas por lo que bajo la administración posterior a la provisoria de SENAME no se pudieron recopilar más entrevistas.

⁴ ya que algunas se fugaron o fueron egresadas durante la investigación.

1.5 Análisis y presentación de los resultados

“Dinámicas sociales dentro del contexto de encierro: hallazgos etnográficos dentro de una residencia SENAME para jóvenes madres”.

La etnografía se basa en diferentes hallazgos tomados durante el trabajo de campo en una residencia permanente de SENAME que brinda protección a Madres Adolescentes. Para lograr establecer un relato continuo de los puntos relevantes para la investigación, se entrelazaron distintos recursos, tomando las notas de campo como punto base de la investigación. Se trabajó, además, con información de determinados episodios relatados por las jóvenes usuarias del programa, los que no fueron analizados como una entrevista, sino más bien contemplados como un discurso lingüístico libre. Finalmente se tomaron en cuenta para la realización del trabajo etnográfico las entrevistas realizadas a funcionarios del área profesional, quienes entregaron información relevante dentro del comportamiento de las adolescentes y del funcionamiento a rasgos generales del lugar. El relato, además, está entrelazado con algunos aspectos teóricos para brindar solvencia a determinadas esferas mencionadas.

De esta forma, el relato está organizado desde la voz de la investigadora, llevando las entrevistas, y el análisis de ellas a una misma línea narrativa con lo observado y recopilado mediante el tiempo de campo.

Como primer punto se realizó un breve mapeo general del lugar físico donde se desplegaba el programa; fachada, espacios comunes, espacios privados, relación de las adolescentes con el espacio, etc.

Las dinámicas internas del RPA/RMA, alude principalmente a aspectos administrativos; orden y roles de los integrantes del entramado social con el que se trabajó, ¿quiénes son estas niñas y de dónde vienen? Se especifica la interconexión con la red extendida de servicios públicos básicos como educación y salud, pero también con los servicios vinculados a la red SENAME, por ejemplo, servicios y programas de derivación.

Posteriormente, se trabaja en profundidad las esferas de salud y educación de las jóvenes adolescentes usuarias del programa.

Es importante dentro del estudio trabajar y entender las problemáticas internas del RPA/RMA, referidas no exclusivamente a las jóvenes, sino más bien a las falencias administrativas que alteran el orden y funcionamiento del lugar.

Al hablar de la relación de las jóvenes institucionalizadas con el exterior, se puede dar una mejor comprensión del trabajo y los conflictos internos, los que llevan a detenerse en contradicciones dentro de las bases técnicas de una residencia de protección, por una parte se encuentra la aseveración de que las jóvenes se encuentran en un espacio de protección y no cumpliendo pena carcelaria, sin embargo es muy difícil entender y hacer esta diferenciación cuando se trata de redes sociales y medios de comunicación.

Los siguientes capítulos hacen directa alusión con el encierro como tal, las implicancias y secuelas que este acarrea a quienes lo viven, y las herramientas de reinserción social que se trabajan.

Espacio habitado

La residencia “Hogar Refugio de la Misericordia” se encuentra emplazada dentro de las dependencias de la Congregación Hermanas del Amor Misericordioso. Es un espacio amplio con muchas áreas verdes.

Por fuera tiene los muros pintados con diferentes dibujos y escritos. “te amo Maximiliano”, “Cada sonrisa tuya me da fuerza para seguir luchando”, “Una vez una estrellita conmigo quiso hablar, me dijo que en el cielo conmigo ya iba a estar, que cerrara mis ojitos y que ahí tú ibas a estar, la princesa más bonita de todo este lugar” dibujos de la Virgen María con “Son Goku” en brazos, estampados de manos, flores, dibujos animados como, por ejemplo: “Homero Simpson”⁵, un toro, una mujer acunando en sus brazos a un bebe, un militar, etc.

⁵ Personaje de animación estadounidense.

La puerta por fuera es de madera pintada de café oscuro y sobre ella un cartel que indica que es una residencia colaboradora de SENAME:

“RPA- HOGAR REFUGIO DE LA MISERICORDIA. Congregación del amor misericordioso”. A la derecha el logo de SENAME y del Ministerio de Justicia del Gobierno de Chile. A la izquierda el logo de la congregación, “Hogar refugio de la misericordia, madre adolescente. Colaborador de SENAME” Que fue sacado del lugar cuando asumió la dirección la ONG OIKOS. Con el traspaso a administración provisoria del SENAME nuevamente, este cartel no se restituyó.

Al abrir la puerta de madera, hay una puerta de metal que conduce al patio delantero. Existe solo un juego de llaves, las que por lo general maneja la directora o la EDT encargada del turno, por lo que la entrada o salida del lugar siempre es demorosa.

Al cruzar las puertas hay un patio delantero con árboles y áreas verdes. A mano derecha una casa pequeña, en donde según lo relatado por la dupla técnica de la primera dirección provisoria de SENAME hay salas en donde se realizaban talleres para las jóvenes, por ejemplo, de peluquería, con toda la implementación necesaria. Cuando la licitación del proyecto de Madres Adolescentes dejó de estar a cargo de las religiosas estas salas se cerraron.

La casa principal tiene una entrada muy amplia de concreto con una banca en donde en ocasiones las jóvenes se reúnen con sus familiares o visitas para compartir. Es un espacio tranquilo porque no es concurrido normalmente por las jóvenes, con excepción de las noches, en donde funcionarios del equipo técnico presumen van a fumar cigarrillos porque en las mañanas se recogen muchas *“colillas de cigarro”*.

A la izquierda hay una puerta de entrada a la enfermería, es un espacio muy pequeño que cuenta con un escritorio, una vitrina en donde se archivan los documentos y una camilla. En este lugar se encuentra la técnico en enfermería (TENS) de la residencia. Por lo tanto, aquí las jóvenes se pueden dirigir para solicitar horas médicas, las que luego son gestionadas por la profesional en el CESFAM⁶ que les corresponde, y además pueden pedir asistencia en síntomas de enfermedades que ellas o de sus hijos/hijas presenten.

⁶ CESFAM número 5 de Estación Central.

La entrada principal está marcada por un arco de concreto que define la fachada de la casa, la que da directo a un pasillo horizontal, de izquierda a derecha: el baño, al lado de éste un pequeño closet donde guardan principalmente los pañales, toallas higiénicas y algunos medicamentos de tratamiento de las jóvenes o sus hijos/hijas. Durante la duración de mis talleres de yoga, era en ese lugar donde guardabamos las frazadas, las que poco a poco comenzaron a desaparecer, probablemente por el mal manejo del espacio por parte de las ETD, quienes eran las únicas que tenían acceso a él. Seguido por la puerta que da a las oficinas y el comedor de funcionarios. Finalmente, en el extremo derecho el pasillo dirige al patio principal y a la sala de reuniones.

El comedor de los funcionarios tiene una mesa rectangular en la que caben aproximadamente 6 personas, hay una pequeña división en donde está el lavaplatos, refrigerador y un mueble para el café, té, etc. En este lugar se reúnen los profesionales a desayunar y a compartir informaciones no formales de la residencia, conflictos entre las jóvenes, conflictos entre ellos, etc.

Existen tres salas más, de las que solamente una de ellas es utilizada como oficina para las duplas profesionales, en donde se encuentran tres computadores antiguos, este espacio puede ser utilizado por las jóvenes de la residencia cuando lo necesitan para hacer tareas o trámites, siempre con la compañía de algún profesional. Las otras dos salas son ocupadas como bodegas, en algún momento durante la dirección de OIKOS presencie que las donaciones estaban guardadas en una de las salas. El acceso a ambas salas no es libre, por lo general están cerradas con llave.

El patio principal tiene mesas y bancos de madera las que pueden ser retiradas durante el invierno, hay muchos árboles y áreas verdes, por lo que es un lugar bastante agradable, sobre todo durante el verano y la primavera porque llega el sol directo, sin embargo, no es un espacio muy ocupado por las adolescentes. Rodeando este patio están las casas, la cocina y un salón de eventos. Hacia otro extremo del recinto hay salones en donde se dispone la sala cuna, centro de acopio de ropa, y espacios cerrados en desuso que no se sabe en que eran utilizados en la administración de la Congregación Religiosa.

Las casas no son de libre acceso, ya que se constituyen como el espacio privado e íntimo de las adolescentes. Sin embargo, durante el acompañamiento de un nuevo ingreso pude conocer una de ellas.

Estas cuentan con dos piezas, un baño y living en donde hay un televisor el que siempre se encuentra encendido⁷. Este espacio es el que más habitan las jóvenes, gran parte del día lo hacen en las casas o en sus piezas, ya que como no están las plazas llenas (cupó de niñas) viven de a dos o una por casa. Las ETD ocupan una casa a parte, no viven con las chicas, pero si están cerca en caso de ocurrir alguna pelea o tener alguna emergencia médica.

Las habitaciones son frías y no cuentan con ningún sistema de calefacción, ya que la única estufa que hay en toda la residencia es utilizada en la cocina, pero en pocas ocasiones tiene gas para hacerla funcionar.

La disposición de las jóvenes en las casas por lo general se establece por afinidad⁸, cuando hay algún conflicto de convivencia según lo relatado por estas mismas se soluciona rápidamente. Pero existen ocasiones en que los conflictos son de carácter más preocupante por lo que se procura mantener distancia entre los grupos de amistades que se han dado dentro del hogar. Quienes han tenido mayores conflictos por lo general viven solas.

La cocina es un salón muy amplio, al ingresar hay una mesa grande antigua y bastante deteriorada acompañada de sillas todas diferentes, tengo la impresión de que la totalidad de las sillas dispuestas en ese lugar no alcanzan para todas las adolescentes y sus hijos. Detrás de la mesa para comer hay un mesón que va de punta a punta y que divide el salón entre el espacio de alimentación y el de cocina. La división de cocina es ocupada por dos manipuladoras de alimentos, las que despachan los platos listos en los mesones para las jóvenes. Durante mi estancia en el hogar tuve la oportunidad de compartir una vez el desayuno con las alumnas del taller de yoga a las que luego se les sumaron otras jóvenes de la residencia. En esa ocasión fueron las niñas quienes pidieron huevo para desayunar, por lo que queda en evidencia que no existe una minuta establecida, para la hora del desayuno por lo menos, generalmente se come pan blanco con lo que tengan disponible y cada una quiera. Incluso, durante el desayuno que compartí

⁷ Solo tuve acceso a una casa, no sé si todas se distribuyen de la misma manera.

⁸ Esto fue solo visto durante la primera administración provisoria directa de SENAME, ya que había disponibilidad de espacios. Pero en la realidad los lugares de habitación son dispuestos por el equipo técnico a cargo.

con las jóvenes, una de ellas calentó en un microondas la comida que había dejado el día anterior.

Los utensilios de loza y cubiertos son escasos y no alcanzan para que todas las usuarias del programa puedan compartir al mismo tiempo, además están en muy mal estado. La forma de organizar los horarios de alimentación es libre, ya que no había en ese momento horarios determinados para cada actividad, por lo tanto, quien se quisiera alimentar iba a la cocina y pedía su comida. Si bien la cocina o el despacho de alimentos están separados del comedor por el mesón, esto no delimita el que las jóvenes puedan ingresar a la cocina y sacar lo que necesiten⁹.

El salón de eventos es el lugar que se facilitó para realizar las clases de yoga. Este salón se utiliza principalmente para celebrar los cumpleaños o para la realización de los talleres, cada vez que se ocupa debe quedar limpio y ordenado, si bien dentro de los funcionarios hay un encargado del aseo este espacio siempre está muy sucio y desordenado. Cuenta con un estante en donde debieran estar los libros infantiles que siempre están esparcidos por todo el salón. En la puerta hay un mensaje que recuerda mantener el orden y aseo, específico horario en el que se puede utilizar el salón y se señala la condicionante de ingreso es acompañada solo por algún funcionario de la residencia. Tiene muchas ventanas las que en su mayoría están en mal estado: no cierran bien, o no abren, incluso había una que tenía el vidrio quebrado, por lo que la calefacción en este lugar era casi imposible.

Cuando comencé mi trabajo dentro del hogar estaba bajo la Administración Provisoria del SENAME, al tener carácter de “*provisorio*” supuestamente es poco lo que se puede avanzar en cambios para la residencia, de igual forma el equipo comenzó a trabajar en la recuperación de la sala cuna, la que estuvo abandonada posterior a la administración de las Religiosas. Me tocó ver en una primera oportunidad un salón con cunas abandonadas y sucias. Con posterioridad y a medida que pasaba el tiempo la sala cuna se convirtió en un lugar totalmente operativo en donde había espacios para la

⁹ Esto solo lo pude presenciar durante la dirección transitoria de SENAME, ya que se me limitó casi por completo el ingreso a la residencia cuando ONG OIKOS asumió. Por lo tanto, el contacto con las adolescentes se hacía fuera del espacio del hogar, en talleres al aire libre.

movilidad de los bebés en el piso sobre alfombras de goma, cunas para el descanso de estas mismas, juguetes para los más grandes, etc.

El salón utilizado como centro de acopio fue uno de los espacios más sucios y desordenados que me tocó ver en el hogar: había muchas bolsas con ropa desordenada tirada en el suelo y montones con otras cosas que eran inclasificables; juguetes, zapatos, bolsos, etc. Se establece desde la administración que éste era un salón cerrado en donde los profesionales tenían que distribuir a cada joven la ropa, zapatos y accesorios según las necesidades de cada una. Pero en realidad, este espacio estaba constantemente abierto y eran las adolescentes quienes podían ir a revisar si dentro de esas bolsas había algo que les sirviera. A raíz de esto, y otro tanto más de factores, las profesionales encargadas de la administración provisoria de SENAME, decidieron en alguna oportunidad llevar a las jóvenes a comparar ropa para que ellas tengan la opción de decidir qué vestir y poder usar ropa nueva, limpia y sin hoyos.







<https://www.eldinamo.cl/nacional/2016/03/11/sename-revista-paula-embarazadas-adolescentes/>

Contextualización y aspectos generales de la dinámica interna “Hogar Refugio de la Misericordia”

Al momento de comenzar la investigación la administración llevaba 6 meses a cargo del RMA y contaba con una Psicóloga, una Trabajadora Social y un Técnico Social, era una administración provisoria que debería haber durado un mes, para dar paso a la ONG que licitó el proyecto y que asumiría prontamente, ONG OIKOS la que tardó bastantes meses en asumir legalmente.

Las problemáticas dentro de los programas colaboradores de SENAME siempre se ven enmarcadas en los mismos planos. Tienen que ver con la sobrepoblación de los niños vulnerados, los que no se pueden atender en su totalidad, listas de espera largas en donde desgraciadamente los profesionales tampoco dan abasto (Castro I., 2017)

En el caso de la Residencia para Madres Adolescentes no existen listas de espera, pero si está presente la problemática de déficit de funcionarios, en el momento en que se inició la investigación solo se contaba con tres profesionales, más la Directora para hacerse cargo de todas las esferas de intervención de la residencia. Con el ingreso a la administración de ONG OIKOS esto se modificó, incorporándose tres duplas

psicosociales al equipo. Sin embargo, no se cuenta con equipo profesional que atienda los requerimientos extras de las jóvenes, por ejemplo: atención y tratamiento psicológico.

Según lo relatado por los integrantes del Equipo Técnico, el sistema de subvención paga por niña presente y no por capacidad del lugar. Si se tiene un convenio de 40 plazas lo que responde a la totalidad de capacidad del RMA, por lo tanto, 40 usuarios sumando a 20 niñas con sus 20 hijos o hijas, se paga por la cantidad de jóvenes que están haciendo uso del programa. Así, SENAME exige funcionar como si estuviera la totalidad de las plazas ocupadas, si se tienen 10 niñas, se les paga la subvención por 10, pero se exige trabajar como si tuvieras 20 usuarias activas, entonces el gasto es para 20 pero se paga por 10.

A partir de lo observado, las jóvenes que llegan a la residencia solo entran con constatación de lesiones. Para ingresar a un programa de protección con internación, con solo tener constatación de lesiones es muy básico, ya que esta se puede hacer en un Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU) en donde la revisión es acotada, no pulcra ni detallada con exámenes, sino que solo con una visión general. En ocasiones, relata el Equipo Técnico, ni siquiera se cuenta con la constatación de lesiones al momento del ingreso de las menores, y son las educadoras o un profesional de la dupla quienes deben dirigirse al centro de salud para realizar dicho trámite.

Por lo tanto, los profesionales no saben mayormente si los menores que son institucionalizados presentan alguna patología a la base, como, por ejemplo: el caso relatado por la psicóloga de la residencia, de una de las adolescentes del Hogar Refugio de la Misericordia que tenía un visible trastorno alimenticio con desnutrición.

El ingreso de las menores por lo general se hace a cargo de carabineros, son ellos en muchas ocasiones quienes encuentran a las jóvenes en la calle o las van a buscar a sus casas tras el dictamen de los Tribunales de Familia.

Durante la investigación, carabineros fue a dejar a una menor de edad que se había fugado anteriormente de la residencia cuando estaba gestando. Venía con su bebe de unos pocos meses en sus brazos, sin nada más. Su rostro ocultaba una enorme amargura detrás de una actitud dura y sarcástica, tenía los ojos aun con lágrimas y muy hinchados de tanto llorar. Fue recibida por la psicóloga de la dupla, bajo el periodo de administración de

SENAME provisorio. Se le dio una acogida muy amable y se la dirigió a una de las casas en donde se encontraba la educadora de trato directo a cargo del turno y algunas jóvenes. Durante el tránsito a la casa, se le informó mínimamente el funcionamiento de la residencia, a lo que ella solo respondía que ya sabía porque había estado ahí, que se había escapado y que lo volvería a hacer.

Cuando llegamos a la casa fue muy bien recibida por las jóvenes que estaban ahí, incluso una de ellas la abrazó con mucha felicidad diciendo “volviste” a lo que la niña no respondía. La joven que la abrazó comenzó a relatarnos la fuga de su compañera la que estaba gestando en dicho momento. Efectivamente al segundo día de estadía la menor volvió a saltar el alto muro, esta vez con su bebe amarrado a su cuerpo.

Las menores deben ingresar a las Residencias de Protección según las bases técnicas tras el mandato de los Tribunales de Familia, post intervención de algún programa adosado a la red, pero existen ocasiones en que no hay programas previos ya que las menores estaban en abandono o vivían en situación de calle. En este escenario hay que confiar en las organizaciones o programas que derivan a la niña, es un trabajo de confianza ya que en el reporte del profesional anterior deben venir detalles generales del caso. Por ejemplo, según lo observado: un ingreso no venía derivado de programas SENAME, la joven era extranjera y llegó por derivación de la Oficina Protección de Derechos (OPD), ellos hicieron una visita a la casa de la menor y determinaron que debía ser ingresada en solo una visita domiciliaria, ellos detectan que no tenía ventilación en su pieza y la puerta estaba en mal estado y por eso la derivan a la residencia.

En este caso, la menor hace un tránsito desde su hogar a una residencia de SENAME, sin pasar por programas de intervención previa, sin un aviso previo. Así, vemos que el corte entre vulneración de derechos y pobreza es muy fino, ya que como nos habla Ianina Tuñón (2009) las carencias materiales también son constituyentes de vulneración.

Existen muchos contextos y escenarios distintos de dónde vienen las adolescentes, entonces solo se debe confiar en la dupla profesional de donde viene la derivación y el criterio de estos. En este caso en particular, la niña no hablaba bien español entonces tratar de entender porque viene se convierte en un conflicto, finalmente se llegó a la conclusión

desde el Equipo Técnico de dirección SENAME que viene por pobreza y no hay vulneración de derechos directos ni para la hija ni para ella.

En este caso, la pobreza está siendo criminalizada: en vez de otorgar ayudas a las familias para superar los conflictos económicos, se les castiga arrebatando a uno de sus miembros para ponerlos en centros de internación en donde se plantea estarán mejor que con su núcleo de contención.

Si bien hay condiciones de pobreza extrema que sí son consideradas vulneraciones para los NNA, ya que se entrecruzan con problemáticas de violencia o consumo, no todas las derivaciones tienen estos rasgos. El organismo colaborador de SENAME, DAM realiza una pericia de los casos basados principalmente en entrevistas no en profundidad ni estructurada a los adultos que viven con la víctima y a está, para poder determinar su posible internación en una Residencia de Protección, sin hacer un trabajo de reconocimiento del espacio cotidiano del menor para evaluar sus comportamientos y actividades, por lo tanto, la derivación de casos queda netamente a criterio del perito (Castro I., 2017)

Las internaciones por pobreza en la residencia se cruzan con otro tipo de vulneraciones, pero su mantenimiento en la residencia es por pobreza, por malas condiciones habitacionales con sus familias. La mayoría de las jóvenes han sido madres a partir de una vulneración, también hay situación de negligencias de los adultos a cargo, de explotación sexual y de violencia intrafamiliar.

Al hogar nunca ha llegado ninguna niña o adolescente en etapa gestacional temprana por lo que pude investigar durante el tiempo de trabajo de campo, todas llegan más avanzadas o ya con sus hijos, no hay información si anteriormente hubo más gestantes en primer o segundo trimestre, ya que solo se cuenta con los datos recopilados durante la Administración Provisoria. Por lo tanto, optar a un aborto no fue posible para ninguna de las residentes de la actualidad, pero está en el discurso según lo relatado por la asistente social del lugar, algunas lo vieron como una alternativa, o lo fue en un momento para muchas, pero para otras no, hay varios discursos diferentes, por ejemplo: “es un regalo, el tener un hijo es un regalo de la vida” (Adolescente 16 años, 2019). Hay otras también que manifiestan haber decidido tener a sus hijos a partir de condiciones de soledad máxima, a nivel familiar, o el abandono total, y este hijo viene con todas las

alternativas de ser alguien que las acompañé o de formar un vínculo más próximo más propio, ésta la convicción también para algunas de las adolescentes con las que pude conversar que su hijo o hija es fruto de una relación de amor.

Por otra parte, tampoco hay mucho conocimiento de las niñas frente a la sexualidad, se dan cuenta de su gestación y no ven alternativas. En ocasiones conocen tan poco su cuerpo que se enteran tardíamente de la gestación. La participación en un taller de sexualidad realizado como actividad extra-programática, dejó en evidencia que las niñas no tenían conocimiento ni conexión con sus cuerpos, esto puede tener una explicación desde el maltrato propiciado o netamente a la carencia educacional.

Luego de una larga estancia de la administración provisoria de SENAME, la ONG. OIKOS asumió como organismo colaborador de la Residencia para Madres Adolescentes “Hogar Refugio de la Misericordia” implementando nuevas medidas que no fueron bien recibidas por las usuarias del programa. Se organizaron los horarios de alimentación y por lo tanto de inicio de la jornada, ya que si una joven se levantaba muy tarde no tenía acceso a desayunar. Cosa que no sucedía en la administración provisoria, en donde las adolescentes tenían libre demanda de alimentos en relación con los horarios. También se creó una minuta mensual de alimentación, tanto para las adolescentes como también para sus hijos o hijas. Por ejemplo: se agregó a las minutas leguminosas, a los niños y niñas se les reemplazó la leche saborizada por leche blanca, las galletas fueron también cambiadas por pan. Si bien no pude realizar una entrevista como tal a la administradora de OIKOS, si pude mantener conversaciones con ella y con el equipo de manera informal, donde se me proporcionó información relevante de la forma de organización que se estaba implementando.

Otro cambio importante de resaltar es la “*mano dura*” con la que actuaba la dirección de OIKOS, las normas estaban claras y se debían respetar, si había algún problema frente a esto se les explicaba a las niñas que no estaban ahí por haber cometido ningún delito, por lo tanto, se podían ir cuando quisieran. El papel que tomaron los adultos a cargo fue paternalista, controlador y duro. La forma de referirse desde la dirección a las adolescentes era “hija” lo cual solo deja en evidencia lo antes mencionado. Escuché en ocasiones también: “si usted se quiere ir pida las llaves, pero afuera no va a estar mejor que acá”, lo que sólo deja ver una figura de autoridad padre/madre sancionador y

agresivo. Al no ser profesional del área¹⁰, no manejo las tecnicidades del trato a adolescentes, pero sí puedo percibir una nueva vulneración en la estrategia directiva.

Por otra parte, se suspendieron todos los talleres extras que se les realizaban a las adolescentes y sus hijos dentro de la residencia, para no alterar el orden y dar pie a la adecuación de las jóvenes a la nueva administración. Fue así como desapareció “Fomento de Lector” que estaba especialmente guiado a los hijos o hijas de las usuarias, y el taller de “Hatha Yoga”. Se prometió que, en un futuro próximo, se incluirían una amplia gama de actividades y talleres de oficio que las ayuden a no sentirse institucionalizadas y que las preparen para la vida social fuera de la residencia. Lamentablemente, solo se logró concretar una salida al Zoológico Metropolitano, la que no tuvo una buena acogida por parte de las jóvenes.

Con el transcurso del tiempo la administración nuevamente pasó a manos de SENAME directo y provisorio, hasta una nueva licitación del proyecto. Por lo que se solicitó a la encargada de Chile Crece Contigo la implementación de talleres que ayudaran a las jóvenes a potenciar algunas habilidades y a “*cambiarles el foco*”, ya que nuevamente su futuro dentro de la residencia era incierto y eso las tenía muy alteradas.

La ubicación de la residencia, en la comuna de Estación Central es privilegiada para las residentes, ya que está cercana y de fácil acceso a: Servicio Atención Primaria de Urgencia (SAPU), Centro Salud Familiar (CESFAM), conexión para locomoción, etc. por lo que ellas se pueden desenvolver solas, las que llevan más tiempo y no han tenido conflictos recientes, pueden pedir permiso a la adulta a cargo del equipo para salir. Los paseos más recurrentes eran al mal de Estación Central o a comer comida rápida en algún local.

Este era uno de los grandes temores del cambio de dirección del hogar, ya que esto acarrearía dificultades de movilidad a las menores. Estación Central es una zona céntrica de la capital, en donde el acceso a todo es simple a diferencia de Colina que era el lugar donde serían reubicadas.

¹⁰ Dupla psico-social. Psicóloga o asistente social.



Talleres de esparcimiento fuera de la residencia

Tomamos la decisión de realizar la primera junta para los talleres fuera de la residencia en un parque cercano a ésta, para poder trabajar de manera más íntima con las adolescentes, y así relacionarnos como individuos con ellas y no dentro de la jerarquía profesional/ usuaria.

Iniciamos el ciclo con una conversación en donde fueron las jóvenes (8 asistentes) quienes nos ayudaron a realizar un listado de requerimientos personales, tales como: danza, sexualidad, talleres de oficio, primeros auxilios, entre otros.

Los talleres fueron dictados por un grupo de profesionales pertenecientes a diferentes departamentos del área social de la comuna de Estación Central, profesionales

invitadas dependiendo de la temática a trabajar, psicóloga de la ONG OIKOS y quien relata.

En el momento de los talleres, ya habíamos realizado actividades con las adolescentes, por lo tanto, había un vínculo importante de confianza lo que propició el diálogo y el libre desenvolvimiento. Se compartieron experiencias y se reflexionó en torno: al cuerpo, la sexualidad, las relaciones de pareja, masturbación, etc. y nos encontramos con niñas absolutamente distintas a las que conocíamos, lograron de alguna manera conectarse con ellas mismas, con sus dudas e inquietudes en torno a diferentes temáticas femeninas y de apropiación del cuerpo. Fue muy revelador ver las diferencias existentes entre las distintas culturas, mientras que las jóvenes chilenas tenían poco o nada de manejo de temática sexual, una de las asistentes que provenía de Venezuela conocía mucho más del tema, incluso haciendo aportaciones desde la cultura popular de su país. Nos explicó que en Venezuela la sexualidad al ser parte de la vida se habla libremente tanto con niños/niñas como adultos. En Chile en cambio, la sexualidad representa un tema tabú que poco a poco ha comenzado a asomarse entre la población, desde la experiencia personal la educación sexual en los colegios es mínima.

Desde la arista cultural, el universo del hogar es muy diverso ya que hay un número no menor de adolescentes que viene de otros países como Perú, Haití y Venezuela¹¹. Sin embargo, la relación se forjó de la misma forma con todas las adolescentes, teniendo en cuenta que todas en momentos determinados se aislaban de las actividades para compartir con sus amigas.

¹¹ Solamente se contabilizan las usuarias que tuve acceso de conocer, ya que en los datos de ingresos que se me permitió para trabajar no se detalla nacionalidad.



Esferas salud y educación

Desde lo recopilado en la entrevista con la Técnico Social de la residencia, se visibilizó que con inter sector salud y educación, se perciben amplias problemáticas; específicamente con salud mental y por la falta de matrículas que genera un rezago educacional en las jóvenes.

Se genera una revictimización con los niños pertenecientes a la residencia porque de alguna manera cuando se sabe que una menor viene de SENAME las puertas se cierran de manera inmediata, les niegan la oportunidad y los derechos que tienen de acceder a salud integral o educación integral, por lo tanto, se da una suerte de vulneración bajo los cuidados del Estado a NNA. (Entrevista Técnico Social, 2019)

Las justificaciones o respuestas desde estas instituciones es que no hay cupos disponibles. Por ejemplo, en el Centro de Salud Mental (COSAM) en una oportunidad se pidió derivación de Tribunales para ingresar a una adolescente, porque había sobre población. Además, se informó que por lo general ya no están atendiendo residencias por representar “casos muy complejos”, se les informa a los profesionales de la residencia que en oportunidades anteriores atendieron derivaciones de SENAME pero que no habían tenido resultados positivos.

El Equipo Técnico relata que hay ocasiones en las que para acceder a una hora médica se debe pedir un decreto o dictamen desde los Tribunales, como ya se mencionó.

Hay una niña que requería en un momento pedir hora en COSAM por situaciones de descontrol de impulsos, lo que acarrea conflictos dentro de la dinámica de la residencia, pero se consiguió una hora para 5 meses después. Al hablar a los funcionarios de salud del decreto de tribunales estos expresaron que de no ser por el decreto la hora podría haber tardado aún más. Entonces, se puede hablar de un colapso general de las instituciones públicas que siguen coartando y no garantizando los derechos a los niños pertenecientes a residencias o programas de SENAME (Entrevista Trabajadora Social, 2019).

Entonces, lograr obtener tratamiento psicológico o psiquiátrico es casi imposible, si las adolescentes presentan crisis que no logran ser atendidas ni tratadas en un largo tiempo, teniendo en consideración los contextos y las grandes vulneraciones que ellas han recibido, terminan teniendo un daño mayor. Es importante para el bienestar de las menores que estén en un dispositivo de salud mental, quizás con esquema farmacológico, según el caso y con diversas atenciones en el tema de salud. El común denominador en las internaciones a SENAME son vulneraciones de derechos durante la infancia y/o adolescencia las que no están siendo tratadas, o que no fueron tratadas en ningún momento durante la investigación.

Contemporáneo a la investigación una adolescente se encontraba recibiendo tratamiento psicológico provisorio por un mes, desde el Equipo Técnico se estaba buscando la manera de acceder a un psiquiatra particular, se crearon redes con otra fundación para que otorgue solución a la menor, ya que el tratamiento asignado en el COSAM duraría un mes, pero después de eso no se sabe que se debe hacer. Si bien es cierto que dentro del equipo hay una psicóloga no es ella quien debe o puede acortar o prolongar un tratamiento psiquiátrico farmacológico.

Hay niñas que se han quejado con el Equipo Técnico de malos tratos en el Hospital, principalmente cuando van en compañía de alguna ETD, pero cuando hay alguien de la dupla profesional o la directora en el Hospital o Consultorio la atención es diferente. Durante la entrevista al Equipo Técnico completo, se expone el caso de una niña que se queja mucho porque no le gustan las inyecciones, y la tenían fichada en el Consultorio como “usuaria problemática”.

En el papel dice: “usuaria no colabora, es problemática” se condiciona a un comportamiento, y lo escriben en su ficha médica, es una niña de 16 años que tiene una historia de vulneraciones sociales, culturales, personales, y un desorden general de conducta como resultado. No se le puede negar la atención a una menor solo porque no coopera en las intervenciones por miedo, si hay profesionales atendiendo en salud deberían tener o deberían estar capacitados para tener esa sensibilidad o ese entendimiento para poder problematizar diversas situaciones” (Entrevista Psicóloga, 2019).

Para el momento de la investigación la menor se encontraba vetada del sistema de atenciones, no le querían asignar horas médicas.

A partir del trabajo en la red SENAME desde CHCC, siempre se habló de la existencia de dos decretos que asignaban preferencia de atención a NNA pertenecientes a la red SENAME; uno en salud y otro en educación, los cuales no se lograron encontrar en ninguna documentación de acceso público. Con respecto a educación, este decreto es desconocido para quien fuera en su momento encargado de convivencia escolar de la Comuna de Estación Central, con quien se mantuvo una reunión dentro del marco de la práctica profesional. En tanto, el decreto en salud lo mantenían las profesionales de la residencia en una carpeta apartada a la cual no pude tener acceso, la que presentaban cada vez que necesitaban ir al centro asistencial, pero que no tenía ninguna validez mayor según lo que ellas especifican, igualmente no se da la prioridad, a pesar de que el decreto pone relevancia en que esta atención preferente es tanto en atención primaria como secundaria.

Las dificultades más grandes en salud pasan por el poder conseguir horas. Con respecto a los hijos o hijas de las menores, el tema de las urgencias es de gran conflicto, ya que el protocolo de funcionamiento de urgencia de salud es bajo la lógica familiar, lo que en contexto residencial es insostenible. Para llevar a un menor a urgencias debe ir con ellos una ETD, las esperas en los centros de urgencia pueden tardar todo el día, por lo que el resto de los NNA en la residencia quedan a cargo de menos personal, lo que obviamente interfiere en el buen funcionamiento de la residencia.

Si un niño en urgencias no presenta fiebre no se deriva, relata la Asistente Social, ya que no se considera con riesgo vital, así se maneja el ingreso a los centros de urgencia para no colapsar el sistema, pero en contexto de internación el menor no va a tener los mismos cuidados o la misma atención que podría tener un NNA dentro de un contexto familiar y eso lo expone a un mayor riesgo. Así, si un niño no presenta fiebre y lo envían a la casa, y éste se complica, debe volver a la urgencia y eso implica volver a sacar a un profesional y educadora de su trabajo, descuidando a los que quedan en la residencia.

Referente a la tuición, también hay un tema complejo, al hablar de menores de edad es el hogar quien tiene la tuición tanto de las niñas, como también de sus hijos, ambos son menores de edad con derecho a ser acompañados en las urgencias

hospitalarias, pero eso poco se respeta. Los protocolos que se manejan en salud pasan por alto los casos en que no existe una familia, sino una institución detrás del enfermo.

Con los niños pequeños se plantea que en general la dinámica es otra, las sospechas de maltrato aparecen constantemente según lo evidenciado en las entrevistas a los profesionales,

Si llega un niño que se cayó del coche se sospecha de inmediato de maltrato de la madre o educadora de trato directo, las sospechas sobre maltrato son de carácter lineal, las jóvenes solo por haber sido víctimas de vulneraciones siempre son miradas como vulneradoras o maltratadoras y la sospecha de maltrato a sus hijos es una constante (Entrevista Psicóloga, 2019).

Se parte de la premisa de que todas las niñas de SENAME son maltratadoras debido a sus historicidades de vulneraciones, es parte del imaginario colectivo el que las menores replican las conductas de las cuales han sido víctimas, cuando en realidad no siempre es así. Desde el trabajo de campo, no se observó en ningún momento episodios de maltrato desde las adolescentes hacia sus hijos, es más, uno de los grandes factores de disputas entre ellas era por defender a sus hijos o hijas del resto de los menores.

En el caso de las ETD, el cuestionamiento referido al maltrato es latente “*SENAME maltrata a los niños*” lo cual tiene un asidero comprensible tomando en cuenta todo lo que se expone públicamente acerca de las residencias del SENAME, pero en el caso particular estudiado tampoco se presenció un maltrato de las adultas con las adolescentes ni con sus hijos. Sin embargo, la revictimización es algo que lamentablemente sigue pasando en el contexto de encierro como lo pudimos explicitar en los antecedentes. Rosario Moreno (2018), periodista de la Universidad del Desarrollo, realizó un compilado junto a sus alumnos de relatos de niños, niñas y adolescentes, padres, jueces, gendarmes, directores y funcionarios, acerca de abusos y graves vulneraciones dentro de las residencias del SENAME tanto del área protección como justicia juvenil (Moreno, 2018).

Particularmente, en el Hogar Refugio de la Misericordia, observe el buen trato constante de todos los adultos hacia los NNA, pero se aprecia una revictimización desde el organigrama general de la residencia, más allá de lo particular y el trato personalizado a cada menor. Es importante resaltar temas estructurales que se relacionan con la reconfiguración del daño. Las jóvenes no siempre eran atendidas o escuchadas cuando lo necesitaban, solo en los casos más extremos, cuando algo mayor pasaba. Pero en la

generalidad vi y sentí menores solas que habitaban un espacio vacío que les recordaba constantemente que no era su hogar, su refugio, o su espacio de protección, sino más bien un encierro constante y literal.

Las prestaciones de CESFAM se han dado porque el Equipo Técnico se acercó a ellos para articular la entrega de beneficios, por ejemplo: las visitas para realizar controles médicos a las jóvenes dentro del hogar. Como las niñas asisten a sus controles de maternidad o control sano de los bebés, se les invita a los talleres disponibles dentro de la prestación parental de CHCC, pero ellas no asisten, no hay claridad de la razón, pero se presume que tiene que ver con lo incómodas que se sienten las jóvenes al compartir espacios en los que se les estigma como diferentes por provenir de una residencia de SENAME.

Toda madre o gestante que ingresa a la residencia para adolescentes de SENAME debe tener acceso a un método de anticoncepción, ya que solo se permiten dentro del programa con un hijo o hija, el método más utilizado es *implanon*, que es un implante anticonceptivo subcutáneo que tiene una duración prolongada de 5 años. Sin embargo, se les lleva al CESFAM, para solamente la aplicación, ya que al hablar con las jóvenes noté que no se les informa en detalle en qué consiste, ni menos se hace aseveración de que solo previene el embarazo, mas no las enfermedades de transmisión sexual.

En el área educación no es muy diferente a salud, la discriminación aflora de igual forma, el hecho de que sean niños de programa SENAME es una condicionante para los establecimientos educacionales, hay casos en que entran primero con condicionalidad. Al ser una residencia para Madres Adolescentes hay niñas embarazadas que no pueden seguir yendo así que se ha optado por tomar planes educativos independientes de ONG, programas como En Marcha o Fundación Súmate para el proceso de exámenes libres.

Se observaron problemas para insertar a las niñas más grandes en la educación formal, las que no están con retraso escolar. Por ejemplo: existen lugares de educación que son de reinserción en donde no hay problema con ingresar a una niña que, si tenga un rezago escolar, pero para una adolescente que quiere ingresar nivelada educacionalmente se cierran todas las puertas. Por otra parte, no hay forma de ingresar a una menor cuando el año ya comenzó por lo que si un ingresó a la residencia se hace con el año ya avanzado, esta se queda sin escolarización y se genera un rezago intencionado.

La fecha en la que ingresan las adolescentes no está previamente definida, se da según necesidad, por lo tanto, se dificulta considerablemente el encontrar un cupo en algún colegio.

Las adolescentes que se han inscrito para rendir exámenes libres han presentado alta complejidad, ellas no tienen el hábito de estudio, entonces es difícil la preparación solas sin acompañamiento de un profesional. Algunas jóvenes ya están inscritas en exámenes libres, pero también hay plazos para inscribir y ya se cerraron, entonces los últimos ingresos igual quedan fuera de los exámenes libres, porque la inscripción fue en junio. El último ingreso que llegó a la residencia estaba bien escolarmente, está nivelada y no se ha podido inscribir en ningún lado, entonces perderá este año probablemente. Los casos de la residencia llegan en cualquier fecha del año y es necesario poder tener opciones escolares para quienes no ingresan al inicio del semestre escolar (Entrevista Psicóloga, 2019).

La gran mayoría de las adolescentes que estaban en el momento de la investigación en la residencia no presentaba rezago, por lo que al no encontrarles colegios al momento de su ingreso a la residencia se opta por inscribirlas en exámenes libres para no tener que generarles el rezago común en el sistema, pero de alguna manera la preparación no está, no se da el tiempo desde el Equipo Técnico para preparar a las jóvenes, considerando que son solo tres personas para el equipo provisorio: técnico en trabajo social en práctica, psicóloga y asistente social. Durante la corta estadía de OIKOS, tampoco existió ningún tipo de ayuda en la preparación de exámenes libres de las menores.

La intervención de los profesionales se ve más que nada en el trabajar con las crisis de las jóvenes; en crisis, y acompañar en la desgracia a las niñas, si bien se han generado lazos con redes como CHCC, CEFAM, Hospitales, etc. sigue siendo necesario que haya una mayor visualización para generar un acompañamiento constante, para evitar que se sigan dando las problemáticas de vulneraciones.

SENAME como estamento no acompañan académicamente a las residencias RPA/RMA, la idea desde la administración provisorio del SENAME era poder hacer un convenio de residencia con profesores que vengán ayudar a las menores a preparar sus exámenes libres, de forma particular y voluntaria. Sobre los soportes externos están las ONG o vinculaciones que el equipo técnico ha buscado de manera autónoma, dentro de esto está: súpate del Hogar de Cristo y ONG en marcha que son fundaciones de nivelación escolar y reinserción.

El programa está orientado a jóvenes hasta los 17 años con 11 meses como se especifica dentro de los antecedentes, pero esto no se cumple a cabalidad, ya que se privilegia que las jóvenes tengan una estabilidad fuera de la residencia para poder ser acogidas en su egreso. En tanto, si no hay red de apoyo familiar se busca potenciar la estabilidad desde la vereda personal, vale decir, uno de los requisitos de egreso es haber abierto la libreta de la vivienda y tener cuenta Rut con un ahorro. Si no existe familia o red de apoyo no se da egreso a menores de edad. Como la edad es requisito de la estadía se comienzan a preparar a las jóvenes que están “solas” para la vida fuera de la residencia. Se les incentiva a buscar una carrera u oficio que logren desarrollar en futuro y les brinde sustento económico para ellas y sus hijos o hijas además de los puntos ya mencionados, ahorro y vivienda.

Si bien la mayoría de las niñas no presentaba rezago, si hay una falta de educación grande, esto se refleja en la falencia educacional que tienen las jóvenes que hoy están insertadas en educación superior, como: Institutos Técnicos o Universidad les ha costado mucho poder tomar el ritmo, porque tiene un nivel educacional muy básico, han repetido muchas veces, han tenido ausentismo escolar, han hecho dos por uno, nivelaciones, etc

La falta en educación es porque el sistema mismo las va dejando de lado, educacionalmente hablando, el mismo sistema las va rechazando por distintos motivos: porque tienen más años o porque no tienen familia, etc. En educación superior, por ejemplo: está el caso particular de una joven que está estudiando en una Universidad privada, en donde la mayoría de los alumnos entra con gratuidad, pero a pesar de pensarse lo contrario, y ha sido súper complejo para ella, porque la condición de mantener la gratuidad es no reprobar ningún ramo entrando inmediatamente en condición de desventaja en este punto, ya que no tiene la base, el hábito, ni el espacio necesario para dedicarse completamente al estudio.

Ella entra con gratuidad por ser del segmento más pobre del país, pero no tiene acceso a materiales, la universidad no tiene becas que puedan garantizar su permanencia ahí, el acceso a fotocopias es un gasto que las niñas por si solas no pueden sustentar por lo tanto tiene que trabajar, sus compañeros están estudiando con computador y mandan las cosas por internet, pero ella no tiene acceso a internet porque no tienen computador, todas estas desventajas finalmente se ven reflejadas en los resultados finales (Entrevista Técnico Social, 2019).

De ésta forma, se evidencia que, si bien se le permite o se dan facilidades para el ingreso al Sistema Educacional Superior a las adolescentes de SENAME, este no es completo, ya que al momento de estar dentro no existen garantías de su permanencia porque los recursos materiales o económicos para insumos no están. Son muchas veces los funcionarios de la residencia los que apoyan económicamente a las jóvenes para poder acceder a materiales de estudio.

Existe por lo tanto el riesgo de que esta adolescente que estudia en una Universidad privada tenga que congelar porque es muy complejo mantenerse dentro de la institución. Por otra parte, el ingreso con gratuidad también es complejo ya que al

momento de matricularse con gratuidad se debe ir con un aval el que tenga todo el sustento necesario para apoyar a las menores y si no existe ese aval no se puede concretar la matrícula, pero para obtener la gratuidad se debe estar matriculado y si no hay matrículas no puede optar a la gratuidad, y ese aval tiene que tener liquidaciones de sueldo, por lo tanto, relatan que todo se convierte en una rueda en donde se complejiza cada vez más la situación.

Siguiendo con el caso particular de la joven que está inscrita en una institución Universitaria, ésta debió firmar documentación con un aval a pesar de tener la gratuidad, y al no contar con redes de apoyo externas a la residencia, quien asumió como aval fue la directora del RMA, por lo que, si existe algún problema, como por ejemplo la no aprobación de los cursos requeridos para mantener la gratuidad quien deberá pagar será la directora.

Para postular se entra a becas y créditos del sistema educacional, no hay prioridad por ser de SENAME, el procedimiento es igual. Solo cuando se postula a becas y créditos sale ahí como antecedente donde vives y dentro de las opciones sale, SENAME residencia y eso sirve para situarse dentro del segmento más pobre, bajo vulnerabilidad social. El tema de becas y créditos se asigna no por el lugar de residencia, ni porque pertenecen a SENAME, sino que por el ingreso de dinero si es menor a \$300.000 se está dentro de todo, si es mayor a \$350.000 no corresponde (Entrevista Psicóloga, 2019).

Las facilidades desde la institución para las jóvenes que estudian siempre se vieron presentes, la mayoría de los hijos o hijas están en jardines de la Junta Nacional de Jardines Infantiles del Estado de Chile (JUNJI) y los más pequeños se quedan en la residencia en la sala cuna o con las ETD que estén de turno. Se contrató, además, una persona extra para cuidar a los niños y niñas porque hay adolescentes que estudiaban en jornadas de tarde, entonces se activó la sala cuna de 16:00 a 23:00 horas. Y después los niños y niñas si no hay sala cuna activa se quedan en el turno con educadoras de trato directo.

Cuando necesitaban estudiar se percibió un poco más difícil, la única opción es que de manera individual ellas estudien con sus niños, mientras duermen o van por un tiempo al turno y se los dejan a las ETD, pero esto no siempre es viable ya que en ocasiones presencié la negativa de las ETD por la desconfianza de la real razón por la que las jóvenes les están asignando el cuidado de sus hijos o hijas.

En los momentos en que necesitan computador o internet para hacer algún trabajo, cuentan las profesionales que se dirigían a la oficina del equipo técnico para ocupar algún

equipo, porque no hay acceso a computador de otra forma. Anteriormente había una sala destinada a computación, pero ya no nos dan acceso, se ocupaba para la tarea de las usuarias principalmente.

Al comienzo de la investigación se estaban tramitando las matrículas de dos adolescentes al Sistema de Educación Técnico Superior, de las cuales una tuvo egreso y la otra se fugó, por lo que no hay información acerca de su continuidad académica.

Organigrama interno “Hogar Refugio de la Misericordia”

Como se mencionó con anterioridad una de las grandes problemáticas internas que aquejan al “Hogar Refugio de la Misericordia” es la falta de personal profesional durante la administración provisoria, ya con el ingreso de OIKOS las duplas aumentaron de una a tres, sin embargo, se siguió con la falta de equipo encargado particularmente de la restitución del daño a las jóvenes. También hablando de las ETD se vislumbra una falencia ya que había entre dos o tres por turno. Por temas de financiamiento no se podían hacer nuevas contrataciones, SENAME otorga un dinero fijo, por lo que si se quiere contratar a más personas debe buscar aporte de privados, convenios o donaciones, lo cual se complejiza en un panorama tan difuso, diverso, y problemático. De alguna manera dentro de la residencia es difícil conectar con algunas redes que permitan tener más ingresos, se especulaba desde el equipo provisoria que eso quedaría zanjado con la nueva administración OIKOS porque tienen contactos, al ser la fundadora de la ONG una figura del espectáculo. En el terreno solo se pudieron constatar la contratación de nuevas duplas, y una terapeuta ocupacional, mas no de nuevas ETD.

En ningún momento durante lo que duró la investigación estuvieron completas todas las plazas disponibles en el hogar, existe un cupo de 20 para las niñas con sus respectivos hijos, y la fluctuación siempre fue de 12 a 17 aproximadamente. Las ETD ocupan una de las casas y las niñas duermen solas en las casas de a dos o tres, si se completan las 20 plazas estipuladas las educadoras tendrían que abandonar la casa y habría que armarles un espacio en el sector de las oficinas, pero se hace complejo porque ellas tienen que estar cerca de las niñas ya que su rol es auxiliar bajo la necesidad de las adolescentes, sus hijos o hijas.

La interacción siempre fue directa con las adolescentes, sus hijos o hijas y el equipo profesional, solo en la salida al Zoológico Metropolitano estuvo acompañada de algunas ETD, por lo que no es mucho lo que se recogió en la investigación frente a la relación que existe entre estas y las adolescentes. Pero en base a las entrevistas realizadas a los profesionales del equipo de SENAME provisorio y los acotados datos entregados por la directora de OIKOS, se podría argumentar que es estable sin mayores conflictos.

Algunas ETD, de acuerdo a lo especificado por el Técnico Social de la residencia, tienen buena relación con las adolescentes y algunas no tanto, cuando tiene alguna objeción o algo se generan conflictos, cuando las jóvenes piden cuidar algún niño aun cuando el turno de educadoras esté lleno y las niñas se percatan de esto y quieren ir a hacer aseo, por ejemplo, ahí hay insultos y malos tratos jamás se ha llegado a las agresiones físicas, pero sí a los insultos. En esos casos se interviene con las niñas, se inculca un trato respetuoso entre las partes porque todas comparten el mismo espacio físico, entonces se apuesta a una buena relación. Se consigue de esta manera con todas las niñas que se den cuenta que ni ellas ni el equipo a cargo son perfectos y que todos cometen errores, se fomenta que aprendan a pedir disculpas, que se hagan cargo de la crianza de los niños. Con las ETD se argumenta que lamentablemente el comportamiento de las adolescentes no es en su totalidad responsabilidad de ellas, sino que más bien responden a partir de las situaciones por las que ellas han pasado. La historicidad de las adolescentes dicta mucho de sus comportamientos y reacciones, y eso se les hace ver a las adultas a cargo.

El equipo técnico provisorio nunca ha visualizado agresiones hacia las niñas, pero plantean que si pasara es una agravante que conlleva al despido.

En una oportunidad una persona "X" se estaba vinculando más allá y estaba tomando decisiones influenciando en la adolescente y ahí se tuvo que tomar medidas. Al ser casos graves de vulneraciones no se puede permitir la intromisión de terceros (Entrevista Técnico social, 2019).

Referente a los malos tratos de las adolescentes hacia las ETD no es mucho lo que se puede hacer, ya que se considera como una conducta adquirida a raíz de los episodios de violencia en la infancia.

A las ETD no se les pide título profesional, ni capacitaciones de ninguna índole, esto va directamente en desmedro de la reconfiguración de la vulneración y la inserción social posterior de las adolescentes, el hecho de tener una formación profesional o una

capacitación ayuda a entender ciertas conductas de las niñas, y poder recurrir a herramientas en la contención de crisis. La historia que arrastran, las motivaciones y el por qué han constituido esa agresividad o determinada personalidad es trascendental para lograr construir una buena relación entre las jóvenes y sus adultos a cargo.

Se hace complejo el trabajo bajo estos contextos, y el Equipo Técnico no puede exponer los casos de vulneración al que han sido expuestas las niñas porque eso constituiría una nueva vulneración y violación a su derecho de privacidad, entonces las ETD no saben porque situaciones han pasado las jóvenes, a pesar de que están con ellas y por motivo de confianza les van contando ciertas cosas del porque actúan así o porque de repente tiene algunas crisis emocionales y son de comportamientos ambivalentes. Algunas de las adolescentes buscan otro para poder comunicar su historia, es una forma de desahogo y de justificación frente a determinadas conductas, durante mi estadía con las adolescentes sólo una de ellas me contó su historia de vulneración detalladamente.

Cuando las ETD ingresan se les comparte el panorama general, más no se le entregan detalles de cada caso. Las niñas institucionalizadas están por protección por vulneración de derechos en esfera de sexualidad: explotación sexual, prostitución, etc. Por lo tanto, al momento de ingresar una nueva contratación se les hace un mapeo general, no se puede explicar el caso a caso primero para mantener en secreto la situación de vulneración de las niñas y segundo porque como no hay formación profesional no se sabe la ética o no ética que tiene la ETD, entonces esa información se puede mal usar, o develar a otras personas que no trabajan en el RMA.

En la residencia el sueldo es fijo y el compromiso del equipo es alto por las niñas. Hay ocasiones en que la dupla profesional se quedaba en hospitales hasta las 03:00 horas o en comisarías hasta las 23:00 horas, en SAPU, etc. haciéndole compañía a las menores, sin ser retribuidos económicamente por esto. Las llamadas por algún problema durante la noche al Equipo Técnico son recurrentes, porque significan los adultos responsables de las adolescentes dentro de la residencia, y son visualizados como tal frente a todos los estamentos legales, además, es importante que las jóvenes sientan el apoyo, lo agradecen mucho y se puede ver reflejado en la relación que se construyó entre las adolescentes y los profesionales del equipo administrativo de SENAME, en base a la confianza al respeto.

El horario de entrada está predeterminado por los profesionales según actividades diarias que estos deban cumplir tanto dentro como fuera de la residencia; visitas a Tribunales, por ejemplo, y el de salida es a las 18:00 horas, sujeto a modificaciones por imprevistos.

Las educadoras en cambio tienen turno de 24 horas, por ejemplo: llegan hoy en la mañana y se van mañana en la mañana, tiene día trabajado por día libre. Si se da una eventualidad y hay que llevar a un niño o niña al hospital, la educadora que finaliza el turno lleva a la joven y la que viene a relevar llega al centro hospitalario y la otra se va, se cumple su horario normal y la otra que le corresponde el turno se queda acompañando a la adolescente. Es una organización importante de parte de ellas, ninguna trabaja más que la otra. De tal forma, el agotamiento evidenciado en otras residencias por parte del personal, en esta residencia de SENAME no se da, quizás ésta es una de las causales del porqué no existe el nivel de vulneraciones normales dentro de las instituciones de SENAME (Moreno, 2018).

Un aspecto muy importante dentro de las problemáticas observadas en la investigación responde a las constantes inestabilidades del programa. En tanto, cambios de administración y de personal, considerando también traslados de espacio físico para la residencia.

Antes de que la administración provisoria de SENAME asumiera la dirección de la residencia, a esta se le había decretado el cierre por carecer de un espacio físico, ya que las Religiosas habían pedido el desalojo de su propiedad. Finalmente, SENAME logró llegar a un acuerdo con el convento en donde, se establecerían plazos fijos para el traslado, asignando un equipo provisorio que estaría por 6 meses a cargo antes de que asumiera la ONG OIKOS que trasladaría el hogar a la comuna de Colina en donde se estaba aún construyendo.

La incertidumbre que ocasionó en las menores esta noticia fue tal, que hubo episodios de fuga por el miedo a ser separadas de sus hijos o hijas. Sumado a esto el desapego abrupto con los adultos que ya eran parte de su cotidianeidad. Bajo este contexto fue que se inició la investigación, tras la vinculación de la Residencia a trabajos en las reuniones de infancia de la comuna.

Cuando OIKOS tomó la dirección solo se mantuvo dentro de la residencia al Técnico Social de la triada, y se realizaron nuevas contrataciones. Por lo que las menores debieron volver a generar lazos de apego y confianza con nuevos profesionales.

Lamentablemente esta ONG duró muy poco tiempo, y nuevamente se generó la incertidumbre del qué pasará con las menores y sus hijos o hijas, se despidió a todo el personal que había llegado con OIKOS con excepción de una psicóloga, con quien las jóvenes habían generado el lazo más estrecho.

Durante la realización de los talleres extra programáticos acontecidos fuera de las dependencias del hogar, una de las jóvenes usuarias del programa relató su relación con la psicóloga diciendo: “ella es la persona más importante en mi vida, a la que más quiero” (Adolescente 16 años, 2019).

Al finalizar el trabajo investigativo, el vínculo no se rompió por lo que pude enterarme de que nuevamente se hizo un cambio de administración y se retomó la provisorio de SENAME, por lo que desvincularon a la psicóloga también.

Este ir y venir de personajes en la vida de las jóvenes, recae en una nueva vulneración a sus derechos ya que se ven obligadas a romper los lazos de apego y resienten la sensación de abandono vivenciada a lo largo de sus vidas y que las tiene en condición de institucionalizadas bajo la protección del Estado de Chile.

Finalmente, el egreso consiste en la salida parcial de la adolescente en primera instancia: duerme en la residencia, pero mantiene la rutina diaria con el adulto que se inscribió como responsable. O en ocasiones pasa algunos días fuera y otros dentro de la residencia, para realizar la adaptación de manera fructífera.

Contacto con el exterior, acceso a medios de comunicación y redes sociales

Las adolescentes siguen teniendo contacto con el exterior, en muchos casos con sus agresores. No se les puede negar el derecho a redes sociales ni a la comunicación, no se les puede negar la posibilidad de que ellas se enteren de lo que está pasando en el mundo porque no están en Residencia por Justicia Juvenil, están en residencia para

protegerlas, ellas no han cometido ningún delito, sino que han sido víctimas de estos. (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, 2019). Durante la dirección provisoria del SENAME, el hecho de quitarles celulares o no darles permiso para salir no estaba dentro de los planes de intervención, se les daba permiso en horarios determinados que se consideran seguros para que ellas puedan volver a una hora que no ponga en riesgo su integridad. Los profesionales en estos casos son los responsables de las niñas, cumplen el rol de padres, por lo que, si algún adolescente o sus hijos o hijas tiene algún accidente, ellos serían los responsables.

Cuando se presentan dificultades mayores a raíz de la utilización de medios de comunicación, el adulto responsable interviene hablando con la menor y se toman las medidas necesarias. Pero es importante destacar que son menores de 16 años o menos, por lo tanto, poseen estrategias de comunicación, aunque no se les esté permitida.

En ocasiones, se vinculan con tipos mayores de 30 o 28 años y ellos saben cómo manejar las situaciones y saben que de alguna manera el enamoramiento o el primer amor, influye en las niñas, ellas no logran problematizar o no visualizan bien el tema de la vulneración, ya sea por carácter o una historia de vida cruda, entonces ven a estos hombres que han sido abusadores como protectores, los visualizan como un adulto responsable que las cuida que las quiere, pero en realidad abusan de ellas terminan de alguna manera. Entonces, las jóvenes al no ver un problema en estos casos buscan la manera de re-vincularse con sus agresores.

Hasta el momento de la investigación se había tenido un problema específico referente a comunicación, vinculado al envío de fotos de una menor, por lo que se procedió a requisar el teléfono y entregarlo a la fiscalía como constitutivo de prueba en contra del adulto involucrado. Para este caso se restringió las llamadas, los contactos solo con familiares cercanos y el tema de redes sociales es algo de lo que se procura estar siempre alerta.

*Josefina*¹², compartía con *Penélope* y sus hijos una de las casas, ellas eran como hermanas, se contaban todas sus cosas y se ayudaban en la crianza, tenían mucha

¹² Los nombres de las menores han sido cambiados para proteger su integridad por ser menores de edad y por estar con medidas de protección. El relato intenta ser lo más fiel posible al original entregado a la investigadora.

confianza y cercanía según el relato de *Josefina*, incluso compartían su teléfono celular y la aplicación de mensajería WhatsApp por lo que ambas tenían acceso a los contactos de la otra.

A raíz de esto *Josefina* se vinculó mucho con el “pololo” de *Penélope* quien era mayor de edad haciéndose muy amigos, cuando este hombre se enteró de las supuestas infidelidades de *Penélope* le pidió ayuda a su nueva amiga *Josefina* para “sacarle celos” y así se formó un conflicto entre ambas adolescentes que fue en crecida con el transcurso de tiempo, en donde se vieron involucradas la madre y tía de *Josefina* ambas gestando en ese momento. La preocupación de *Josefina* de que los dichos de su compañera afectaran la gestación de sus familiares la llevó a enfrentarla de forma agresiva frente a los hijos de ambas, siendo uno de los niños golpeado “accidentalmente” lo que lo hizo tener una crisis de angustia y necesitar de asistencia médica de urgencia. Este episodio generó mucha culpa en *Penélope* por lo que decidió tomar cloro en el colegio.

La atención médica en este episodio particular fue rápida y oportuna, pero se entrecruzan con temas de carácter penal.

Las menores compran chip con internet, los profesionales tienen los números y siempre están revisando los teléfonos, específicamente las listas de contacto.

Pero por ejemplo a esta niña con la que se tuvo el problema ya se les había restringido el contacto con su victimario, pero eso no indica que ella no haya guardado el número en un papel y llame para contactarlo igual (Entrevista Técnico Social, 2019).

El tema del teléfono se trabaja en el caso a caso, si hay riesgo se hace una revisión del teléfono, pero con las menores que nunca han presentado conflictos de este tipo, se les hace una revisión muy general porque se respeta privacidad, inmiscuirse más allá de lo necesario podría ser causal de delito porque se está violando la privacidad de las adolescentes. Las jóvenes evitan en la mayoría de los casos ese tipo de problemas de redes y peleas externas porque saben que los celulares se quitan y se van a fiscalía y los pierden, independiente que se los hayan comprado ellas o que se los hayan regalado.

Desde los lineamientos técnicos, hay una ordenanza que estipula que no se puede quitar los celulares a las menores, en la administración anterior a la provisoria SENAME tenían derecho a un llamado diario o cada tres días de 10 minutos a algún familiar cercano y tenían que llamar en la oficina y estaban todos ahí escuchando (Entrevista Trabajadora Social, 2019).

Dentro de los lineamientos se tratan temas de comportamiento y convivencia, pero es el Equipo Técnico el que los lleva a cabo, y en la administración provisoria se trató de flexibilizar en torno a este tema estratégicamente dando libertades a cambio de buen comportamiento. “ya, puedes tener un celular, pero tienes que evitar esto y esto” (Entrevista Trabajadora Social, 2019). Esta estrategia la mayor parte del tiempo funcionó y por eso se observó que las adolescentes se sentían a gusto con la administración provisoria y entregaron muchas muestras de afecto en la semana en que el Equipo Técnico se debía retirar, para que asumiera ONG OIKOS.

Durante esa última semana las jóvenes mostraban mucho miedo frente a la llegada de una nueva administración porque las otras experiencias no han sido buenas: no tenían permisos, no las escuchan, las insultan, etc.

Institucionalización y las implicancias para la reinserción social

El despeje en las residencias no existe, a diferencia de lo que pasa en otros programas de SENAME (Castro I. , 2017) es más complejo, las niñas están insertas y algunas historias son formadoras de actitudes o pensamientos, construcciones sociales que hacen que vean la vida de una manera determinada y actúan en base a lo que han aprendido en su proceso de internación, entonces desde ahí se hace más complejo trabajar solo con el habla activa y la escucha activa en base al respeto porque las menores no están acostumbradas, por lo que se complejiza la intervención haciendo de esto un trabajo largo.

La reconstrucción de personalidades aquí no es opción, se debería trabajar desde lo más profundo del ser, ya que todas las actitudes y comportamientos reflejan sus historias de vida. Entonces, el trabajo del Equipo Técnico siempre fue acompañar en la dolencia, si bien se ha trabajado bastante en conexiones con la red y en otras intervenciones siempre es insuficiente, porque las adolescentes demandan tiempo de calidad, en privacidad, y es precisamente esto lo que no tenían. El espacio físico no daba pie a las relaciones esenciales de las adolescentes con algún adulto contenedor, las conversaciones en profundidad siempre estaban a merced de ser oídas por otra usuaria o por otro adulto que no necesariamente es de confianza para la menor. El tiempo tampoco permite el

desarrollo de conversaciones prolongadas que ayuden a mermar las vivencias de las menores.

En la residencia al momento del inicio de la investigación había tres casos que iban muy bien encaminados para la reinserción ya que se les estaba forjando para enfrentar la vida solas con sus hijos o hijas. En los casos de las usuarias más pequeñas es más complejo porque se debe trabajar en formar individuos que puedan reconfigurar la vulneración y a partir de ahí trabajar en la reinserción social. Cuando están en los rangos de 16 o 17 años ya tienen relativamente claro lo que quieren, como lo tienen hacer, por lo tanto, se interviene brindando solamente apoyo.

Durante la administración provisoria no había habido egresos, pero se estaba trabajando en uno. Las niñas cuando cumplen su mayoría de edad sacan la “cuenta Rut” y una vez que encuentren trabajo tienen que abrir su libreta de ahorro para la vivienda, como se mencionó anteriormente.

Los casos de mayores de edad, una estudiaba Técnico en Mercantilización Industrial, otra ingresaría prontamente a Técnico en Enfermería y la otra estudiaba Derecho. La institución les había entregado todo lo que necesitaban para eso, se les hace un acompañamiento se siguen fortaleciendo ciertas habilidades parentales y de responsabilidad, pero ya estas jóvenes son independientes, también les ayuda a querer salir a tener más libertad.

Lamentablemente si se egresa SENAME no se hace seguimiento a las menores, se hace seguimiento y monitoreo con la familia a los 3 meses, 6 meses y al año. Pero el riesgo de contacto con quienes vulneraron los derechos de las niñas depende de los organismos de justicia correspondientes: Tribunales, Carabineros, etc. Cuando se egresa SENAME se despoja de todo y se los entrega a la familia que debiera hacerse cargo o al adulto responsable.

La conexión con el exterior para un NNA que ha sido institucionalizado es muy difícil, por lo que necesita del apoyo de profesionales para lograr sobrellevar su historia de violencia y vulneración, y desarrollarse en el espacio social. Sin embargo, por más que se las ayude a resignificar, se necesita también de pilares de apoyo que las ayuden a

reinsertarse de forma positiva en la sociedad, la que constantemente les va poniendo limitaciones principalmente del tipo económicas.

Las intervenciones psicológicas en la residencia son muy complejas ya que no se cuenta con un box de atención, ni tampoco con espacios de intimidad. Los espacios son de precariedad en contexto residencia, solo se cumple con lo mínimo que solicitan las bases técnicas: habitación, espacio de alimento, y sala cuna. Las entrevistas a papás o familiares cercanos se complejizan también porque es necesario tener un espacio de resguardo y privacidad, el que no está dado. Por eso, solo se puede hacer control en crisis y acompañamiento cotidiano, más contención maternal que terapia.

En el patio delantero, donde está el arco de entrada a las dependencias de la residencia, hay unas bancas en donde vi en más de una ocasión a menores con sus familias compartiendo alimentos. Es un lugar poco amigable para comer, ya que no cuenta con mesas ni nada parecido, solo es una banca pegada a la pared, sin embargo, es el único espacio de intimidad entre las jóvenes y quienes las visiten.

El equipo cumple el rol de padres ya que es a ellos a quienes se acercan para: pedir permiso para salir, ir de apoderadas en las instituciones, quienes asisten a las reuniones de apoderados, a quienes llaman del jardín si no cumplen con las responsabilidades de los hijos o hijas, para comprarles ropa interior y todo lo que las niñas necesitan está bajo el amparo del Equipo Técnico, por lo que es casi imposible compatibilizar todas estas actividades extras con el pleno desarrollo del trabajo específico con las niñas en pro de la re significación del daño.

Hace falta una reestructuración completa en la residencia: nuevos horarios, temas a trabajar para cada profesional. Por diseño en SENAME la diferencia entre lo que hace un trabajador social o un psicólogo no es nada, es muy difusa, se realiza el mismo trabajo por papel no hay distinción en una dupla psicosocial se desarrollan en lo mismo, no existe un diseño específico por profesión, esta residencia particularmente al ser la única de madres adolescentes en Santiago tiene una gran posibilidad de hacer un modelo de intervención bien pensado y estructurado, con bases técnicas importantes para el desarrollo fructífero del objetivo, la protección. Los lineamientos de SENAME son muy básicos y no garantizan una intervención positiva, no hay distinción entre el trabajo de un trabajador social y un psicólogo, siendo que son carreras distintas con diferentes especialidades, ambas puedan ser muy complementarias, pero que ese complemento sea bien utilizado no homologado (Entrevista Trabajadora Social, 2019).

No hay manera de garantizar que las adolescentes tengan el egreso y puedan mantener una vida fructífera fuera, ya que la mayor parte del tiempo son dependientes de que haya otro que los esté cuidando, viven en la lógica del cuidado externalizado porque

están en dinámica de encierro, en donde siempre hay un tercero que se ocupa de ellas, en ese sentido sacarlas de acá es arrojarlas a algo que no conocen.

Si bien las jóvenes se desarrollan de buena manera fuera de la residencia, se percibe en sus miradas la inseguridad con la que cargan. En ocasiones me encontré con algunas adolescentes en calles aledañas a la residencia, siempre con la cabeza baja cuando estaban solas o muy empoderadas, pero en grupo; tomadas del brazo o de las manos en todo momento, no soltando a sus compañeras, lo que desde mi parecer es el reflejo máximo de la necesidad de no sentirse solas.

Al asumir la administración provisoria, muchas niñas no eran contactadas con familiares por falta de interés de los profesionales anteriores, tampoco había interés de que pudieran salir a buscar trabajo o continuar sus estudios en educación superior.

Hay que armarles un proyecto de vida a las jóvenes, para que salgan con algo: rastrear su hay familia para ponerlas en contacto, que empiecen a buscar trabajo, que sepan tomar la micro, que empiecen a ser ella mismas y adquirir una identidad y personalidad (Entrevista Técnico Social, 2019).

La vida dentro del hogar es muy solitaria, ya que depende del Equipo Técnico y del trabajo que este realice el que las jóvenes puedan o no tener acceso a la generación de lazos con el mundo exterior, en tanto, se busquen familiares o adultos responsables que quieran comenzar a acercarse y trabajar modelos seguros de apego con las menores. Una de las adolescentes que llevaba mucho tiempo institucionalizada no había tenido contacto nunca con ningún adulto fuera de la residencia porque se estableció que estaba en situación de abandono y no se indago mayormente para encontrar algún integrante de la familia extensa que quisiese hacerse cargo de ella, fue durante la administración provisoria de SENAME cuando se puso atención en este hecho y se comenzó la búsqueda que dio por resultado el hallazgo de un primo de la menor que comenzó a trabajar en conjunto con la residencia para poder transformarse en el adulto referente en este caso.

Al ser casos judicializados no se puede tener acceso a las carpetas en donde están los detalles de vulneración de cada niña, pero se observa el abandono y la precariedad de herramientas de socialización que poseen. Se percibe como estas niñas viven la vida de una manera muy diferente a la que tienen sus pares que han tenido más oportunidades. Entender que son niñas dentro de un cuerpo y una cara dolida que están siempre defendiéndose porque es la forma que aprendieron para no volver a ser vulneradas. Como

decía Rossello (2010), cuando un individuo se hace consciente de su vulnerabilidad su vida cambia radicalmente.

Una adolescente que ha percibido vulneraciones físicas o psicológicas enfrenta la vida social con determinado recelo, ya que deja de confiar en quien tiene enfrente y activa automáticamente la autodefensa.

Sin embargo, esta vulneración no es algo que se comente o que se comparta de manera tan ligera, por lo menos en la mayoría de los casos. Pero si se puede observar en el actuar diario de las menores. Tienen un temor intrínseco que se refleja en sus actitudes sobre reaccionadas frente a los adultos. La resistencia relacional también es un rasgo característico que une a todas las adolescentes del lugar en un actuar común.

Cuando fui por primera vez a la residencia vi a muy pocas de las chicas y sus miradas fueron muy secas y evaluadoras, ninguna me devolvió el saludo, pero si me miraban mucho y detalladamente. No sé si esto responde a la forma en la que fui presentada, como funcionaria Municipal, o solo al hecho de ser una extraña.

El actuar además de las jóvenes solas es muy diferente al que tiene cuando están en grupo, en donde están mucho más empoderadas, solas siempre se les percibe más tímidas y con poca personalidad con bajas interacciones con el entorno.

Cuando se realizó la finalización del ciclo de talleres externos a la residencia con las adolescentes, visitamos el Museo Interactivo Mirador (MIM), en ese entonces ya no existían ningún tipo de diferencias entre las adultas a cargo y las menores, ya que llevábamos un tiempo prolongado de convivencia fuera de las dependencias del hogar, lo que las hacía mucho más cercana. Al presentarnos frente a “juegos” interactivos afloro toda la infancia que las adolescentes tenían pérdida, escondida y arrebatada, nos regalaron un día lleno de sonrisas y un grupo de infantes felices y plenas, que por lo menos por ese momento olvidaron que eran parte de una institución. Así, descubrimos que detrás de todo el dolor que dejó la vulneración en sus vidas, existen niñas que pueden aún ser felices y mostrarse satisfechas con su existir.

Durante este tiempo de esparcimiento, las jóvenes corrían de un lugar al otro, haciendo uso de todos los espacios y herramientas que brindaba el lugar, si bien es cierto que al llegar se mostraron un poco tímidas, con el pasar de las horas fueron cada vez

soltándose más y entregándose a la experiencia. Como ya se ha relatado, durante el trabajo de investigación fui participe de otra salida recreativa con las adolescentes, pero en esa ocasión fue con los hijos o hijas también, lo que según lo visualizado acarreo disgusto entre las jóvenes porque querían disfrutar de un espacio y tiempo para ellas, sin responsabilidades, olvidando por un momento que son madres y queriendo volver a sentirse niñas, ser responsabilidad de otro y no ser responsables de otro.

Dentro de lo relatado en la entrevista grupal que tuvimos en 2019 con el Equipo Técnico, en una ocasión se toma la decisión de llevar a las jóvenes a comprarse ropa, pero al momento de enfrentarlas a una tienda con variedad de ropa y accesorios, estas quedaban pasmadas sin saber siquiera cuál era la talla que debían pedir o qué estilo era el que más las identificaba. Siendo esto un reflejo de la pérdida de identidad que acarrea el encierro como lo describe Jesús Valverde (2011), la homogeneización de la institución y la adaptación al que otros tomen las decisiones de la vida propia.

Este punto puede ser tomado también como resultado de la desmotivación por la propia apariencia que surge con el encierro, la invisibilización que se hace parte del cuerpo de las jóvenes institucionalizadas que reflejan el descuido o castigo del cuerpo a raíz del contexto de encierro en el que se encuentra. Los días pasan unos tras otro de la misma manera y en el mismo lugar por lo tanto no es relevante poner atención en él, sin embargo, entre las adolescentes se da un aspecto a relevar que las diferencias de las personas que viven el encierro obligado como son los casos de los que habla Valverde (2011), ellas pueden salir y cuando lo hacen compiten por verse de la mejor manera posible.

Durante el tiempo que se realizaron los talleres fuera de la residencia, en un Parque cercano a éste, las adolescentes muchas veces llegaron tarde por estar “arreglándose”, las haitianas eligiendo las mejores pelucas para la ocasión y las demás tratando de lucir sus mejores prendas de vestir. Lo mismo ocurría cuando iban al colegio.

Cuando asistí a una reunión en la residencia, me encontré con una de las jóvenes saliendo para el colegio (en jornada vespertina) recién bañada, muy bien vestida, con una manicura recién hecha por una de las auxiliares de cocina y muy preocupada de su aspecto físico.

Sin embargo, la realidad dentro del espacio del hogar sigue siendo la misma que la de un sistema carcelario, durante las conversaciones que mantuve con las jóvenes me contaban la falta de higiene que tenían algunas de sus compañeras. En muchas de las ocasiones que llegué al hogar a realizar clases las adolescentes estaban con pijama y podían estar así todo el día si es que no tenían que ir al colegio, repetidas veces las vi sin bañarse y con una evidente falta de higiene.

Además de la pérdida de higiene arrastrada por el vivir en encierro, está la pérdida de identidad que cala fuertemente en la residencia para madres adolescentes. Como se demostró en uno de los ejemplos anteriores, las jóvenes se homogenizan unas con otras creando una identidad de grupo más allá de la propia. Las usuarias de este programa muchas veces no tienen claridad de su identidad, porque está se ve arrebatada por el sistema; todas las niñas hacen uso de las vestimentas que están disponibles en uno de los salones, que en su mayoría son donadas y estaban mal cuidadas, apiladas formando cerros y cerros de telas. Las tallas no son elegidas y las que tienen un poco más de suerte pueden escoger la ropa que está en mejor estado o que le queda bien, el resto que llega más tarde solo debe conformarse con lo que queda.

Es por esto, que al enfrentarse a una tienda de ropa con modelos y tallas a elegir las jóvenes quedan paralizadas sin saber qué hacer, en el hogar ellas no disponen de variedades de tallas por modelo, si algo les queda bien es usado sino pasan a la siguiente prenda. Por lo tanto, pierden la posibilidad de que algo les guste para poder usarlo y les quede bien. Tener la opción de probar distintos modelos de ropas las confunde, porque ya no saben que es lo que les gusta y lo que no. Otro factor relevante en la toma de decisiones es que están acostumbradas a que les digan que hacer y de qué forma hacerlo, esto también es un reflejo de la pérdida de identidad del sistema de encierro que determina también su futuro y la mirada hacia esté (Valverde, 2011).

El encierro anula de tal forma la identidad personal de las jóvenes que afecta todas las aristas de elecciones a las que pueden aspirar; un ejemplo simple es el de la ropa, pero uno que implica mucho más es la toma de decisión de la carrera u oficio que quieren desarrollar al cumplir la mayoría de edad.

Lo difícil que resulta que las jóvenes escojan cuando llega el momento de terminar la educación media. Una de mis alumnas más cercanas en el taller de yoga había hecho

muchos cursos de distintas cosas, que no se relacionaban unas con otras y luego se matriculó en un Instituto Técnico Profesional, para tomar una carrera que en conjunto con las profesionales del programa pensaron podría gustarle. En dicha ocasión, pasaron días revisando folletos con la información de cada una de las carreras técnicas que existían en el lugar y fueron descartando punto por punto hasta tomar la elección.

Secuelas de las vulneraciones: desarrollo psicomotor y consumo

Como se trabajó dentro de un contexto de encierro y de vulneración, el Equipo Técnico pone especial énfasis a los niños que se observa que tienen algún tipo de dificultad o que no están muy estimulados, al momento de realizar las evaluaciones. Cuando desde el CESFAM se hacen intervenciones el Equipo Técnico realiza todas las preguntas que les parecen pertinentes para poder acompañar a las madres en el desarrollo psicomotor de sus hijos o hijas, por ejemplo: se ve avances con las ETD, pero no con las mamás, y en los controles sanos brindados por CESFAM se les presta poca atención haciendo la derivación a talleres de estimulación al total de la población, no hay ninguna distinción por ser niñas de residencia SENAME, son los profesionales de salud quienes discriminan la derivación a talleres o no.

En la residencia solo había un caso de discapacidad, el cual era visual, pero hay muchos de los bebés que tienen dificultades respiratorias crónicas. En el caso de las madres, ninguna con problemas médicos a la vista, si con trastornos de tipo alimenticios en un caso, tratado interrumpidamente durante toda la vida.

No hay especificaciones de problemas en el desarrollo de ninguna adolescente por la vulneración de derechos, más es evidente la carencia de afecto, contención y apego que vivieron durante la primera infancia la que generó patrones de comportamientos distorsivos, como por ejemplo el descontrol de impulsos.

Una de las jóvenes que se encontraba en completo abandono, pasó la gran parte de sus años institucionalizada o en la calle. En ella se observa una conducta particular: se veía siempre muy contemplativa, hablaba poco y tenía un caminar distintivo con un lado del cuerpo más bajo que el otro y cabeza gacha. Esto solo cómo postural, no patológico.

El consumo como problemática no está presente, si existen antecedentes pasados de consumo, principalmente: tabaco, alcohol y drogas, según lo que ellas mismas relataban solo habían consumido marihuana, pero esto no es comprobable ya que no cuento con datos empíricos para la investigación. Hay antecedentes anteriores, pero en la residencia ninguna ha hecho algún episodio de abstinencia o que se haya sorprendido consumiendo. El tabaco se configuraba como un problema, la gran mayoría de las jóvenes fumaba, durante la administración provisoria no había mayor fiscalización frente al consumo, pero con la administración OIKOS esto fue rotundamente prohibido, sin embargo, cada vez que estaban fuera de la residencia fumaban. El acceso a comprar cigarrillos era fácil, ya que a las adolescentes se les depositaba mensualmente la bonificación por hijo, por parte del Estado.

Lo que se manejaba desde el equipo provisoria es que las niñas salían y fumaban cigarrillos:

Cuando van a dejar a los niños al jardín, o a veces se fuman un cigarro detrás de su casa, se ven colillas de repente, pero ellas salen y fuman y ahí no se puede controlar. Los profesionales tratan todo el tiempo de evitar que fumen, las aconsejan, les hablan de sus hijos, etc. pero ellas están acostumbradas a fumar y no escuchan razones (Entrevista Psicóloga, 2019).

Las visitas les traen cigarrillos o algunas tienen su "cuenta Rut" y les deposita gente de afuera, algún familiar, etc. Ellas reciben también su subsidio único familiar (SUF) están todas con eso y de ahí reciben \$22.000 mensuales. El tema del cigarro es complejo porque muchas al momento de ingresar fumaban grandes cantidades incluso embarazadas. Una chica ingresó embarazada y fumaba dos cajetillas diarias y ahora ha disminuido en gran cantidad su consumo. Se trata de conversar para disminuir el consumo, de buscar placebos o tratando de que ellas se puedan interesar en otra cosa, en momentos de mucha angustia se les permite fumar (Entrevista Técnico Social, 2019).

Desarrollo de la maternidad institucionalizada

Dentro de las habilidades parentales, se ve que son jóvenes que naturalmente en el proceso de maternidad viven con la ambivalencia entre ser madres y ser niñas. Son niñas que quieren mucho a sus hijos o hijas, y se vinculan de manera efectiva con ellos.

Está marcadamente presente el sentimiento agresivo con la integridad de sus hijos; el defenderlo frente a todo y todas sin importar de qué forma o a quien puedan lastimar, las principales causas de conflictos dentro de la residencia guardan relación directa con los hijos o hijas de las menores, ya que defienden tanto la integridad de éstos, en casos de peleas, como también los bienes que los aquejan, tales como coches o ropa.

Las adolescentes defienden de manera implacable a sus hijos o hijas, en parte por su condición, por haber recibido vulneraciones dolorosas durante su historia lo que las impulsa a reconfigurar el dolor desde su sentido de protección, en tanto, se relacionan desde el dolor. Pueden ser muy amorosas como pueden ser muy agresivas también, porque significan la maternidad en el trauma de su propia historia.

Dentro del hogar hay jóvenes con diferentes historias de vulneraciones, hay quienes gestaron a partir de una relación consensuada con un hombre mayor, pero también hay quienes tiene hijos fruto de una violación. Ambas causas son igualmente graves; si bien en la primera se utiliza el término “consensuado” se debe recordar que son menores de edad y que, por lo tanto, cualquier tipo de relación afectiva desde lo sexual con un adulto tiene un carácter de manipulación más que de amor como tal. Las niñas se dejan enamorar por hombres mayores en búsqueda de una figura de protección y como consuelo a su carencia afectiva de infancia.

Una menor de edad residente del hogar comenzó a gestar siendo menor de 14 años con un hombre que si bien no tenía la mayoría de edad aun en ese momento, igual era causal de delito visto por las leyes de estupro en nuestro país. Esta era una relación “de amor” en donde él le facilitaba a la niña todo lo que quisiera a cambio de mantener una relación activa sexualmente con ella. La paternidad fue asumida, pero al ser un delito y al estar la familia a cargo de la menor consciente de esta relación, es que la joven llega a las dependencias de SENAME por derivación de los Tribunales de Justicia.

Caso diferente es el de una menor que fue abusada sexualmente durante su infancia por un integrante del núcleo familiar y fruto de aquellas reiteradas violaciones comenzó la gestación, la derivación de este caso en específico no es de mi dominio, pero si puedo vislumbrar la diferencia que me facilita la comparación con el caso anteriormente expuesto.

En ambos casos la manera y las relaciones que llevaron a la gestación de estas menores son diferentes, pero confluyen en varios puntos: ambos eran menores de edad, la historicidad de ambas está marcada por la negligencia del adulto o los adultos a cargo, ambas gestaciones son fruto de abusos de poder y de vulneraciones, y finalmente ambas son víctimas de un sistema en el que no se protege a la infancia de manera preventiva, sino que solamente de manera reparatoria.

Así, tenemos como resultado infantes que viven una realidad marcada por la vulneración, a las que no se les permitió culminar su etapa de infancia o adolescencia, a las que truncaron sueños con nefastos delitos, menores que habitan en los traumas más oscuros de la niñez y que deben lidiar con estos para ofrecer una vida plena y por sobre todo diferente a sus hijos o hijas.

De esta forma, los gritos en el hogar a veces son inevitables, el ver a niños y niñas solos merodeando por el patio mientras su madre revisa el celular con alguna amiga, es solo parte del paisaje que se observa cuando tenemos niñas cuidando de otros niños o niñas. Para las menores comprender y poder dar solución a las necesidades de sus hijos es difícil porque a ellas nadie les suplió en su totalidad las necesidades, según el relato no formal de la directora de la ONG OIKOS había días en que ella llegaba a la residencia y las adolescentes estaban dormidas ya muy avanzado el día mientras sus hijos o hijas lloraban de hambre y la explicación que entregaban siempre era “*si yo puedo aguantar el hambre, como ellos no van a poder*”. Es fácil entenderlo si pensamos que sus historias de infancia pueden no haber sido muy diferentes.

Configuraciones de la resocialización

Mi primer acercamiento fue con cuatro de las usuarias, comencé de esa forma el entendimiento de la infancia golpeada, que habita esos cuerpos de adolescentes duras. Esta fue mi primera experiencia con jóvenes con derechos vulnerados y tuve miedo por la primera impresión que me llevé tras la primera visita, pero estando ahí me di cuenta de que eran solo niñas y que debía tratarlas como tal. Observé la manera en que se constituían familiarmente las adolescentes, existiendo así quienes eran las hermanas mayores y quienes eran las menores, a quienes se debía proteger y acompañar en el proceso de ser madres. Vi la manera en que las madres más pequeñas de edad no cumplían netamente su rol como tales, sino que eran las mayores quienes se hacían cargo de los niños o niñas.

Jacinta, una de las más pequeña, no tenía ganas de participar en mi taller porque no le gustaba ningún tipo de esfuerzo físico, pero como su “hermana” mayor *Sofía* iba a ir, por lo tanto, ella tenía que asistir también, en medio de la clase *Jacinta* se recostaba para no seguir con el trabajo, pero *Sofía* la hacía ponerse de pie rápidamente, recalcando

que esta instancia le iba a hacer bien y le serviría para estar tranquila y relajada durante la jornada.

Al término de la clase me sorprendí cuando me invitaron a compartir el desayuno con ellas, me atendieron, me abrazaron y me facilitaron la mejor taza que tenían, lo cual es algo muy importante dentro de sus códigos, ya que me percibieron como alguien importante dentro del grupo al ir a facilitarles herramientas que algunas consideraron entretenidas. Durante las muchas horas que compartí con ellas comprendí de qué forma se articulan como una gran familia, en donde cada una cumple un rol. Con esto no quiero decir que todas las usuarias del programa se comporten así, porque solo conocí a algunas y por separado, a sabiendas de que existen dos “bandos” rivales entre ellas. Siempre fue la mayor del grupo la que se hizo cargo de poner y sacar los alimentos de la mesa y de distribuir los utensilios.

Los horarios de alimentación están establecidos dentro de un rango, por lo que no siempre desayunan, almuerzan o toman once todas juntas. Son muy pocas las instancias en las que se pueden ver a todas las jóvenes participando de alguna actividad, por lo general se organizan sólo por afinidades.

Cuando la ONG OIKOS asumió la administración de la residencia quisieron utilizar todas las redes posibles para desarrollar actividades fuera del hogar con las niñas. La única salida que se logró llevar a cabo durante esta administración fue al Zoológico Metropolitano. En esta ocasión, el bus que había dispuesto el municipio para el traslado llegaría a buscar a las 10:00 am. Pero, a esa hora ninguna de las jóvenes estaba preparada. En esa época yo ya no pertenecía a la Municipalidad por lo que hacía bastante tiempo que no ingresaba al hogar ni me enteraba de detalles de convivencia, ni administración. Y como tesista no se me permitió el ingreso.

Cuando llegué había mucho movimiento de los profesionales, organizando las colaciones y todo lo necesario para la salida. Las jóvenes todas en sus casas, las que estaban más emocionadas con la salida se estaban vistiendo y maquillando, mientras que otras seguían acostadas.

En una de las casas había habido un conflicto de los días anteriores que aún no se resolvía por lo que dependía mucho la ida de una menor como condicionante de la ida de otra.

La verdad es que este paseo no resultó entretenido para ninguna de las adolescentes, ya que lo que ellas querían era salir de la residencia solas no con sus hijos, porque como ellas decían, “estaban todo el día con los niños en la misma rutina y querían algo diferente” (Adolescente 14 años, 2019).

Cuando logramos salir de la residencia camino al Zoológico iban todas muy contentas en el bus, llegamos y comenzamos a tener conflictos porque había que caminar mucho para la entrada del recinto, y todas andaban con sus hijos o hijas. Una de las jóvenes llevó el coche porque su bebe era muy pequeño, lo que se dificultó mucho por la gran cantidad de escaleras de la ruta. Obviamente esto desencadenó el malestar generalizado de las usuarias y adultas a cargo de ETD.

La joven que andaba con coche se quejaba mucho del actuar del Equipo Técnico que nos acompañó, ya que no la ayudaron en ningún momento para facilitar su traslado. Yo acompañé durante todo el camino a *Penélope* con el coche, pero siempre mostró mucha resistencia, nosotras no nos habíamos visto antes porque ella solía tener muchos conflictos con sus compañeras por lo que pasaba gran parte del día en la casa. Recuerdo haberla visto solo una vez anterior a esto, cuando estaban resolviendo un episodio de peleas entre las jóvenes, me pidió que le prestara el celular para llamar a su mamá para que la sacara de ahí porque “*la querían matar*”. Horas más tarde llegó su mamá, pero en lugar de solucionar las cosas para *Penélope*, se empeoraron porque comenzó una discusión esta vez con su madre y el Equipo Técnico.

Cuando finalmente logramos entrar al Zoológico tras muchos problemas por el retraso en la hora, nos dividimos para que cada adolescente y su hijo/ hijas esté al cuidado de alguno de los adultos. Yo me fui con dos de las jóvenes con las que tenía mayor cercanía.

Hicimos casi todo el recorrido y se mostraron muy interesadas en los animales que alcanzamos a recorrer en el poco tiempo que nos asignaron para la visita.

Durante la corta jornada se repartieron sándwich con jamón y margarina, y jugos en caja para todas las adolescentes, ETD y Equipo Técnico. Esto también fue un detonante de peleas, ya que las jóvenes esperaban que se les llevara una colación diferente a la que se les asignó. Hubo muchos descalificativos y quejas frente a esto, lo que llevó incluso a que algunas botaran todo a la basura.

Al regreso nuevamente tuvimos problemas por el largo recorrido hasta llegar al bus. *Penélope* una vez más estaba muy molesta, y a pesar de que yo no hice el recorrido al Zoológico con ella me evidenció lo mal que lo había pasado y lo abrumada que se sentía por el paseo. Nuevamente ofrecí mi ayuda y bajamos juntas, pero en todo momento se quejó de los “*hombres del Equipo Técnico*”, porque no eran capaces de ayudarla a pesar de ser ella una mujer con bebe. En repetidas ocasiones los insultó frente a todos diciendo que esta no era la primera vez que ella o alguna compañera necesitaba ayuda y no la recibía. Al observar detenidamente a *Penélope*, pude dilucidar que es una niña muy carente y que se esconde tras la personalidad de una joven agresiva y disconforme. Su constante crítica siempre iba en relación a la diferencia de roles según el género de los adultos responsables de su cuidado, no había una crítica en torno a la falta de atención de las mujeres del equipo, sino que este solo recaía en los hombres.

Ella al igual que la gran mayoría de las jóvenes con las que pude compartir, descansaba mucho en otras compañeras con hijos/hijas más grandes para la crianza, no recibían consejos, pero si requerían cuidado y responsabilidades compartidas. De tal forma que *Penélope* mantenía una amistad muy estrecha con quien era su compañera de casa, la que tenía un hijo mayor con quien no andaba en el paseo, por lo que asumió la responsabilidad del bolso con todo lo necesario para los requerimientos de la bebe de *Penélope*: termo con agua, mamadera, leche, pañales, etc. y fue precisamente por esa asignación que se generó un conflicto entre ambas amigas, ya que *Penélope* se sintió abandonada al ver que su compañera realizaría el recorrido con otra adolescente y no con ella quien supuestamente tenía la obligación de ayudarla durante el día. La falta de control de emociones afloró durante todo el paseo en *Penelope*.

Al bajar el cerro las chicas debían volver al hogar y yo decidí no volver con ellas y tomar locomoción directa desde donde estaba hacia mi destino, por lo que me despedí en la subida del bus. Los adultos a cargo en ese momento hicieron repetidos comentarios de lo mal que se habían portado las jóvenes durante todo el paseo, en presencia de ellas.

Después de esta salida no se me permitió seguir realizando mi investigación dentro del hogar, ni asistir a las actividades organizadas por ellos, porque no era parte del equipo Municipal ni tampoco de la ONG OIKOS.

Sin embargo, con posterioridad se estructuraron talleres extra-programáticos fuera de la residencia lo que me permitió retomar el vínculo con las menores y la investigación.

La primera sesión fue muy gratificante ya que las jóvenes participaron muy activamente y expusieron sus puntos de vista y malestares en relación a la residencia. En esta oportunidad se fijó un día a la semana para las reuniones con un horario de 16:00 a 17:00 horas lo que fue cambiando a medida que avanzaba el tiempo. Una de las asistentes era de origen extranjero y tenía un gran dominio de las danzas afrodescendientes por lo que nos solicitaron bailar al final de la reunión. Esto nos ayudó mucho a poder soltarnos y entrar en confianza con las jóvenes, quienes actuaban de una manera muy diferente a como yo las había observado durante meses dentro de la residencia.

Su postura corporal era mucho más ligera, interactuaron de manera fluida opinando la gran mayoría de ellas en los temas y dando su punto de vista frente a las decisiones que tomaríamos como grupo.

Al término de la jornada las percibí tranquilas, y muy afectivas con el equipo de trabajo. A pesar de que yo conocía a la mayoría de las asistentes, no con todas había compartido en un plano más personal, lo cual fue muy gratificante y aportó en gran medida a la investigación ya que las reconocí en su faceta como jóvenes no institucionalizadas y observé sus dinámicas de socialización.

Con el avance de los talleres se fueron sumando adolescentes, como también restando. Vale decir, no siempre iban las mismas, por lo general se daba una suerte de recambio, lo que ayudó a interactuar con distintas personalidades, historias, culturas y experiencias.

Recuerdo a una joven de 17 años migrante que participó activamente en todos los talleres, aun cuando en ocasiones tuvo citas médicas llegó solo para cumplir con el compromiso que había asumido en la primera reunión. Sin embargo, en ella como en las otras jóvenes note la carencia afectiva imperante ya que buscaban siempre la cercanía

física con alguna de las adultas que dictaban los talleres. Se acercaban mucho a las adultas buscando el cariño y contacto físico.

Este espacio de amistad les ofreció sentirse aceptadas y en confianza de una forma que no habrían podido dentro de la residencia.

Según los relatos de las jóvenes, las relaciones entre pares dentro del hogar son complejas ya que se cumplen un sin número de códigos establecidos por ellas mismas dentro de los que prima la fidelidad, de esta forma no están en completa libertad de juntarse afectivamente con cualquier usuaria ya que eso podría generar conflictos en torno a las rivalidades existentes. El espacio abierto de cierta forma obligó a compartir con compañeras que no eran de su círculo de amistad más cercano. Las amistades dentro del hogar suelen ser celosas, por lo que si una conversa o tiene algún tipo de interacción con otra que no sea de su círculo podría acarrearles problemas. “*Nosotras nos celamos mucho*” (Adolescente de 16 años, 2019) es la frase que sintetizó el modo relacional dentro del hogar.

Por otra parte, la experiencia ayudó a poder sincerar el sentir de las jóvenes en torno a los profesionales que estaban a cargo en ese momento de la residencia. Se expuso que no había un vínculo importante ni cercano con ninguno de los adultos del equipo técnico, solamente con la psicóloga quien fue la que gestionó el inicio de los talleres y con quien se observaba tenían una relación estrecha de confianza y cariño.

Penélope asistió un par de veces a los encuentros y al comenzar a hablar recordó la salida al zoológico y se disculpó por su forma de actuar, argumentando que estaba muy molesta por la salida. Si bien ella era una niña que solía generar conflictos, en los talleres se mostró más receptiva que en otras oportunidades, más aún dentro de su resistencia frente a algunas actividades como, por ejemplo: en el mapa de las emociones. Esta experiencia consistía en dibujar una silueta y dentro de esta escribir con colores diferentes las emociones en el lugar del cuerpo donde las percibían. Si bien fue una experiencia que, a casi todas motivó, también las frustró mucho. El enfrentarse y reconocer sus sentires les fue muy difícil, tanto dibujar como también expresar.

Se pudo observar una alta disociación del cuerpo con su mente y sentimientos, esto también lo vi plasmado en otra reunión en la que tuvimos como invitada a una

matrona que nos habló de enfermedades de transmisión sexual y métodos anticonceptivos.

A pesar del vínculo que las niñas tenían entre ellas, no existía la confianza para hablar de temas como la sexualidad, no se compartían experiencias ni saberes sino hasta el espacio del taller.

Por otra parte, el entramado social de las jóvenes en la residencia se teje de forma muy efímera, en tanto que mientras son usuarias del programa se comportan como hermanas mayores o menores, como familia, se entregan amor y contención, se escuchan y respetan. Pero al tener el egreso este lazo se rompe y quien queda adentro debe buscar un nuevo espacio de pertenencia y aceptación.

Quizá este fenómeno responde al dejar atrás por completo todo lo que configuró la etapa de sufrimiento en la vida de estas menores que al volver a la sociedad esperan empezar desde cero con incluso nuevas amistades que no les recuerde lo que fueron y vivieron.

1.6 Conclusiones

En búsqueda de la respuesta a la configuración de la interacción social dentro de un espacio de encierro como es el “Hogar Refugio de la Misericordia” que alberga a jóvenes adolescentes que han visto vulnerados sus derechos en menor o mayor medida, nos encontramos con una amplia gama de respuestas diversas que podrían aportar a un acercamiento importante desde la temática, más no a una verdad absoluta o realidad única.

Como primer punto, está el resaltar que no en todos los casos o espacios existe una interacción real, ya que en ocasiones las jóvenes que ingresan no pueden comunicarse con su entorno por las barreras del lenguaje o barreras culturales a raíz de la nacionalidad diversa, las que se van disminuyendo paulatinamente con el paso del tiempo. Pero que de la misma manera constituyen un precedente.

En segundo lugar, desde lo percibido en el trabajo de campo, es importante tomar en cuenta la historicidad de cada adolescente para poder restablecer parámetros de

socialización. La realidad de una adolescente que ha vivido institucionalizada por periodos prolongados de su vida, es diferente a aquellas que por malas circunstancias o por un episodio único se encuentran con medida judicial. Quienes han vivido por un tiempo prolongado en residencias tienen un patrón de conductas que responden a su realidad, por lo tanto, son jóvenes mucho más agresivas que intentan todo el tiempo defenderse frente a quienes las rodean. Son tantas las vulneraciones que han vivido que no tiene espacio para reconocer patrones de buena conducta, o de las conductas esperadas socialmente, además no existen en su plano modelos de referencia a seguir, han aprendido a defenderse de la vida y a sobrevivir solas en un mundo hostil.

Por otra parte, el no tener vínculos seguros ni figuras de apego significativas en la primera infancia limita el autoconocimiento y el control de los impulsos o las emociones en edad adulta (Di Bártolo, 2009) lo que acarrea constantes conflictos de socialización. Es importante, además, comprender que cuando se carece de herramientas de reconocimiento de los niños como tal, estos ven aplacada su autoestima al no ver ni entender lo que realmente son (Tuñón, 2009).

Los programas de SENAME dentro de sus lineamientos buscan la resignificación del daño para los NNA que viven en residencia. Sin embargo, esto no se constituye como tal, ya que no existen suficientes recursos para la implementación o intervención profesional que trabaje en esto. Para el caso estudiado existen normativas en torno a la resignificación del daño, entre las que se contemplan: apoyo psicológico personalizado para las madres adolescentes, así como también para su familia; acercamiento con las familias, siempre y cuando no exista orden de alejamiento por riesgo para la menor, o la búsqueda de algún familiar del grupo extenso que quiera ser partícipe del trabajo de reinserción (Ministerio de Justicia Servicio Nacional de Menores, 2016).

Desde la investigación no se observó en ningún momento tipos de intervención que respondan al modelo que especifican las Orientaciones Técnicas, por el contrario, se constató que las adolescentes se encuentran en las residencias sólo como espacio de estadía, sin atención psicológica personalizada y en ocasiones, como fue relatado por el equipo de la administración provisoria, ni siquiera se busca establecer lazos entre las residentes y sus familiares o adultos con quien establecer vínculos de afectos. La precariedad y falta de profesionales genera que solo se pueda hacer una contención en los momentos de crisis, más no un seguimiento exhaustivo de la salud mental de las menores.

Considerando también las falencias en relación a educación y salud, el proceso de restitución más bien se configura en una revictimización, pero esta vez desde el estado hacia las menores.

Tomando en cuenta los precedentes antes expuestos, tenemos como resultado niñas y adolescentes que se encuentran con historias de violencia y vulneraciones a cuestas, que se relacionan constantemente con pares que presentan las mismas problemáticas, lo que las lleva de forma consciente o inconsciente a armar lazos afectivos y de contención entre ellas.

Las usuarias del RMA poseen rasgos característicos como secuelas del abandono o cuidado negligente y la vulneración, pero entre ellas se establece un vínculo tal que pareciera anular la necesidad de un otro externo. Las relaciones que se establecen dentro de la residencia responden a una “orgánica familiar”, en donde, se asumen roles de cuidados, en base a las necesidades por lo general de las menores del grupo.

Como se trabajó en el desarrollo de la investigación teórica, el cuidar y ser cuidado responde a una necesidad que es característica del ser humano y que se configura de diferentes maneras, escapando a lo que se establecía con anterioridad de la familia y el rol de la mujer como cuidadora (Borneman, 1997).

La necesidad de todas las adolescentes de ser cuidadas lleva a la búsqueda de hacerse cargo del cuidado de otro para suplir su propia necesidad.

Sin embargo, estas relaciones no se establecen con la totalidad del grupo, sino más bien que entre organizaciones pequeñas de menores. Vale decir, se conforman en pequeños grupos por afinidad o conveniencia.

A pesar de lo potente de la vinculación que se da entre las jóvenes dentro del hogar en donde, por ejemplo: está la figura de la hermana mayor que cuida a las otras madres e incluso a sus hijos. Este vínculo no es duradero en el tiempo y puede ser reemplazado fácilmente tras una pelea, el egreso o fuga de algún actor de la familia.

Muchos de los lazos familiares que constaté durante la investigación se vieron quebrados al momento de la salida del hogar de una de las adolescentes. Tal es el caso del egreso de una joven que ya era mayor de edad, y que tenía a su cargo a una de las

madres más pequeñas, con quien compartía casa. La relación familiar de estas jóvenes era solo entre ellas, no había más niñas con las que se relacionaran de manera cercana, pero al salir de escena la primera de estas, la otra quedó desamparada y fue integrada en otro grupo afín, en donde el rol de cuidadora se trasladó a otra menor.

En torno al tema de la vulnerabilidad, se debe tener claro que todas las menores lo son, ya que han sido víctimas en uno o más episodios de su vida. Sin embargo, existen algunas que se muestran más fuertes que otras, y son estas precisamente las que con sus herramientas pasan a ser figuras de apego, apoyo y ejemplo del resto.

A pesar de lo anteriormente descrito, se debe tener en consideración que las adolescentes viven en un contexto de encierro, en donde, todas se han forjado con una historicidad particular por lo que a pesar de tener o no tener el rol de cuidadoras igual en algún momento entran en crisis de mayor o menor envergadura y necesitan la contención de un adulto significativo.

Las adolescentes usuarias del programa de protección del SENAME, establecen relaciones muy fuertes, pero poco duraderas con sus pares, ya que cualquier conflicto por más mínimo que sea quebrar el orden social y genera que una integrante de un grupo transite con facilidad a otros, siendo el tránsito muy común y recurrente.

Existen una suerte de equipos rivales, y dentro de estos, otros subgrupos por afinidad, si en el gran equipo hay alguna pelea inmediatamente quien es inferior en poder se auto exilia al otro equipo, asumiendo ahora la rivalidad desde la otra vereda. Es muy raro que exista un lazo afectivo de amistad entre jóvenes de distintos grupos.

Muchas de las actividades que se realizaban estaban mediadas por quien llegaba primero para anticipar la asistencia de quienes eran de su grupo. Por ejemplo, durante mi trabajo como instructora de yoga tuve la rotación de solo un grupo que fueron perdiendo o sumando jóvenes, pero siempre manteniendo a su líder.

Con posterioridad cuando se realizaron los talleres en 2019 esa líder ya no estaba porque se había fugado, por lo que el grupo fue disuelto y se crearon nuevas afinidades, esta vez no tan marcadas como la anterior porque había habido nuevos ingresos y aún no se generaban mayores conflictos entre ellas, por lo tanto, había una cierta armonía.

La realización del trabajo de campo en dos etapas distintas de la residencia fue muy beneficiosa ya que en la primera intervención trabajé desde la observación, me trasladé a su espacio físico, el que ellas defendían como privado y en donde había usuarias rivales como se mencionó con anterioridad, por lo tanto, había imágenes y lugares sociales que mantener. En la segunda intervención, estuve todo el tiempo fuera de las dependencias del hogar, en un espacio homogéneo en donde nos situamos tanto profesionales como usuarias de la misma manera con respecto al espacio físico, lo que dio pie a la holgura y comodidad de las adolescentes. Quizás por este motivo se logró mantener un buen quórum en cada sesión con chicas amigas y no amigas entre sí.

Con respecto a los roles, durante mi trabajo de campo en 2019 pude observar repetidas veces estructuras de carácter familiar muy marcadas, vale decir: madre, hijas, hermanas mayores y menores. Por lo general este orden familiar acontecía a partir del compartir casa, en ninguna ocasión vi dos jóvenes con características de “hija” compartiendo habitación, siempre había una de ellas, que tenía el rol maternal del cuidado. Estos roles una vez asignados simbólicamente debían ser cumplidos porque si no como resultado se tenía la ruptura de una relación.

Los vínculos entre las jóvenes son efímeros y me podría arriesgar a decir que, con carácter utilitario, ya que por ejemplo no hay información de adolescentes que se hayan ido por egreso que vuelvan a visitar a sus amigas. En el caso de las fugas es diferente porque estas niñas se vuelven invisibles para el sistema.

Las usuarias más fuertes, que mayoritariamente coincidían con las mayores, siempre se mostraron más dispuesta a proteger y dar afecto al resto, por lo que sus roles jerárquicos solo terminaban una vez que salían del encierro.

Durante los talleres realizados en 2019 una de las jóvenes que fue mi alumna de yoga a inicios del mismo año, estaba realizando el proceso de vinculación con un familiar. Sin embargo, en algún momento que debía hacer trámites en el hogar se encontró con sus amigas y la invitaron al taller. El lazo establecido entre las adolescentes no se rompe de un día para otro, sino que se va deshaciendo lentamente en la medida que quien tiene egreso se va vinculando con el medio libre. Es decir, el vínculo va transitando desde sus amistades dentro de la residencia hacia las relaciones externas, las jóvenes procuran afiatar lazos nuevos antes de soltar los antiguos.

Por lo tanto, los vínculos de la resocialización dibujados por la vida dentro de la residencia son poco duraderos, ya que están supeditados a: conflictos entre ellas de mayor o menor envergadura, rivalidades de quienes son sus “cuidadoras” o “madres”, el egreso o la fuga. Son en síntesis lazos que se sostienen solo bajo la nebulosa del espacio momento, la internación es un paréntesis en la vida de las adolescentes por lo que la mayoría de las veces prefieren dejar atrás.

Las jóvenes desarrollan conductas de resocialización, entendida como una nueva socialización en un espacio y personas nuevas, al estar inmersas en un cotidiano con sus pares y con los adultos referentes del lugar, se va lentamente entretejiendo una nueva forma de familia con roles específicos y delimitados por ellas mismas.

Durante mi año de trabajo con madres adolescentes vulneradas, solo encontré un caso de internación prolongada en donde la menor había estado en completo abandono desde muy pequeña y había pasado por varios centros de protección antes de comenzar a gestar. Este caso en particular, se configura socialmente muy diferente al resto, ya que ella siempre fue causante de conflictos por sus prácticas de autodefensa acarreadas desde las internaciones previas, donde los jóvenes tenían conductas violentas y delictivas. Aquí se puede ver claramente lo que habla Jesús Valverde (2011) referente al encierro en cárceles, en donde el individuo debe estar alerta ante cualquier peligro que pueda poner en jaque su integridad física o incluso su muerte

Finalmente se puede decir que los objetivos de la investigación fueron cubiertos y respondidos, pero dan paso a un sin número de interrogantes ya que el comportamiento social tiene un entramado complejo y variable dependiendo de su tiempo y espacio. En la actualidad la residencia para madres adolescentes tiene otro espacio físico, otra administración y nuevas adolescentes. Por lo que está abierta a nuevos hallazgos tanto dentro del tema aquí estudiado como también a otros.

Por ejemplo, sería interesante realizar un estudio de la relación social que se da dentro de la residencia entre adultas y adolescentes, ya que, a pesar de ser las adultas solo trabajadoras dentro del espacio, de igual forma se encuentran gran parte del tiempo dentro de éste, forjando interacciones constantes. También es importante indagar sobre los efectos o nuevas formas de habitar el cuerpo para adolescentes que por una parte han sido

vulneradas psicológica y sexualmente, y por otra habitan un espacio de encierro por periodos en su mayoría prolongados.

De esta forma, la resocialización es percibida como una nueva forma de configurar las relaciones sociales a partir del contexto en el cual se encuentran inmersas las adolescentes, el encierro como factor a la base de la nueva dinámica social adoptada por las jóvenes. Estas poseen un carácter familiar en torno al cuidado y la necesidad de cuidar a otros, pero también en torno a los roles cumplidos por cada una de las adolescentes dentro del escenario.

Por lo tanto, la vinculación de las jóvenes dentro del espacio físico de encierro está dada tanto por las necesidades propias de afecto, como también por la necesidad de pertenencia, y por una forma utilitaria de mantener relaciones cercanas para ser ayudadas y contenidas durante su estadía en la residencia. Las dinámicas sociales son restablecidas en un nuevo orden; las infantes suelen ser parte de un entramado social en donde son responsabilidad de un tercero, por lo general padre o madre, en este caso esas figuras son inexistentes por lo que de alguna forma ellas mismas las deben crear simbólicamente, así aparecen las diferenciaciones de roles dentro de la residencia. En sus historias carecen de figuras de autoridad y protección, pero estando institucionalizadas estas figuras se tornan en una necesidad de carácter vital, la contención es requerida por la totalidad de las adolescentes para sobrellevar los episodios de vulneración del que han sido víctimas y del que siguen siendo víctimas, pero esta vez con un victimario diferente, El Estado¹³.

Así, una niña pasa a ser una madre no solo para su hijo o hija, sino que también para sus compañeras, ofrecen cuidado a cambio de lealtades que se ven reflejadas principalmente en los conflictos que acontecen con regularidad.

Por otra parte, el encierro anula a los individuos, pero surgen nuevas identidades, nuevas formas de afrontar a la sociedad, siempre a partir del dolor con el que cargan. De esta manera, se vislumbran jóvenes muy agresivas y reaccionarias en un primer momento, lo que lentamente va disipándose al desarrollarse una vinculación mayor. Es por esto que se podría presumir que las adolescentes crean una identidad para enfrentarse al resto, en

¹³ En referencia a las falencias demostradas en el estudio con relación a las residencias SENAME.

donde mientras más rudas sean, mejor evaluadas serán por su entorno. Entre pares, las adolescentes nunca dejan de mostrar la careta de fortaleza que han creado.

Dentro de la investigación, por una parte, está la resocialización, vista como la nueva forma de entretrejer el entramado social en encierro, en donde aparecen roles y dinámicas nuevas. Pero, por otra parte, igualmente importante, se encuentran los vínculos que se crean entre las adolescentes, los que son particularmente efímeros, ya que no son constantes en el tiempo. Aunque existan afectos y vínculos seguros entre las adolescentes, estos no permanecen luego de la retirada de alguna de ellas, ya que salen del encierro y abandonan el escenario en donde se creó ese vínculo y se deja atrás en conjunto con todo lo que significa su paso por una institución SENAME.

Bibliografía

- Abela, J. A. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Andalucía: Fundación Centro de Estudios Andaluces.
- Arabela, M. C. (2009). Antropología interpretativa. Sincronía Winter.
- Balsells, Á. (2016). Infancia en riesgo desde la sociedad del bienestar. Education in the Knowledge Society (EKS). Vol 4 No 1.
- Baztán, A. A. (1995). Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural. Barcelona: Editorial Universitaria Macombo.
- Borneman, J. (1997). Cuidar y ser cuidado: el desplazamiento del matrimonio, el parentesco, el género y la sexualidad. Revista Internacional de Ciencias Sociales. N° 154, 573- 584.
- Bravo, D. A. (11 de febrero de 2020). Otra muerte más en el Sename: La historia del niño ahogado en un paseo en Peñaflor. Obtenido de Pagina web En Desconcierto: <https://www.eldesconcierto.cl/nacional/2020/02/11/otra-muerte-mas-en-el-sename-la-historia-del-nino-ahogado-en-un-paseo-en-penaflor.html>
- Bravo, S. (1997). Técnicas de investigación social. Madrid: Editorial paraninfo.
- Canales, M. (2006). Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios. Santiago: Editorial LOM.
- Castro, I. (2017). Pericia psicológica en la detección del maltrato infantil. Santiago: Editorial Hammurabi.
- Castro, R. (2019). Trabajo de Campo. Santiago, Comuna Estación Central, Chile.
- Chile Crece Contigo. (2018). Orientaciones técnicas para la Coordinación entre el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo y el Servicio Nacional de Menores. Obtenido de Orientaciones y Notas Metodologicas: <http://www.crececontigo.gob.cl/wp-content/uploads/2018/07/OT-CHCC-Sename-WEB.pdf>
- Chile Crece Contigo. (s.f.). www.gestion.crececontigo.cl.
- D'Argemir, D. C. (2014). Los cuidados y sus máscaras. Retos para la antropología feminista. Dossier, 167-182.
- Di Bártolo, I. (2009). Apego y Maltrato Infantil. La niñez en el contexto de los derechos vulnerados: impacto de la pobreza, el abandono y el maltrato sobre el desarrollo humano y social infantil (págs. 95-102). Buenos Aires: Editorial de la Universidad Católica de Argentina.
- Esteban, M. L. (2017). Los cuidados un concepto esencial de la teoría feminista. . QUADERNS-E n°22, 33-48.

- Giddens, A. (1997). Las nuevas reglas del método sociológico. críticas positivas de las sociologías interpretativas. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Gobierno de Chile. (mayo de 2021). SENAME. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Obtenido de Cuenta Pública Participativa 2020:
<https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/05/Cuenta-Publica-2020.pdf>
- Guber, R. (2001). La etnografía. Método, campo y reflexión. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Jeldres, M. (2013). Sitio Web Cámara de Diputados y Diputadas. Obtenido de Informe Jeldres:
<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTipo=SIAL&prmID=10254&formato=pdf>
- Kottow, M. (2011). Anotaciones sobre vulnerabilidad. Revista redbioética/ UNESCO.
- Lahire, B. (2007). Infancia y Adolescencia: de los tiempos de socialización sometidos a constricciones múltiples. Revista de antropología social volumen 16, 21- 38.
- Lathrop, F. (2012). Jornadas Chileno-Uruguayas de Derecho Civil. Desafíos del Derecho chileno en materia de infancia y adolescencia: apuntes sobre una ley de protección integral. Santiago de Chile. Facultad de Derecho Universidad de Chile.: Departamento de Derecho Privado.
- Ministerio de Justicia Servicio Nacional de Menores. (2016). Protección - Residencias de Protección Para Madres adolescentes RMA. Obtenido de Informe de Seguimiento Programas Sociales:
[https://www.senado.cl/site/presupuesto/2017/cumplimiento/Glosas%202017/primer_subcomision/21%20Des.%20Social/3953SES/Inf%20monitoreo%20cierr e%202016/Ministerio%20de%20Justicia%20\(33%20-%20201\)/SENAME/Residencias%20de%20Protecci%C3%B3n%20para%20Madr es%20Ad](https://www.senado.cl/site/presupuesto/2017/cumplimiento/Glosas%202017/primer_subcomision/21%20Des.%20Social/3953SES/Inf%20monitoreo%20cierr e%202016/Ministerio%20de%20Justicia%20(33%20-%20201)/SENAME/Residencias%20de%20Protecci%C3%B3n%20para%20Madr es%20Ad)
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2018). Mesa de Trabajo por un Acuerdo Nacional por la Infancia. Obtenido de Ministerio de Justicia:
https://www.minjusticia.gob.cl/media/2018/07/Acuerdo_Nacional_por_la_Infancia.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). Balance de Gestión Integral año 2018. Obtenido de Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile:
https://www.dipres.gob.cl/597/articles-188319_doc_pdf.pdf
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). Modalidad residencias de protección para madres adolescentes con programa de protección especializado de intervención residencial (RMA/PER). Obtenido de Orientaciones Técnicas

Lineas de Accion Centros Residenciales: <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2019/05/15-Orientaciones-Tecnicas-REM-PER.pdf>

- Moreno, R. (2018). Huellas Imborrables. Testimonio de niños, padres, jueces, gendarmes, directores y funcionarios de centros de SENAME. Santiago de Chile.: Planeta.
- Muñoz., J. A. (28 de diciembre de 2016). Insensibilidad a todo nivel con resultado de muerte. la historia de Lissette. Obtenido de Economía y Negocios online: <http://www.economiaynegocios.cl/noticias/noticias.asp?id=322339>
- Paredes, J. (18 de junio de 2019). Informe Resultados Visitas a Centro Residenciales. Obtenido de Camara de Diputados y Diputadas: <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmTIPO=DOCUMENTOCOMUNICACIONCUESTA&prmID=84642>
- Restrepo, E. (2016). Etnografía: alcances, técnicas y éticas. Bogota: Enviación Editores.
- Rojas, C. (26 de julio de 2013). Residencia Ajllasga: el caso más grave y sórdido que destapó la investigación al Sename. Obtenido de El Dinamo: <https://www.eldinamo.cl/pais/2013/07/26/residencia-ajllasga-el-caso-mas-grave-y-sordido-que-destapo-el-escandalo-en-sename/>
- Rojas, C. (mayo de 2016). Revista Paula. Obtenido de Pagina web La Tercera: <https://www.latercera.com/paula/las-residencias-madres-adolescentes-2/>
- Roselló, f. T. (2010). Hacia una antropología de la vulnerabilidad. Revista de estudios corporativos. Arte, literatura, pensamiento. Revista d'estudis comparatius: art, literatura, pensament. No 2., 25- 32.
- Salles, V. (1991). cuando hablamos de familia,¿ de qué estamos hablando? Nueva Antropología, volumen XI (39), 53- 87.
- SENAME, M. d. (2020). Oferta Programática. Obtenido de Oferta Programática de la Red SENAME: <https://www.sename.cl/web/index.php/oferta-programatica/>
- Torralba, F. (2010). Hacia una antropología de la vulnerabilidad. Revistas de estudios comparativos. Arte, literatura, pensamiento.
- Tuñon, I. (2009). Niñez y adolescencia urbanas: desigualdades sociales en el ejercicio del derecho a contar con una estructura mínima de oportunidades de desarrollo humano. Derechos vulnerados en la infancia, abandono, maltrato y pobreza., 77- 88.
- Valverde, J. (2011). Educación y Salud. Algunas reflexiones sobre las consecuencias del encierro. Buenos Aires. Argentina: Ministerio de Educación.